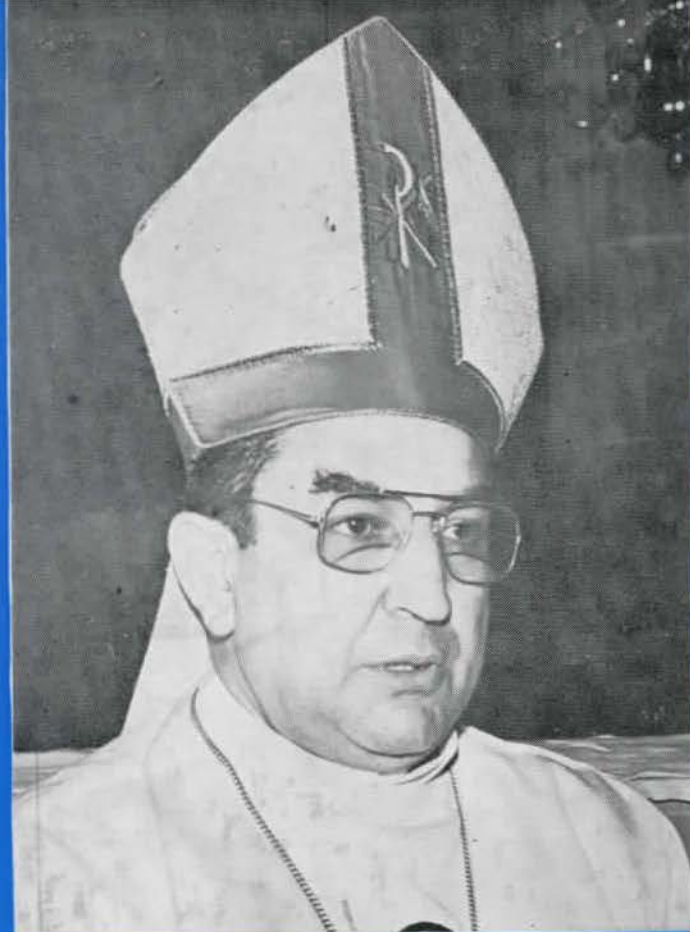


Para recuerdo y conocimiento del magno acontecimiento de la creación de la diócesis asidonense-jerezana, de la elevación de su histórica Colegiata a Catedral, y de la entrada de su primer obispo residencial Mons. Bellido Caro, el secretario y director de publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, José Luis Repetto Betes, ha reunido en este volumen los documentos, crónicas y testimonios que mayor interés pueden suscitar para los que vivieron esta efeméride y también para los jerezanos del futuro.



LIBRO - RECUERDO de la FUNDACION del OBISPADO ASIDONENSE JEREZANO



**LIBRO - RECUERDO**  
de la  
**FUNDACION**  
del  
**OBISPADO ASIDONENSE-JEREZANO**

Jerez, 1980



LIBRO-RECUERDO  
DE LA FUNDACION DEL  
OBISPADO  
ASIDONENSE-JEREZANO

JEREZ, 1980

PUBLICACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

Este libro ha sido preparado por:

D. José Luis Repetto Betes.  
secretario y director de publicaciones del  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS.

Y colaboran en él:

D. Angel Romero Castellano.  
D. Andrés Luis Cañadas Machado.  
D. Juan Contreras Sánchez.  
D. Juan Candil Ríos.  
D. Bartolomé Lora Lara.  
D. Alvaro de Domecq y Díez.

y por especial deferencia,

S.E. Rvdma. el Sr. Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla.

3.ª Serie

Núm. 15

Sección Manuscritos 3.ª/II.

Publica: Centro de Estudios Históricos Jerezanos.  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Edita: Sexta, S. A. - N.º 762.

Imprime: Gráficas del Exportador.-Caracuel, 15.-Jerez de la Frontera.

## INDICE GENERAL

	Págs.
Presentación. . . . .	7
Gratitud . . . . .	9

**PARTE PRIMERA  
CONSTITUCION DE LA DIOCESIS**

Las fechas . . . . .	13
Crónica de la Eucaristía concelebrada el día 29 de Junio de 1980 en la Iglesia de Nuestro Señor San Salvador de Jerez de la Frontera... . . . .	15
Carta Pastoral del Cardenal-Arzbispo de Sevilla . . . . .	23
Saludo del Obispo de Jerez a todos los fieles . . . . .	26
Carta del Obispo de Jerez a los sacerdotes y religiosos . . . .	28
Comunicación de la fecha del 29 de Junio de 1980 . . . . .	30
Monición introductoria a la misa del día 29 de Junio de 1980, pronunciada por S. E. Rvdma. Monseñor D. Antonio Montero Moreno, Obispo de Badajoz . . . . .	32
Bula Papal de erección de la Diócesis Asidonense-Jerezana . . .	36
Decreto del Nuncio Apostólico en España . . . . .	40
Bula Papal de nombramiento del primer Obispo de Jerez . . .	42
Homilía en la celebración de la erección de la nueva Diócesis Asidonense-Jerezana, y mi nombramiento como primer Obispo de la misma. . . . .	44
Palabras del Ilmo. Sr. D. José Luis Repetto Betes, Abad de la S. R. e I. Iglesia Colegial . . . . .	52
Telegrama de Su Santidad el Papa . . . . .	56
Telegrama de Monseñor Cirarda . . . . .	57
Texto de la lápida conmemorativa . . . . .	58
Texto de la estampa-recuerdo. . . . .	59
Palabras con que concluyó la Asamblea Eucarística, pronunciadas por S. E. Rvdma. el Sr. Cardenal-Arzbispo, D. José María Bueno Monreal. . . . .	60
Acta de la erección canónica de la Diócesis Asidonense-Jerezana, y de la toma de posesión del Obispo de la misma, Monseñor D. Rafael Bellido Caro . . . . .	63

	Págs.
<b>PARTE SEGUNDA</b>	
<b>LA NUEVA DIOCESIS</b>	
Datos básicos . . . . .	68
La nueva Diócesis de Jerez . . . . .	70
Arciprestazgos y Parroquias de la Diócesis . . . . .	76
Ordenes y Congregaciones Religiosas en el nuevo Obispado . . . . .	90
Hermandades y Asociaciones Seglares . . . . .	100
Radio Popular de Jerez . . . . .	104
Revistas . . . . .	106
Flores de santidad en el nuevo Obispado. Su posible calendario.	108
La devoción mariana en la Diócesis jerezana . . . . .	116
<b>PARTE TERCERA</b>	
<b>EL PRIMER OBISPO</b>	
Biografía del primer Obispo de Jerez . . . . .	125
Acta de la consagración episcopal de Mons. D. Rafael Bellido Caro, como Obispo Auxiliar de Sevilla . . . . .	128
Entrevista con el Sr. Obispo de Jerez . . . . .	135
<b>PARTE CUARTA</b>	
<b>LA CATEDRAL</b>	
La Catedral . . . . .	145
<b>PARTE QUINTA</b>	
<b>LA GENESIS DEL NUEVO OBISPADO</b>	
La larga marcha hacia el Obispado . . . . .	163
Tres pioneros: Messa Xinete, Fernando Ramos Dávila y el Marqués de Vargas Machuca . . . . .	168
Las historias y los historiadores de Xerez . . . . .	172
Alegación en derecho . . . . .	180
Obispado de Jerez . . . . .	186
Testimonio de un alcalde . . . . .	190
La Vicaría General del Arzobispado en Jerez. Principales fechas en su desarrollo . . . . .	192
Cuestionario que responde S. E. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo	202

## PRESENTACION

*El Centro de Estudios Históricos Jerezanos que cree estar prestando un servicio leal a nuestra historia local, fecunda en hombres y en hechos, no podía menos que sumarse a la alegría que embarga a todo el pueblo de nuestra tierra por la gran aspiración cumplida de la creación de la diócesis jerezana.*

*Y como nos ha tocado ser no sólo espectadores sino también protagonistas de esta efeméride de nuestra historia, pues la diócesis no es ante todo la tierra sino la comunidad misma de personas, nada nos parecía más apropiado que recoger cuanto antes el material relativo a esta diócesis y relatar esta página brillante de nuestra biografía como pueblo ahora que está aún reciente la intensa emoción con que la hemos vivido.*

*Escribimos esta crónica, acompañada de tantos y tan autorizados documentos, pensando por supuesto en los hombres del mañana que se hallarán la diócesis creada, pero también pensando en nosotros mismos, ya que siempre nos resultará dulce y agradable volver a recordar este magno acontecimiento, y —como no podía ser menos— recordando también a los que nos precedieron y que tanto calor y esfuerzo pusieron en la consecución de esta meta eclesial.*

*Al quedar convertido en cabeza de un obispado, nuestro Jerez se ha hecho más grande. Todos estos pueblos entrañables que la Santa Sede ha integrado en el nuevo obispado, tienen ya con la misma razón que nosotros el apelativo de jerezanos («jerezencis», dice el curioso latín de la bula institucional), y tenemos que mostrarles tanto calor de amistad, tanto afecto, tanta acogida y tanto servicio, que vean en ese apelativo eclesial que ahora reciben no un deseo de prepotencia jerezana que no existe, sino un deseo de compartir la*

*historia y los esfuerzos para la tarea común de la edificación entre nosotros del reino de Cristo.*

*A la gloriosa historia de Jerez, se viene a sumar ahora la historia no menos gloriosa de Sanlúcar, del Puerto de Santa María, de Arcos de la Frontera y de los demás pueblos a cual más bello y riente de nuestro litoral y de nuestra sierra. Al presentar aquí los documentos y los hechos que nos han fundido en una sola y propia comunidad eclesial, queremos infundir este deseo de unidad y ayuda mutua como un programa válido también para la vida ciudadana y cultural. Nuestro pueblo jerezano, como todo el pueblo de Andalucía y de España, vive en la esperanza de un mañana cada vez mejor. Y los creyentes estamos convencidos de que la fe es el más poderoso acicate para que esa esperanza se traduzca en realidades de convivencia, progreso, libertad y justicia. La nueva diócesis nos proyecta hacia el futuro desde este presente preparado laboriosamente por los insignes hombres del pasado.*

*Al Obispo de Jerez, que encarna en su persona la nueva diócesis como cabeza y pastor legítimo de ella, el Centro de Estudios Históricos Jerezanos quiere brindar en esta ocasión singular el testimonio de su deseo de máxima colaboración para todo lo que, dentro de nuestra propia área, pueda significar servicio para Jerez y para todo el obispado jerezano.*

JOSE LUIS REPETTO BETES

Secretario del Centro de Estudios Históricos Jerezanos

29 de Junio de 1980

## GRATITUD

Damos gracias a Dios —Padre, Hijo y Espíritu Santo—  
dador de todo bien  
que nos ha hecho el don eclesial de la nueva diócesis,  
y a Santa María, madre de Jesús y de la Iglesia,  
abogada y patrona nuestra.

Y es justo agradecer  
a Su Santidad el Papa Juan Pablo II,  
a Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Bueno Monreal,  
arzobispo de Sevilla,  
y a los que han sido Obispos Vicarios de Jerez  
Monseñor José María Cirarda Lachiondo,  
Monseñor Juan Antonio del Val y Gallo,  
y Monseñor Rafael Bellido Caro,  
y a la Iglesia de Cádiz  
—su dignísimo obispo Monseñor Antonio Dorado Soto,  
su Excmo. Cabildo Catedral,  
su Consejo del Presbiterio—  
al Episcopado Español  
y a cuantos desde dentro de la Iglesia Hispalense,  
especialmente el Excmo. Cabildo Metropolitano  
y el Consejo del Presbiterio,

han hecho posible la erección de una nueva diócesis  
con sede en

JEREZ DE LA FRONTERA.

PARTE PRIMERA  
CONSTITUCION DE LA DIOCESIS

## LAS FECHAS

- 5 febrero 1980: Mons. Bellido Caro recibe carta de la Nunciatura anunciándole la erección de la nueva diócesis y su designación como primer obispo de la misma.
- 8 febrero: Lo consulta con el Sr. Cardenal Arzobispo.
- 11 febrero: Es día de la Virgen de Lourdes. Responde positivamente a la Nunciatura.
- 3 marzo: S.S. el Papa firma en Roma ambas bulas (erección de diócesis y nombramiento del primer obispo).
- 4 marzo: La Santa Sede, la Nunciatura Apostólica en España y el Sr. Cardenal Arzobispo a través de Radio Popular, dan la noticia a general conocimiento.  
El Sr. Obispo se la notificó una hora antes al Abad y Cabildo Colegial. Este convocó a los sacerdotes para una reunión urgente en Vicaría a las 12, donde oyeron la comunicación del Sr. Cardenal y saludaron al Sr. Obispo. Repicaron las campanas de la Giralda de Sevilla y de la Colegial de Jerez.
- 13 abril: Fecha inicialmente pensada para la ejecución de las bulas, que no llegaron a tiempo.





- 21 mayo: Llegan las bulas, traídas por el Rvdo. Padre Navas, jesuíta.
- 5 junio: Fiesta del Corpus Christi. Al terminar la procesión, el Obispo anuncia a todos la llegada de las bulas y su ejecución para el día 29
- 29 junio: Fiesta de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo. Ejecución de las bulas.

CRONICA DE LA EUCARISTIA CONCELEBRADA EL  
DIA 29 DE JUNIO DE 1980 EN LA IGLESIA DE  
NUESTRO SEÑOR SAN SALVADOR DE JEREZ DE LA  
FRONTERA, EN EL CURSO DE LA CUAL QUEDO  
CONSTITUIDA LA DIOCESIS ASIDONENSE-JEREZANA,  
ELEVADA A CATEDRAL LA CITADA IGLESIA Y TOMO  
POSESION COMO PRIMER OBISPO DE LA MISMA,  
EL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO MONSEÑOR  
DON RAFAEL BELLIDO CARO

Tal como todos deseábamos y era de esperar, el magno acontecimiento de la erección canónica de la Diócesis Asidonense-Jerezana, elevación a Catedral de la hasta entonces Santa, Real e Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador y entrada en ella de su primer obispo residencial, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Don Rafael Bellido Caro, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Asidonia-Jerez, estuvo rodeado del calor popular que Jerez y los pueblos de su ahora obispado saben poner en las cosas importantes. La conciencia de que asistíamos a algo trascendental, nos embargaba a todos sin distinción.

El día anterior por la tarde, el todavía Obispo-Vicario de Jerez, acudió a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, patrona canónica de la Ciudad, para poner la nueva diócesis y ponerse a sí mismo bajo la protección de la Virgen María, madre del Señor y madre de la Iglesia. Y quisieron acompañarle de manera muy especial los jóvenes pertenecientes a diferentes movimientos católicos, que expresaron también con pancartas su solidaridad evangélica con la Iglesia diocesana y con el Sr. Obispo.

En la Iglesia Colegial todo estaba dispuesto para la ceremonia a tenor de las normas precisas que el Sr. Obispo había dado, y a las que se ajustó en todo momento el Iltmo. Cabildo Colegial, que había nombrado una comisión especial formada por los Muy Ilustres Sres. D. José Cervantes Cervantes y Don Fernando Rueda Cantarero, a los cuales prestaron su colaboración el Abad y demás capitulares de la Iglesia. Delante del altar mayor se dispusieron asientos para el Sr. Cardenal y Sres. Obispos, y junto a los cuatro grandes pilares del presbiterio se colocaron asimismo para el Iltmo. Cabildo Colegial y Sres. Capitulares de otras Iglesias. En el coro se dispusieron sillas para los sacerdotes concelebrantes que ocuparon también los sitios del propio coro, dejando libre los del frontal para el acto de la toma de posesión. También se dispusieron sillas para la Coral Philarmonía, dirigida por el Maestro Caballero, que tendría a su cargo la parte musical. En las naves del templo sólo hubo tres reservas de asientos: junto a la puerta de la Encarnación, para las religiosas y los sacerdotes y religiosos no concelebrantes; en la nave principal a la izquierda, para la Sra. madre y familiares del Sr. Obispo, y a la derecha, para las Excmas. Autoridades. Todo el resto de asientos de la Iglesia —unos dos mil—, quedaron libres para los fieles según los fueran ocupando. Pero todas las previsiones fueron desbordadas, y el número de asistentes que se calcula entre ocho y diez mil (contando los que se quedaron en los alrededores del templo, vista la imposibilidad de ocupar ya ningún sitio con visibilidad) obligó a ocupar incluso los pasillos y a ir poco a poco presionando hasta que al final de la ceremonia quedó inundado de fieles incluso el presbiterio.

El Sr. Obispo había elegido como misa la titulada POR LA IGLESIA LOCAL, pues se trataba de una ocasión singular y ya se había dicho el día anterior la conmemoración litúrgica de los SS. Pedro y Pablo. Las lecturas elegidas fueron: Isaías 61, 1-3 «El Espíritu del Señor está sobre mí; me ha enviado a evangelizar»; Filipenses 2, 1-13 «Mantenéos unánimes y concordes»; Juan 15, 1-8 «Permaneced en Mí y yo en vosotros».

Poco antes de las doce del mediodía llegaban a la Iglesia las autoridades: Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Don José María Sanz Pastor; Excmo. Sr. Don Pedro Pacheco Herrera, alcalde de Jerez, y varios Concejales; Iltmo. Sr. Magistrado Juez, D. Víctor Fuentes y otros distinguidos señores. Igualmente llegaron para participar en la concelebración, los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos: Don Juan Antonio del Val Gallo (Santander), Don Antonio Montero Moreno (Badajoz), Don Manuel Casares Hervás (Almería), Don Antonio Dorado Soto (Cádiz y Ceuta), Don Ramón Buxarrais Ventura (Málaga) y Don Ignacio Noguera Carmona (Guadix). Llegó también el Sr. Obispo electo de Jerez, que iba a tomar posesión de su sede. Llegaban asimismo el Iltmo. Sr. Vicario General de Cádiz y algunos capitulares del Excmo. Cabildo Catedral, como otros capitulares de los Excmos. Cabildos Catedrales de Sevilla, Huelva y Badajoz. Concelebraron ciento treinta y ocho sacerdotes (y no medio centenar como dijo la prensa por error), habiendo en el templo otros veinticinco sacerdotes que no concelebraron. Asistieron unas cuatrocientas religiosas, entre ellas las de clausura tanto de Jerez como de otras poblaciones, entre ellas Sevilla, y mientras a los demás conventos se les concedió la asistencia de sólo dos religiosas de clausura, al del Espíritu Santo de Jerez, por estar situado en la feligresía de la Colegial, se le concedió poder asistir toda la comunidad, como efectivamente hicieron todas las religiosas, salvo las enfermas.

Los concelebrantes se revistieron en los salones interiores y por el coro pasaron al altar mayor que besaron, situándose seguidamente en sus asientos designados. Mientras tanto, el Iltmo. Cabildo Colegial junto con el Sr. Vicario General de Cádiz, los Capitulares de las distintas Catedrales antes nombradas, el Prior de Santo Domingo de Jerez (en recuerdo de la carta de hermandad que siempre hubo entre su convento y nuestra Colegiata) y los Sres. Obispos, fueron a la puerta principal donde esperaron la llegada del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. D. José María Bueno Mon-

real. Grandes aplausos producidos en el reducto del templo, anunciaron la llegada del Sr. Cardenal, que a la puerta fue saludado por el Illmo. Sr. Abad y Cabildo de la Colegial, como a prelado propio que aún lo era. Se le ofreció agua bendita y el Abad, D. José Luís Repetto Betes, le incensó en señal de respeto. A continuación entró en el templo bajo palio que portaba el Consejo Parroquial de la del Salvador, honor éste que le había hecho el Sr. Obispo de Jerez. Los portadores eran los Sres. D. Juan Pedro López Offerrall, presidente del Consejo, D. Bernardo Linares de la Bárcena, secretario del mismo y de la Hdad. del Cristo de la Viga, D. Manuel Cabrera, vocal del Consejo, Dr. Don Francisco Fernández y García-Figueras, presidente de la Comisión Pro-Museo, Don Luis Moreno, vocal del Consejo y Don Francisco Carrasco. Al comenzar la procesión hacia el altar, el Sr. Cardenal Arzobispo llamó al Sr. Obispo de Jerez para que compartiera con él el palio. Durante todo el trayecto por la nave central hacia el presbiterio, las aclamaciones de los fieles a ambos Prelados fueron incesantes.

Llegados al presbiterio, los Sres. Capitulares y Sres. Obispos ocuparon el sitio que les estaba preparado, mientras el Sr. Cardenal que vestía de capa magna cardenalicia se arrodillaba sobre un cojín y hacía una breve oración ante el altar mayor. Luego, haciéndole de presbítero asistente el Abad de la Colegial, que usaba por última vez este su específico cometido con el Arzobispo hispalense, y ayudado por su secretario particular, el Illmo. y Rvdmo. Monseñor Alfredo Gallego, Prelado doméstico de Su Santidad, pasó a la entrada del coro donde se revistió de los ornamentos pontificales. El Cabildo Colegial había mandado preparar para esta oportunidad un alba de encaje de Alençon, que donara en su día a la Colegial la Sra. D.<sup>a</sup> Guadalupe Díez, Vda. de Soto Domecq, y se preparó la casulla de tisú de oro bordada, llamada «del Corpus», donación de los Excmos. Sres. Vizcondes de Almocadén, y el báculo de plata cincelada que dejara en su testamento a esta Iglesia, el Emmo. Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero, antiguo

canónigo de la misma. Los demás Sres. Obispos llevaban albas y casullas de corte moderno. El Sr. Cardenal trajo una mitra de seda bordada en oro, de estilo barroco sevillano.

Como canto de entrada se entonó el himno «¡Qué alegría cuando me dijeron!», mientras el Sr. Cardenal incensaba el altar, pasando seguidamente a la sede. A continuación, el Sr. Obispo de Badajoz tuvo desde el ambón una bella monición de entrada que centró la naturaleza de la celebración que nos congregaba.

Se tuvieron luego las preces iniciales, cantándose el Gloria de la Misa de la Coronación, de Wolfgang Amadeo Mozart. En la Liturgia de la Palabra leyeron: la primera lectura, el joven Rafael Romero Tarrío, de la Juventud Cofrade del Stmo. Cristo de la Viga; la segunda, la Rvma. M. María Concepción Marlasca, Superiora General de las RR. Dominicás del Stmo. Sacramento (congregación fundada en la feligresía de la Colegial), y el evangelio, el Abad de esta Iglesia.

Llegó entonces el esperado momento de la erección canónica de la diócesis. Mons. del Val Gallo, antiguo Obispo-Vicario de Jerez, tras introducirla con una apropiada monición, dio lectura a la Bula «*Archiepiscopus Hispalensis*» por la que S.S. el Papa Juan Pablo II, felizmente reinante, erigía la nueva Diócesis Asidonense-Jerezana. La Bula se encontraba sobre el altar, a donde había sido llevada durante la procesión de entrada por el Abad de la Colegial en bandeja de plata, y de donde fue ofrecida al citado Sr. Obispo de Santander. Terminada su emocionante lectura, el órgano sonó con vibrantes notas, pulsado por el organista titular de la Colegial, Rvdo. Sr. D. José Rueda Cantarero. Seguidamente el Sr. Obispo de Santander leyó el Decreto de la Nunciatura Apostólica en España, por el que se ejecutaba la bula pontificia. La diócesis de Jerez quedaba constituida y su Colegial convertida en Catedral. Grandes aclamaciones de los presentes acogieron el nacimiento de la nueva comunidad diocesana. Pasó luego Mons. del Val a la lectura de la Bula pontificia por la que se nombraba Obispo de la recién erigida diócesis, al Excmo. y

Rvdmo. Sr. D. Rafael Bellido Caro, y terminada su lectura, sonó nuevamente el órgano, se escucharon las campanas de la Colegial anunciando a todo Jerez la noticia y el coro entonaba a continuación el himno «Halleluyah», del Oratorio El Mesías, de Haëndel. Mientras tanto, el Abad de la Colegial entregó al Sr. Cardenal el báculo, el cual lo puso en manos del Sr. Obispo de Jerez, en señal pública de que le transmitía la prelatura sobre esta que fuera durante siete siglos parte de la archidiócesis hispalense, mientras sonaban aplausos sin fin. El Sr. Obispo de Jerez, acompañado del citado Sr. Abad y de los capitulares de la Colegial, M. Ilustres Sres. D. Cristóbal Romero Coloma, Don Manuel López Rodríguez y Don Fernando Rueda Cantarero, se dirigía al coro pasando por entre los asientos de los presbíteros concelebrantes que le hicieron objeto de aclamaciones y felicitaciones. Subió entonces hasta el estrado central del coro y tomó asiento en la silla pontifical. El Abad de la Colegial proclamó seguidamente desde un micrófono: Su Excelencia Reverendísima Monseñor Don Rafael Bellido Caro, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Asidonia-Jerez, ha tomado posesión de su sede ¡Viva el Señor Obispo! Unánimemente todos los miles de personas presentes contestaron al viva mientras aplaudían, y el Sr. Obispo de Jerez abrazó efusivamente al Abad en un momento de intensa e inolvidable emoción que hizo que continuaran durante largos minutos los aplausos y aclamaciones de todos. Desde su sede y vuelto hacia el coro, también aplaudía gozoso el Sr. Cardenal Arzobispo y lo mismo hacían los otros Rvdmos. Prelados.

Dio comienzo entonces su homilía el Sr. Obispo de Jerez, lo que hizo de pie y con el báculo pastoral en la mano izquierda. A cuya conclusión se renovaron los aplausos. Vuelto el Sr. Obispo a su sede junto al Sr. Cardenal, se tuvo el Credo y la oración de los fieles a cargo de diferentes personas de la comunidad diocesana.

La misa prosiguió según el rito habitual del Misal Romano, destacándose que cuando llegó el momento de la paz, el

Sr. Obispo fue a abrazar a su Sra. madre, Doña Juana Caro, Vda. de Bellido, que se hallaba en el presbiterio entre los Sres. Capitulares, momento que sirvió para que se renovasen las aclamaciones al Obispo.

En la hora de la comunión, el Sr. Obispo quiso darla personalmente a los religiosos laicos (hospitalarios, lasalianos, fessores, coadjutores salesianos, etc...) y a las religiosas.

Terminada la sagrada comunión, cantó el Sr. Cardenal la poscomunión, tomando seguidamente asiento. Entonces el Sr. Abad de la Colegial, en nombre del Ilmo. Cabildo e interpretando los sentimientos del clero y pueblo de la nueva diócesis, dio las gracias al Sr. Cardenal por su decisiva contribución a la creación de la misma y la bienvenida cordial al primer Obispo residencial de Jerez. Los presentes se unieron con grandes aplausos a la expresión de ambos sentimientos. Se leyeron luego varios telegramas: de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, de Mons. José María Cirarda Lachiondo, arzobispo de Pamplona y primer Obispo-Vicario de Jerez y algunos otros mensajes de adhesión. A continuación, el Abad avisó que la madre del Sr. Obispo iba a descender la bandera azul y blanca jerezana que ocultaba la lápida conmemorativa del acontecimiento, como así lo hizo, siendo impresionante la aclamación de toda la asamblea que mientras volvía la señora madre de nuestro Obispo al altar mayor, la hizo objeto de las más vivas muestras de simpatía y afecto; al llegar al altar, el Sr. Cardenal la abrazó afectuosamente y lo mismo hizo su hijo en medio de una gran emoción por parte de todos.

La ceremonia concluyó cuando tras dar los Prelados la bendición, el Sr. Cardenal Arzobispo manifestó su complacencia y sus sentimientos de gratitud a Dios y de felicitación a la nueva diócesis y a su Obispo.

Cuando el Sr. Cardenal concluyó de hablar, fue imposible contener a la multitud que subió al altar mayor y saludó al Sr. Cardenal, al Sr. Obispo y demás Prelados, mientras se felicitaban todos mutuamente por la realización de una ilusión tan entrañable para nuestro pueblo desde hacía tantos años.

En mucho tiempo no pudo el Sr. Obispo volver a la sacristía, y cuando lo hizo, el Sr. Cardenal ya había salido por la puerta principal, siendo objeto de las constantes muestras de afecto y gratitud por parte de todos los que salían a su paso.

El Sr. Obispo de Jerez reunió seguidamente a los Prelados asistentes en una comida de hermandad, sencilla y afectuosa, servida en el Centro de Espiritualidad del Calvario.

El Cabildo Colegial repartió varios miles de estampas como recuerdo representando efigies relacionadas con la nueva diócesis: el Cristo de la Viga, la Virgen de la Merced, la Virgen de las Nieves (patrona de Arcos, pueblo natal del Obispo), el beato Diego de Cádiz, San Juan de Avila, el beato Juan Grande, San Dionisio Areopagita y la Vble. María Antonia de Jesús Tirado.

La dirección litúrgica del acto estuvo a cargo de: el Sr. Abad atendió al Sr. Cardenal y Sres. Obispos; Don Fernando Rueda Cantarero y Don Domingo Fernández Peña atendieron el servicio al altar y concelebrantes; los beneficiados de la Colegial D. José Luis Caro, Don Manuel Abad Fajardo y Don Claudio Huidobro Díez, atendieron el servicio de báculo, mitra y misal para el Sr. Cardenal Arzobispo; sirvieron al altar los sacristanes Sres. Larraondo, Lupión y Márquez, y de acólitos los adolescentes Eduardo y Juan González Rodríguez, José Manuel Cobos Fernández y Juan José Garrido. Las cofradías jerezanas habían exornado todos los altares del templo. Radio Popular transmitió la ceremonia.

Este día grande ha quedado inscrito en letras de oro en la historia de Jerez, y escrito indudablemente en los corazones de cuantos recibimos de la Providencia la suerte inmensa de estar presentes.

JOSE LUIS REPETTO BETES

## CARTA PASTORAL DEL CARDENAL-ARZOBISPO DE SEVILLA

A todos los miembros de la Iglesia Diocesana:

Como ya conocéis por la Prensa y la Radio, Su Santidad Juan Pablo II acaba de erigir una nueva diócesis con sede episcopal en Jerez de la Frontera, que comprende todo el territorio de Cádiz que pertenece hasta hoy al Arzobispado de Sevilla. Esta decisión pontificia es para mí una de las más hondas satisfacciones del pontificado en esta diócesis metropolitana.

Desde que me hice cargo de ella comprendí que su territorio, 17.000 kilómetros cuadrados, y su población 1.800.000 habitantes, superaban con mucho la capacidad de atención pastoral que puede desempeñar un solo obispo. Tanto más, cuanto que nos pide la Iglesia, y con tanta razón, que mantengamos contacto personal con los sacerdotes, los religiosos y los fieles en el sitio mismo donde desarrollamos la misión pastoral y la vida cristiana.

Con esta preocupación solicité en 1960 de la Santa Sede, la asistencia de un obispo auxiliar con sede en Jerez, que prolongara la presencia pastoral del arzobispo de Sevilla en aquellas ciudades y pueblos de la provincia de Cádiz. Su Santidad Juan XXIII comprendió la necesidad y accedió a la petición, designando para esta misión a don José María Cirarda, hoy arzobispo de Pamplona, quien trabajó incansablemente durante más de nueve años y puso los fundamentos de una Vicaría zonal, que ha servido de base a la nueva diócesis; desempeñó después dicho cargo durante dos años el hoy obispo de Santander, D. Juan Antonio del Val, ya con plena dedicación

a la tarea, puesto que me concedieron otro obispo auxiliar para la capital y provincia de Sevilla en la persona de don Antonio Montero.

Cuando, a comienzos de 1974, vuestro hoy obispo don Rafael Bellido, se hizo cargo como auxiliar de Sevilla, de esa Vicaría comarcal, dedicó todos sus afanes con el gran cariño nacido de su celo pastoral y de su condición de hijo de esa tierra, como natural de Arcos de la Frontera, a consolidar las bases de una verdadera iglesia diocesana en todo el territorio a él confiado.

Paralelamente a esta labor, fue siguiendo su camino con diversos avatares e interrupciones el expediente de creación de la nueva diócesis. Inicié los primeros trámites en 1957. Las condiciones establecidas en el Concordato de 1953, supeditaban la creación de una nueva diócesis al consenso Iglesia-Estado, obstruyendo la ejecución del proyecto por dificultades provinciales interiores.

Gracias a la colaboración de los obispos de Andalucía, que se preocuparon del tema en Enero de 1972, y en Septiembre de 1977, se pudo hacer avanzar el proyecto, que fue asumido unánimemente por la Conferencia Episcopal Española y remitido por ella a la Santa Sede en el segundo trimestre de 1978. Debo consignar aquí, como dato de ejemplaridad para la historia, la altura de miras y el profundo sentido pastoral con que ha tratado el tema de la diócesis el obispo de Cádiz, don Antonio Dorado, su Consejo del Presbiterio y su Cabildo Catedralicio.

Con la creación de la nueva diócesis, la ciudad de Jerez recibe de la Santa Sede el reconocimiento de su importancia demográfica, de su significación cultural y de su tradición cristiana. Inicia su andadura sobre unas bases muy prometedoras: la recién edificada Casa Diocesana, con residencia para el obispo y para los sacerdotes, y con oficinas para todos los servicios pastorales; la emisora de Radio Popular, tan prestigiada en esa comarca; la Escuela del Magisterio de la Iglesia; las diversas Casas de Espiritualidad. Súmese todo ello a la

red pastoral de sus diez arciprestazgos, de sus 76 parroquias, de sus cerca de 200 presbíteros, entre clero regular y secular, y casi un millar de religiosos. Pocas veces una Iglesia particular arranca con tantas esperanzas y garantías de futuro, como la nueva diócesis de Jerez.

Por lo que toca a nuestra sede Hispalense, nos agrada también que han contado conmigo la conveniencia de desglosar la comarca de Jerez, el Consejo del Presbiterio, el Cabildo Catedral, el clero y los fieles de Sevilla. Creo que hemos antepuesto todos el bien pastoral de estos hermanos de la provincia de Cádiz a cualquier otra consideración de prestigio o de tradición histórica. También de la diócesis de Sevilla fue desglosada hace un cuarto de siglo la de Huelva, con evidente y comprobado provecho para los fieles de esa provincia hermana.

Sólo me resta añadir que la diócesis de Jerez va a pertenecer por derecho propio a la provincia eclesiástica de Sevilla, y que, por razones afectivas, históricas, geográficas y eclesiales, ambas comunidades van a caminar en adelante muy unidas en el Señor. Que El guíe los pasos de su nuevo obispo, nuestro entrañable don Rafael, y que fecunde con su gracia todos los esfuerzos del pueblo de Dios, en la Iglesia particular de Jerez de la Frontera.

Os bendice con el corazón,

JOSE MARIA,  
cardenal-arzobispo de Sevilla

## SALUDO DEL OBISPO DE JEREZ A TODOS LOS FIELES

Querida comunidad de hermanos en Cristo. Paz y bien.

Por los medios de comunicación social —Prensa, Radio, TV—, sois conocedores de la noticia.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, ha convertido en diócesis el territorio que, hasta ahora, era zona pastoral de Jerez, dentro de la archidiócesis de Sevilla.

También el Santo Padre ha tenido conmigo ese rasgo de delicadeza y confianza de nombrarme obispo de esta nueva diócesis.

Dejo de ser obispo auxiliar del señor cardenal de Sevilla y su vicario general en esta zona, para asumir la responsabilidad, no pequeña, de primer obispo de la diócesis jerezana.

Me ha parecido oportuno haceros esta comunicación, ya que estoy tan en contacto con vosotros, más o menos frecuente y directo.

Aunque esto suponga que ahora tenemos que caminar con independencia de la archidiócesis de Sevilla, esta no es total, porque la nueva diócesis de Jerez, nuestra diócesis, formará parte de la provincia eclesiástica de Sevilla, como otras diócesis andaluzas.

No puedo menos de manifestar, en pocas palabras, mi personal gratitud al siempre querido, recordado y venerado señor cardenal, para mí, padre cariñoso.

Hasta él quiero, al mismo tiempo, hacer llegar el agradecimiento de los cristianos de esta zona, que hasta ahora han pertenecido a su rebaño, y a quienes ha estimado y cuidado con celo pastoral, y servido fielmente, en la medida en que

su tiempo, ocupaciones y amplitud de la archidiócesis de Sevilla, se lo permitieron.

Desearía que la entrada en esta nueva situación no se percibiese entre nosotros, sobre todo en lo que se refiere al estilo de relaciones y contactos, sencillos, cordiales e íntimos, tal como se han verificado hasta ahora.

Vosotros ya me conocéis; no tengo, pues, que hacer ninguna presentación y tampoco ningún trabajo especial para indicaros los caminos a seguir.

Porque estamos muy cercanos es por lo que sabéis muy bien lo que quiero para toda esta diócesis, para todos sus cristianos; lo que pido a los sacerdotes y personas consagradas; lo que espero de los seglares en su comunidad; lo que me preocupa el mundo juvenil y otros sectores pastorales.

Creo que lo sabéis todo, incluso cómo se desarrolla mi vida de cada día.

La diócesis me la han de entregar en nombre de S.S. el Papa, a quien reitero el homenaje de mi gratitud, de mi devoción y filial obediencia.

Espero encontrarme con vosotros en la concelebración de la Eucaristía, cuyo día y hora será comunicado por los medios normales en esta provincia.

Esta carta sirve ya de invitación y convocatoria a todos, para que todos oremos juntos y llevemos adelante la tarea evangelizadora en esta Iglesia local, como trabajo de todo el pueblo de Dios.

¡Ojalá cada comunidad se encuentre toda ella presente o representada por sus cristianos, en este momento importante para la nueva diócesis!

Como despedida, la de siempre:

Os abraza vuestro hermano en la fe,

RAFAEL,  
obispo de Jerez

## CARTA DEL OBISPO DE JEREZ A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Jerez, Junio 1980.

Queridos hermanos sacerdotes y familias religiosas: PAZ.

Llegaron, por fin, los documentos precisos para que se pueda erigir canónicamente la nueva Diócesis de Jerez.

Por diversos medios ya se ha dado a conocer la noticia, prensa, Radio Popular, e incluso yo mismo la he dado a conocer públicamente, en la Solemnidad del Corpus.

A vosotros tenía que haceros esta comunicación para que lo supiérais por mí, de un modo personal y directo.

Hago referencia a la carta que os escribí con ocasión de la noticia dada por el Sr. Cardenal referente a este hecho.

El acto de la proclamación de la Diócesis y de mi designación como Obispo para la misma será el PROXIMO DIA 29, solemnidad de S. Pedro y San Pablo, a las 12 de la mañana en la Iglesia Colegial.

La hora la he pensado con relación a los más lejanos y para los que deseen volver a sus casas en el mismo día.

Os manifesté mi deseo de que, a ser posible, cada comunidad estuviese presente en la celebración de la Eucaristía.

Los presbíteros que lo deseen concelebrarán, y por consiguiente se traerán sus ornamentos.

La solemne celebración de la Eucaristía en la Colegial, será el único acto que tendremos en ese día.

Os incluyo esos esquemas, pues quisiera que en días precedentes y para sensibilizar a vuestras comunidades, pudiérais tener unas jornadas de oración y de reflexión sobre lo

que significa, pastoral y espiritualmente, la creación de la nueva Diócesis.

El Ilmo. Cabildo Colegial tendrá señalado el lugar en que se han de colocar los presbíteros concelebrantes, con el Sr. Cardenal que presidirá la Eucaristía, y a quien, también, quieren acompañar varios hermanos Obispos.

Para el querido Sr. Cardenal será un momento de despedida de aquella zona, y yo deseo que todos, con nuestra presencia, le tributemos un merecidísimo homenaje de gratitud.

Os incluyo, como a todos, mi tarjeta de comunicación, que deseo la leais a los fieles de vuestras comunidades.

Entre tanto, orad por mí y por esta nuestra nueva Iglesia local.

Un abrazo de vuestro hermano Obispo:

RAFAEL BELLIDO CARO



## COMUNICACION DE LA FECHA DEL 29 DE JUNIO 1980

Su Santidad el Papa, Juan Pablo II, por Bulas de 3 de Marzo de 1980, ho creado la Diócesis de Jerez y me confía su cuidado pastoral.

Le comunico que el día 29 de Junio, solemnidad de San Pedro y San Pablo, recibiré la Diócesis de manos del Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. D. José María Bueno Monreal.

Concelebraremos la Eucaristía en la Iglesia Colegial a las 12 de la mañana.

Rogad por mí al Señor y a la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia.

RAFAEL BELLIDO CARO  
Obispo

Jerez, 1980.



El Sr. Cardenal y el Sr. Obispo entran en el templo.

MONICION INTRODUCTORIA A LA MISA DEL DIA 29  
DE JUNIO DE 1980, PRONUNCIADA POR S.E. RVDMA.  
MONSEÑOR D. ANTONIO MONTERO MORENO,  
OBISPO DE BADAJOZ

Queridos hermanos:

Iniciamos esta eucaristía jubilosa, dándole al misterio la más rica de sus significaciones. Eucaristía es acción de gracias, y hoy el pueblo de Dios en Jerez tiene motivos sobreabundantes para irrumpir unidos en gracias al Señor.

Esta comunidad no nace con la constitución de su iglesia diocesana :somos un viejo pueblo creyente que ha ido acumulando méritos a lo largo de su historia para ir constituyéndose en comunidad —y comunidad de fe—, y hoy recibe del Sucesor de Pedro el refrendo de serlo constituyéndola en Iglesia local. La respuesta de fe a este hecho es una acción de gracias, y si el Señor no hubiera inventado para serlo el misterio, el sacrificio, el sacramento y el banquete de la Eucaristía, nosotros tendríamos que inventarlo hoy para tener algo agradable a Dios con lo que expresarle nuestro más profundo reconocimiento por sus dones.

La eucaristía es comunión. Decía San Agustín que la eucaristía hace la Iglesia y la Iglesia hace la eucaristía. Y nunca se fragua mejor el pueblo de Dios como comunidad, que cuando escucha unido la Palabra salvadora y cuando come el Cuerpo glorioso del Señor; se fragua en Jesucristo y adquiere una dimensión de fraternidad extraordinaria. Nosotros queremos que en esta eucaristía —único acto que ha querido el primer Obispo de Jerez que exprese lo que todos tenemos en el corazón y manifieste nuestros sentimientos re-

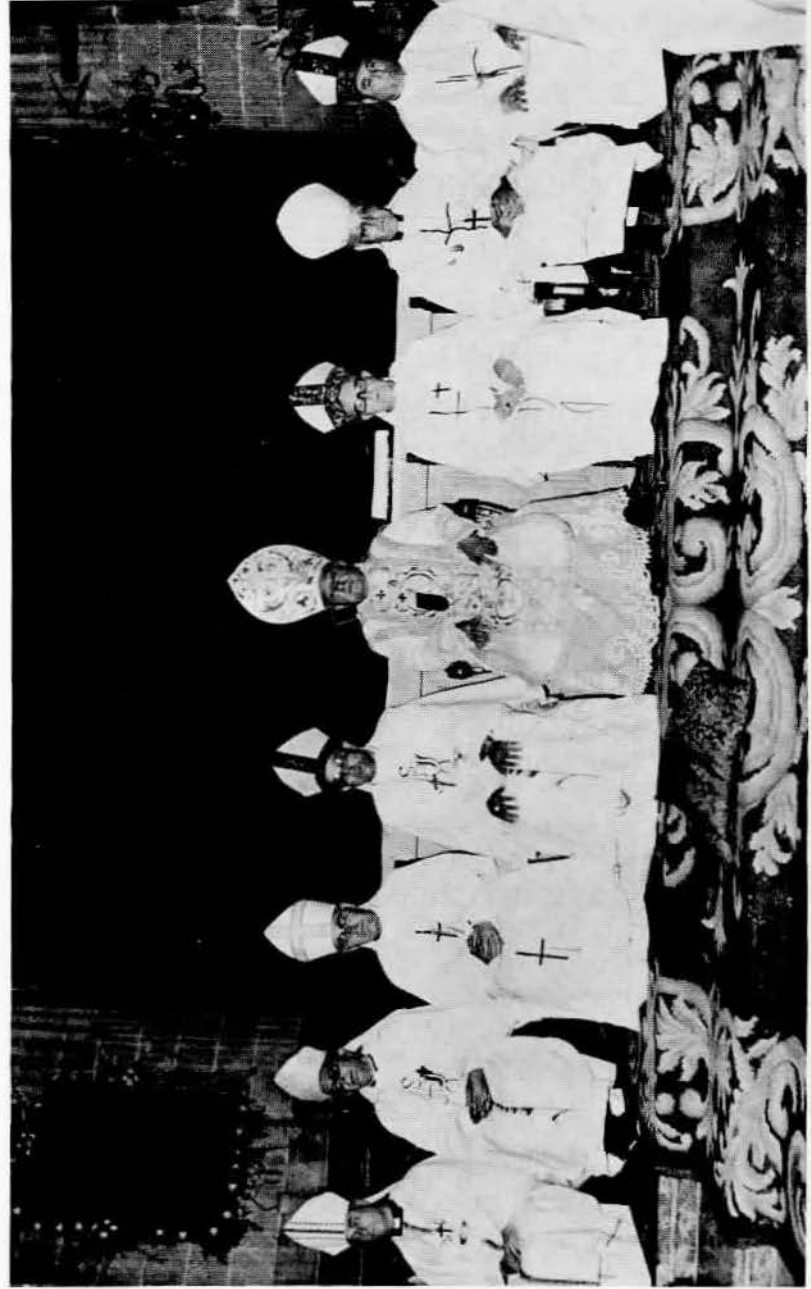
ligiosos—, sea una eucaristía-comunión, que por lo tanto sea la raíz de un profundo amor del Pastor a sus fieles y de una profunda devoción, cariño y obediencia de los fieles al Pastor, de una expresión del amor de Dios Uno y Trino en medio de nuestros pueblos.

La eucaristía en muchos de sus valores es oblación, y por lo tanto recoge no sólo el Misterio Pascual de Jesucristo, muerto y resucitado para salvarnos, sino todo el latido humano y cristiano de la comunidad que le trae al Señor lo mejor de sí misma. Por tanto hoy venimos nosotros, ya que tenemosalzada esta hermosa Catedral, a alzar también esta Iglesia invisible que se constituye con la aportación del clero, de la vida consagrada y de los laicos para construir una iglesia local no sólo canónicamente, no sólo pastoralmente, sino sobre todo, espiritualmente en el sentido más misterioso de la realidad de la Iglesia.

Este acontecimiento creativo, histórico en el pueblo de Jerez, se ve coronado en la unidad de tiempo con la presencia de vuestro nuevo Pastor. Pastor que en este caso refleja lo mejor de su pueblo hasta en su origen humano. Un miembro de vuestra comunidad, bautizado en vuestra misma fe, imbuido de todo vuestro talante cultural, de toda vuestra riqueza afectiva, de toda vuestra gracia humana, es elegido por el Señor y enviado por el Sucesor de Pedro para regir a vuestra comunidad, y también este acontecimiento nos invita a la acción de gracias, invita a la comunión, invita a la oblación. Yo creo que el Obispo de Jerez no empieza solo; el signo de esta comunidad tan grande y de toda la comunidad invisible que nos acompaña en este momento es un estímulo para él, pero es muy importante que con el Obispo construyáis Iglesia de ahora en adelante todos; que por lo tanto, él se sienta pastor en el rebaño y pastor con el rebaño.

Con estos sentimientos iniciamos este acto religioso supremo, que es la celebración eucarística. Vamos a escuchar también la palabra de nuestro Obispo que es palabra del

Señor para nosotros. Vamos a comer juntos el banquete de la gloria y la alegría y a hacer de hoy una fiesta soberana, de esas que el pueblo de Jerez sabe hacer como nadie en el mundo.



Obispos asistentes, de izquierda a derecha: Málaga, Cádiz, Badajoz, Jerez, Sevilla, Santander, Almería y Gaudix.

BULA PAPAL DE ERECCION DE LA DIOCESIS  
ASIDONENSE-JEREZANA

JUAN PABLO, OBISPO  
SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS,  
PARA PERPETUA MEMORIA:

EL ARZOBISPO HISPALENSE, SOLICITO DE UN MEJOR CUIDADO PASTORAL Y REGIMEN DIOCESANO DE LOS FIELES CRISTIANOS QUE AL PRESENTE TIENE ENCOMENDADOS, PRESENTO RECIENTEMENTE, TRAS LLEVAR EL ASUNTO A LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, PETICION A ESTA SEDE APOSTOLICA PARA QUE CON ALGUNOS LUGARES QUE SE SEPARARAN DE SU DIOCESIS MAS ALGUNOS OTROS DE LA IGLESIA DE CADIZ, SE FUNDASE UNA NUEVA IGLESIA. POR CUYA CAUSA, SABIENDO QUE ESTA DE ACUERDO EN ELLO EL VENERABLE HERMANO LUIS DADAGLIO, ARZOBISPO TITULAR LARIENSE Y NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA, Y SABIENDO TAMBIEN QUE ESTAN DE ACUERDO AQUELLOS A QUIENES AFECTA Y AQUELLOS QUE SE MUESTRAN COMO PARTE INTERESADA, Y PONIENDO, SOBRE TODO, NUESTRO INTERES EN EL MAYOR BIEN DE LOS FIELES DE TODAS PARTES, NOS, CON LA PLENITUD DE LA POTESTAD APOSTOLICA QUE GOZAMOS, POR LAS PRESENTES LETRAS ESTABLECEMOS Y MANDAMOS LO SIGUIENTE: SEPARAMOS DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA LOS LUGARES INTEGROS DE QUE CONSTAN Y SEGUN ESTAN CONSTITUIDOS POR LA LEY CIVIL LOS MUNICIPIOS CUYOS NOMBRES VULGARES SON: ALCALA DEL VALLE, ALGAR, ALGODONALES, ARCOS DE LA FRON-

TERA, BENAOCAZ, BORNOS, EL BOSQUE, CHIPIONA, ESPERA, EL GASTOR, GRAZALEMA, JEREZ DE LA FRONTERA, OLVERA, PRADO DEL REY, PUERTO DE SANTA MARIA, PUERTO SERRANO, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SETENIL, TORREALHAQUIME, TREBUJENA, UBRIQUE, VILLALUENGA DEL ROSARIO, VILLAMARTIN, ZAHARA, Y DETERMINAMOS IGUALMENTE QUE SE AÑADAN A ÉSTOS, LOS PAGOS VULGARMENTE CONOCIDOS COMO LA INA Y TORRECERA Y ASIMISMO LA PARTE MERIDIONAL DEL MUNICIPIO DE ARCOS HASTA AHORA PERTENECIENTE A LA DIOCESIS DE CADIZ, Y CON EL CONJUNTO DE TODOS ESTOS LUGARES FUNDAMOS LA NUEVA DIOCESIS ASIDONENSE-JEREZANA, CIRCUNSCRITA ASI EN SUS LIMITES, SEGUN LA NORMA DEL ACUERDO CONVENIDO. LA HACEMOS SUFRAGANEA DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA, A CUYO ARZOBISPO —EL QUE LO SEA EN CADA TIEMPO—, COMO A TAL METROPOLITANO SOMETEMOS AL OBISPO DE LA NUEVA DIOCESIS. SU SEDE EPISCOPAL LA ESTABLECEMOS EN LA CIUDAD DENOMINADA JEREZ DE LA FRONTERA Y AL TEMPLO EN ELLA EXISTENTE, Y DEDICADO EN HONOR DEL SANTISIMO SALVADOR, LO ELEVAMOS A AQUELLA DIGNIDAD DE QUE GOZAN LOS TEMPLOS CATEDRALES, ES DECIR, CON LOS MISMOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS. AL OBISPO ASIDONENSE-JEREZANO— EL QUE LO SEA EN CADA TIEMPO—, LE ATRIBUIMOS LOS HONORES Y DERECHOS, Y LE IMPONEMOS LAS CARGAS Y OBLIGACIONES CON QUE SON HONRADOS Y CON QUE SON GRAVADOS LOS DEMAS OBISPOS QUE TIENEN IGUAL CARGO. DECRETAMOS QUE TAMBIEN SE ERIJA EN SU DIOCESIS UN CABILDO CATEDRAL, SEGUN LA COSTUMBRE DE LA REGION Y LAS NORMAS QUE OPORTUNAMENTE SE DICTEN. MANDAMOS QUE LA MESA EPISCOPAL DE LA NUEVA DIOCESIS CONSTE DE LOS EMOLUMENTOS DE LA CURIA Y DE LAS APORTACIONES DE LOS FIELES Y DE LA JUSTA PORCION QUE LE CORRESPONDA DE LA

DIVISION DE LOS BIENES DE LA IGLESIA DE SEVILLA, E IGUALMENTE DE LA DIOCESIS DE CADIZ, QUE HABRA DE HACERSE FIELMENTE A TENOR DEL CANON 1.500 DEL CODIGO DE DERECHO CANONIGO. SOBRE LA ERECCION DEL SEMINARIO DE LA NUEVA DIOCESIS Y SOBRE TODO AQUELLO QUE AFECTA A LA FORMACION E INSTRUCCION DE LOS ASPIRANTES AL SACERDOCIO, GUARDESE, TANTO LOS SAGRADOS CANONES DEL DERECHO COMUN COMO LAS NORMAS DEL CONCILIO VATICANO II EN SU DECRETO OPTATAM TOTIUS, Y ASIMISMO LAS PECULIARES REGLAS DADAS POR LA SAGRADA CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA. ESTABLECEMOS IGUALMENTE CON FUERZA DE LEY QUE, UNA VEZ EFECTUADA LA CONSTITUCION DE LA NUEVA DIOCESIS, LOS SACERDOTES SE TENGAN POR INCARDINADOS A AQUELLA IGLESIA EN LA CUAL TENGAN OFICIO O BENEFICIO; LOS DEMAS CLERIGOS, ASI COMO LOS SEMINARISTAS, QUEDEN INCORPORADOS A AQUELLA DIOCESIS DENTRO DE CUYOS LIMITES TENGAN LEGITIMO DOMICILIO. PRECEPTUAMOS QUE TODA LA DOCUMENTACION RELATIVA TANTO A LA NUEVA DIOCESIS COMO A SU CLERO, A SUS FIELES Y TAMBIEN A SUS BIENES TEMPORALES, SE TRASLADASE DESDE LA CURIA DE LA ARCHIDIOCESIS HISPALENSE A LA CURIA ASIDONENSE-JEREZANA, PARA QUE SE GUARDEN EN EL ARCHIVO QUE SE CREE. TODO LO QUE HEMOS SANCIONADO A TENOR DE LAS PRESENTES LETRAS, EJECUTELO EL VENERABLE HERMANO LUIS DADAGLIO, YA CITADO, COMO DELEGADO NUESTRO Y AUTORIZADO CON LAS DEBIDAS FACULTADES, SIN EXCEPTUAR LA FACULTAD DE SUBDELEGAR PARA TAL MENESTER EN OTRO VARON CONSTITUIDO EN DIGNIDAD ECLESIASTICA. Y UNA VEZ REALIZADO TODO Y LEVANTADA ACTA, MANDE UN EJEMPLAR SEGURO Y AUTENTICO DE CADA HECHO, FIRMADO SEGUN ES COSTUMBRE Y DEBIDAMENTE SELLADO, A LA SAGRADA CONGREGACION PARA LOS OBIS-

POS. QUEREMOS QUE ESTAS LETRAS APOSTOLICAS, ENVIADAS BAJO SELLO DE PLOMO, SEAN FIRMES AHORA Y PARA LA POSTERIDAD, SIN QUE OBSTE NADA EN CONTRARIO. DADO EN ROMA, JUNTO A SAN PEDRO, EL DIA 3 DE MARZO DEL AÑO DEL SEÑOR MIL NOVECIENTOS OCHENTA, SEGUNDO DE NUESTRO PONTIFICADO. AGUSTIN, CARDENAL CASAROLI, SECRETARIO DE ASUNTOS PUBLICOS. SEBASTIAN, CARDENAL BAGGIO, PREFECTO DE LA S.C. PARA LOS OBISPOS. JOSE BELTON, PROTONOTARIO APOSTOLICO, ANGEL LANZONI, PROT. AP. S.N. HAY UN SELLO DE PLOMO.

## DECRETO DEL NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA

Nuestro Santísimo Señor Juan Pablo, por la Divina Providencia Papa II, en virtud de la Bula Apostólica «Archiepiscopus Hispalensis» dada el tres de Marzo de mil novecientos ochenta, ha dispuesto erigir la nueva Diócesis ASIDONENSE-JEREZANA.

Dado que, por la misma Bula Nos ha sido confiada la Ejecución de la misma, pronto nuestro ánimo a cumplir diligentemente tan venerado encargo recibido, por este *Nuestro Decreto*:

**EJECUTAMOS** la Bula «Archiepiscopus Hispalensis» según su tenor y forma y con todas y cada una de las prescripciones que en la misma se contienen.

Este **DECRETO DE EJECUCION** tendrá vigor desde el momento en que sea leído —a continuación de la Bula Apostólica— en acto solemne que se celebrará con la participación del clero y pueblo, en la Iglesia de Jerez de la Frontera, dedicada al Santísimo Salvador, la cual ha de ser elevada a la dignidad de que gozan los Templos Catedralicios.

Queda así erigida canónicamente la Diócesis ASIDONENSE-JEREZANA, Sufragánea de la Archidiócesis de Sevilla, con Sede Episcopal en la ciudad de JEREZ DE LA FRONTERA. De la solemne celebración se levantará la correspondiente Acta de la cual se remitirá un ejemplar a la Nunciatura Apostólica.

Dado en Madrid, a diez de Junio de 1980.

LUIGI DADAGLIO, N. A.



Mons. Montero hace la monición de entrada.

BULA PAPAL DE NOMBRAMIENTO DEL PRIMER  
OBISPO DE JEREZ

JUAN PABLO, OBISPO,  
SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS  
PARA PERPETUA MEMORIA:

AL VENERABLE HERMANO RAFAEL BELLIDO CARO, HASTA AHORA OBISPO TITULAR DE MUZIA, TRASLADADO A LA SEDE CATEDRAL DE ASIDONIA-JEREZ, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA. COMO TENEMOS LA POTESTAD DE VICARIO DE CRISTO EN LA TIERRA Y EL ENCARGO DE GOBERNAR SU IGLESIA, PONEMOS TODO EMPENO Y VOLUNTAD SEGUN NUESTRAS FUERZAS EN ENCARGAR DE LAS VARIAS PORCIONES DEL REBAÑO DEL SEÑOR A PASTORES APTOS. Y COMO AL PRESENTE HAY QUE PROVEER A LA IGLESIA ASIDONENSE-JEREZANA, PUESTO QUE ESTANDO RECIEN ERIGIDA AUN NO TIENE SU PASTOR Y SU MAESTRO DE LAS COSAS DIVINAS, NOS HEMOS FIJADO EN TI, VENERABLE HERMANO, A QUIEN MUCHO RECOMIENDAN TANTO LA PROBADA CAPACIDAD PARA LAS COSAS QUE SE TE ENCOMIENDAN COMO TUS OTRAS VIRTUDES MORALES E INTELIGENCIA. MOVIDOS POR ESTOS MOTIVOS, Y CONSULTADO NUESTRO VENERABLE HERMANO EL CARDENAL DE LA S.R.I. PREFECTO DE LA S. CONGREGACION PARA LOS OBISPOS, NOS, USANDO DE LA PLENITUD DE NUESTRA AUTORIDAD APOSTOLICA, TE DESVINCULAMOS DE LA SEDE TITULAR DE MUZIA Y TE NOMBRAMOS E INSTITUIMOS OBISPO ASIDONENSE-JEREZANO, ATRIBUYENDOTE TODOS LOS DERECHOS E

IMPONIENDOTE A LA VEZ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE VAN ANEJOS CON ESTE MANDATO. POR LO DEMAS Y SEGUN LA COSTUMBRE, HARAS JURAMENTO DE FIDELIDAD A NOS Y A NUESTROS SUCESORES, EN PRESENCIA DE ALGUN SAGRADO PRELADO, SIN QUE TENGAS QUE REPETIR LA PROFESION DE FE CATOLICA, PERO CON LA OBLIGACION DE QUE EL TEXTO DEL JURAMENTO QUE PRESTES, DEBIDAMENTE FIRMADO, LO MANDES CUANTO ANTES A LA SAGRADA CONGREGACION PARA LOS OBISPOS. TE TOCA A TI TAMBIEN OCUPARTE DE QUE ESTAS NUESTRAS LETRAS SEAN LEIDAS AL CLERO Y PUEBLO DE TU DIOCESIS EN UN DIA FESTIVO DE PRECEPTO EN EL TEMPLO CATEDRAL, PARA QUE TODOS LAS CONOZCAN; Y A TODOS ELLOS LOS EXHORTAMOS A QUE NO SOLO TE RECIBAN COMO PADRE Y PASTOR JUNTAMENTE, SINO A QUE OBEDEZCAN TUS MANDATOS Y COLABOREN EN TUS INICIATIVAS. POR ULTIMO, VENERABLE HERMANO, TE EXHORTAMOS A TI A QUE, COMO MAESTRO Y GUIA DE LAS ALMAS, NO AHORRES TRABAJO ALGUNO PARA ENSEÑARLES LOS DIVINOS PRECEPTOS DE CRISTO Y LAS LLEVES AL CIELO POR EL CAMINO RECTO. DADO EN ROMA, JUNTO A SAN PEDRO, EL DIA 3 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DEL SEÑOR MIL NOVECIENTOS OCHENTA, SEGUNDO DE NUESTRO PONTIFICADO. AGUSTIN, CARDENAL CASAROLI, SECRETARIO DE ASUNTOS PUBLICOS. JOSE BELTON, PROTONOTARIO APOSTOLICO. HAY UN SELLO DE PLOMO.

## HOMILIA EN LA CELEBRACION DE LA ERECCION DE LA NUEVA DIOCESIS ASIDONENSE-JEREZANA, Y MI NOMBRAMIENTO COMO PRIMER OBISPO DE LA MISMA

Emmo. Rvmo. y querido Sr. Cardenal; Hermanos Obispos; entrañables sacerdotes, miembros de éste y de varios Cabildos de Diócesis del Sur; queridísimos presbíteros, religiosos y religiosas; Asociaciones HH. y grupos apostólicos adultos y juveniles y todos vosotros hermanos en la fe en Jesucristo, de nuestras comunidades de Jerez, el litoral y la tan bella como querida sierra.

Mi respetuoso y cordial saludo en el Señor a todos los que compartís la tarea de velar y defender, desde vuestra autoridad y responsabilidad en nuestra ciudad, provincia y pueblos, los derechos y el bien común de los hombres y el orden en la sociedad; hermanos todos en Jesús y Santa María, Madre de la Iglesia.

¡Bendito seas, Señor, Dios de cielo y tierra, que has querido congregarnos hoy, aquí, para compartir, juntos, el mismo gozo!

¡Bendita Tú, Madre de Dios, porque al calor de tu devoción, nos has reunido a orar contigo en este Pentecostés, nacimiento de una nueva Iglesia local, diocesana!

¡Bendita tú, Iglesia Santa de Jesucristo, Pueblo de Dios, que te pones en marcha como recién parido en estas tierras andaluzas, que te ofrecen calor y color! Iglesia congregada en torno a los Apóstoles y sus sucesores, que es decir en comunión con la Iglesia de Roma y el Papa, su Pastor.

Gracias a vosotros hermanos en el ministerio episcopal,

que poneis el camino trillado de vuestra experiencia, hecho cariño y afecto, al servicio de esta comunidad que, ahora, le toca andar suelta de manos.

Gracias a Vd., Sr. Cardenal, mi Pastor y mi Padre, por lo que significa fiarse de mí en tantos años y tantas tareas, y correr el riesgo ahora de poner definitivamente en mis manos lo que tan seguro estaba en las suyas.

Gracias por su generosidad para con esta zona pastoral, hoy Diócesis, porque buscando razones para declararla mayor de edad, encontré la precisa, la necesidad pastoral de un cuidado más cercano, que pudiera hacer pensar que la teníais descuidada o que la estimábais en menos.

Gracias por Vd. a Sevilla, siempre Sevilla, sabiendo dar con alegría, como pide la palabra de Dios, con una alegría acompañada de su gracia incomparable, hecha presencia en vosotros, sacerdotes, religiosos y religiosas, y tantos amigos, entrañables amigos de la tierra y sobre todo de la Ciudad que ni se gasta ni se consume, ni se aventaja ni se empobrece por mucho que dé; y mirad que da y sigue dando bastante y bueno, y desde hace siglos a la Iglesia de Cristo.

Gracias a vosotros, hermanos Obispos, sembradores en otros tiempos y labradores incansables en estas alegres tierras del Sur.

Gracias, hermano José María, ausente por enfermedad, y Juan Antonio, Obispos-Vicarios en esta zona en años pasados, porque si es verdad que no es nada ni el que planta ni el que riega, no es menos cierto que unos recogemos lo que sudores y fatigas de otros sembraron.

Gracias a todos los que hace ya más de seis años seguís sembrando conmigo en surcos que otros abrieron; algunos cayeron en la briega y en la brecha pero a pesar de todo, confiáis en que vale la pena seguir, porque, sea a la hora que fuere la llamada del Señor al trabajo, lo que ilusiona y merece es la respuesta a esa llamada, que no la contemplación del fruto.



Creedme: tengo una inmensa alegría en este momento y es porque, creo, adivinásteis desde bien pronto lo que yo deseaba: que nos reuniéramos a orar todos juntos, los más posibles, en este día y hora en que el Señor, deposita en nuestras manos, la suerte de una parcela de su arada, de su tierra, de su Pueblo elegido.

¿Es que acaso ya vais conociendo o de verdad conocéis a éste, desde hoy, vuestro Obispo?

Me alegraré si es que las ovejas conocen a su Pastor, como yo deseo seguir conociendoos a todos.

Y me alegro porque, fundamentalmente, estais demostrando la gran virtud de respetar mi modo de ser; naturalmente, tengo que seguir buscando caminos de conversión a fin de reflejar, junto con mi comunidad, la imagen de Jesús a los hombres, y ser testimonio, signo visible y fiable de su presencia entre nosotros, y así, como El, sólo servir, sin coaccionar, ni imponer, ni tiranizar.

Aparentemente, para muchos, estamos ante un cambio solo jurídico: «La Diócesis es una porción del Pueblo de Dios...» mas no es sólo terreno y geografía.

Desgranando la definición aparece la realidad: lo que tiene que ser la Diócesis.

«Se confía al Obispo... para ser apacentada con la colaboración de los sacerdotes... de suerte que adherida a su Pastor y reunida por el E. Santo, por medio del Evangelio y la Eucaristía... constituya una Iglesia particular... no individual ni personal, ni separada, sino en la que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo que es Una, Santa, Católica y Apostólica.

En tanto una Diócesis es y se llama Iglesia, en cuanto hace presente a la que es una y católica».

Lo jurídico nos constituye Diócesis pero no para una independencia, sorda a las necesidades de las demás Iglesias particulares, sino para que se asegure el cuidado y la atención de todos los que la constituyen geográfica y socialmente.

Esta Diócesis será ella, como tal y propia, pero dejará

de serlo, evangélicamente, cuando reclamada por otras carencias, no se sienta una con otra u otras Iglesias particulares, las que sean y de donde sean, que reclamen su colaboración al trabajo.

En consecuencia, ya esta recién nacida Diócesis se abre a las necesidades de la Iglesia Universal e instituye la Diócesis misión, aceptando su responsabilidad en el territorio de Puyo, en el Ecuador, para sentir como suyos a la religiosa y hermanos seculares que anuncian allí el Reino de Dios.

Vamos a seguir trabajando para que sea, no teórica sino prácticamente, comunidad de vida y amor.

Para conseguirlo y mantenerlo tendremos que bregar mucho, porque para que así sea, cada comunidad, parroquial o no, tendrá que demostrar que vive y así será viva, y que ama y así será de Cristo.

Esto supone pasar por la vía de la revisión y aceptar sus exigencias, para que la Palabra de Dios en ellas sea viva y eficaz, para que la Eucaristía no sea lujo, ni capricho, ni regalo para unos cuantos, sino DON de Cristo para los que crean en El y lo manifiesten trabajando con El y por El.

Así esta comunidad será comunidad de amor, según la definición dada por Jesús y maravillosamente matizada por San Pablo.

VIDA y AMOR: siempre dinamismo: interno, conversión diaria; externo, evangelización sin descanso ni tregua.

Espero que encajemos ser Pueblo de Dios en marcha: tenemos que pasar, necesariamente, por nuestro éxodo, el camino duro del desierto, de la purificación y del sufrimiento.

Robusteceremos nuestra fe, pero purificándola de los becerros, ídolos de nuestras rutinas y conformismos, y afrontando con energía, cual Moisés, la inmadurez y los cansancios que inevitablemente se producen y han de seguir produciéndose.

En esta tierra y en estas circunstancias serán muy bien entendidas las palabras de Jesús: «Ni paños nuevos para remendar lo viejo, ni vino nuevo en odres antiguos»; pero tam-

bién, que no nos arriesguemos a despreciar esa solera que siempre será más vieja que el mosto nuevo, y por ello necesaria para dar calidad y consistencia, mas no tan vieja ni enclaustrada en su bota, que acaso se avinagre o se consuma catándose a sí misma.

Viñas viejas con retoños nuevos, vinos viejos con mosto recién nacido. ¡Verdadera fiesta de la vendimia en nuestra comunidad diocesana!

Y este símil por necesidad, ha de ser asumido personal y comunitariamente en un esfuerzo permanente por purificar lo que así lo necesite, por potenciar lo que ante Jesús y el Evangelio lo merezca, como servicio, y creando lo que haga falta, como respuesta, trabajando, aún a riesgo de consumirse. ¡Eso es un ofertorio solemne!

Nadie, sino Dios, es propietario de su Pueblo. Cada uno de nosotros ha sido colocado por el Espíritu Santo para administrar y con fidelidad, los misterios de Dios.

Así, pues, nadie puede adjudicarse como patrimonio y en monopolio ni a Jesús, ni a su Evangelio ni los misterios sagrados.

El «Id y predicad» se mantiene como consigna para todos: tanto en el hacer como en sus destinatarios; por eso esta Iglesia local diocesana será primero misionera, después y siempre misionera, es decir: dinámica, no estática; contemplativa, pero no frenada ni parada, respetuosa pero no conformista.

El Vaticano II nos dice: «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de los que sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo» (G. S. 1).

Y ahí hemos de incidir todos, cada uno según su reponsabilidad en la única vocación y diversos carismas.

Según el conocimiento que poseemos todos, hay caminos trazados y muy claros que nos tenemos que comprometer a seguir:

—Intensificación de una catequesis permanente y progresiva en el ámbito de las comunidades cristianas.

—Incorporación clara, según el Vat. II, del laicado a las tareas de la Iglesia, pues sin este dato no estará suficientemente representado el Pueblo de Dios. Una incorporación según la propia vocación y tarea, consecuencia de su ser seglar. La clericalización es tan nefasta como la laicización.

—Caminar juntos con la juventud, al aire del mensaje y del espíritu del Vaticano II: recibiendo la antorcha de los mayores para construir un mundo mejor que el que les está tocando vivir.

—Abrazados en el mismo diálogo, que abre caminos y enriquece experiencias.

Catequesis —juventud— diálogo amplio y respetuoso, nos darán un fruto seguro, esperado y urgente: las vocaciones sacerdotales y de especial consagración.

Futuros sacerdotes que en conexión con la realidad pastoral de la Diócesis, madurarán intelectualmente al abrigo de Centros Superiores de Estudios Eccos.

Si aceptamos más que el término, el profundo sentido, significado y exigencia real de Iglesia, Pueblo de Dios, será fácil comprenderlo todo, para trabajar todos, programando, realizando y revisando y desde luego con talante evangélico, esto es, con humildad, sencillez, pobreza, generosidad y amor, siempre amor.

Se nos abren todavía grandes interrogantes ante situaciones de personas y sectores pobres, deprimidos, marginados, manejados, maltratados, ante los que tendremos que decir siempre algo que nos lance al compromiso de acción, aunque no nos entiendan, o nos interpreten mal, o nos critiquen, pero hay que saber estar en cada sitio y en cada momento con la cara levantada, con honradez, mejor que cabizbajos por la vergüenza, el bochorno o la cobardía.

No hablemos más de sectores alejados: vayamos a donde están; no ofrezcamos más el diálogo: vamos a practicarlo; no hablemos más de pobreza: vamos a vivirla; no predique-

mos amor y caridad si de verdad no vamos a enfrentarnos con las exigencias de su práctica, aunque salten astillas de Cruz.

Como Iglesia de Cristo en este día de su nacimiento como Diócesis, nos ponemos a disposición de cuantos trabajan por el bien común de la sociedad, de la defensa de los derechos de los hombres, ofreciendo todo lo que somos, sabemos y tenemos, porque son caminos claros de apertura a la evangelización y a la inteligencia del mensaje de Jesucristo.

Por eso, queridos diocesanos, reclamo de vosotros y para vosotros pido, la actitud de apertura a la colaboración sin recelos, aceptando como norma de comportamiento, la que San Pablo en distintas ocasiones pedía y ofrecía a sus diversas comunidades.

En Efeso: «Os exhorto... a que viváis de una manera digna de la vocación con que habeis sido llamados, con toda humildad, mansedumbre y paciencia, soportándoos unos a otros por amor poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (4.1-3).

En Filipo: «...yo os pido... que colméis mi alegría siendo todos del mismo sentir, con un mismo amor, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos» (2.1-2).

A los Colosenses: «Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente... y que la paz de Cristo presida vuestros corazones, pues a ella habeis sido llamados formando un solo Cuerpo» (3.12-15).

Madre mía, Madre de la Iglesia, de esta Iglesia, Madre del Buen Pastor y Tú, Pastora de nuestras almas, acoge en la ternura de tu corazón, los buenos deseos de este «zagalillo» que quiere imitar al único Pastor, Cristo, el Señor. Así sea.

RAFAEL BELLIDO CARO  
Obispo



La Rvdma. M. Marlasca lee la segunda lectura bíblica.

PALABRAS DEL ILTMO. SR. D. JOSE LUIS REPETTO  
BETES, ABAD DE LA S. R. e I. IGLESIA COLEGIAL

Querido y respetado señor Cardenal:

Estaba reservado para nosotros por la Providencia el ver hecha realidad esta ilusión del alma jerezana de contar con diócesis propia, y es lo primero de todo glorificar a Jesús, Señor de la Iglesia, que nos da esta nueva muestra de su amor, y proclamar nuestra gratitud al Santo Padre Juan Pablo II, por cuya autoridad tenemos desde hoy diócesis, catedral y obispo. La diócesis de Jerez —de la que ya algo se dice en los escritos del glorioso maestro San Juan de Avila—, ha venido siendo una aspiración secular de Jerez, a la que el Ayuntamiento, el pueblo todo y singularmente su Cabildo Colegial, tantos esfuerzos dedicaron. Descansan en el Señor bajo estas losas los canónigos que nos precedieron en el coro y que pusieron lo mejor de sí mismos, primero en construir este noble templo y luego en solicitar para él un Obispo que con mayor cercanía apacentase esta porción tan escogida del pueblo de Dios. Pero esta aspiración nunca se hubiera hecho realidad, si no hubiera sido por Vuestra Eminencia. Contra la voluntad del arzobispo de Sevilla, nunca hubiera Roma erigido esta nueva sede episcopal. Con cuánta razón la bula papal ha comenzado diciendo: El Arzobispo de Sevilla nos hace esta petición... Por este motivo, señor Cardenal, Jerez le quedará eternamente agradecido y vuestra persona figurará entre los más ilustres e insignes bienhechores de esta Ciudad. Muchos signos de vuestro amor de padre ha recibido esta zona de la archidiócesis, entre ellos vuestra pastoral atención a través de un obispo vicario desde 1960, y ahora habéis colmado vues-

tra bondad con nosotros, dándonos un obispo propio. No lo olvidaremos nunca, señor Cardenal. Que Dios se lo pague en gracia del espíritu y en años de vida. Continuáis siendo nuestro metropolitano, y es oportuno decir aquí que por la erección de la nueva diócesis, ni Sevilla nos deja a nosotros ni nosotros dejamos a Sevilla, y el amor a la archidiócesis en la que hemos nacido y en la que hemos sido ordenados sacerdotes, nos acompañará siempre. Permítanos pedirle, señor Cardenal, que en Sevilla continuemos estando en nuestra casa y sepa con toda seguridad que aquí le quedan abiertas y muy de par en par, las puertas de todos los corazones. Gracias, señor Cardenal.

Y ahora una palabra de bienvenida entrañable a nuestro Obispo diocesano en este día feliz de la nueva diócesis y la nueva catedral. Quisiera resaltar ante todo que lo recibimos con fe y desde la fe, viendo en su persona a la adorable persona de N. S. Jesucristo, de la que el Obispo es vicario en su comunidad, y a través del cual el Buen Pastor sigue cuidando de sus ovejas. Le recibimos con todo respeto y con todo amor, y le prometemos aquella obediencia y reverencia que prometimos a nuestro prelado en el día de nuestra ordenación sacerdotal, reverencia y amor al que se une todo el pueblo de Dios, lo mismo religiosos que fieles seglares. No le tenemos que pedir que nos quiera, pues los años que lleva entre nosotros, nos han mostrado su afecto de padre y de hermano mayor. Sí expresamos nuestra esperanza que bajo su impulso la diócesis asidonense-jerezana sea una comunidad viva y operante en el seno de la Iglesia Universal. Recibiremos con gratitud los cuidados que nos prodigue como primer predicador de la fe católica, como celador de la disciplina eclesiástica, como guardián de la unidad en la verdad y el amor, como sacerdote de Dios que ora incensantemente por su pueblo y le administra los misterios de Dios. Nosotros todos —esta ciudad de Jerez, su Arcos natal, la Sierra y el Litoral—, pagaremos amor con amor. Unidos en la fe, en la oración y en la caridad, vamos a marchar juntos y animosos

con nuestro Obispo en el nombre del Señor, y con él serviremos al Señor con alegría. Que la Virgen Inmaculada y nuestro glorioso Juan Grande intercedan para que se logre el propósito. Bienvenido el que viene en nombre del Señor.



Mons. del Val lee las bulas pontificias.

### TELEGRAMA DE SU SANTIDAD EL PAPA

En día proclamación solemne nueva diócesis Jerez de la Frontera y presentación Vuestra Excelencia como primer Obispo, Su Santidad desea hacer llegar cordial saludo en el Señor, elevando fervientes plegarias para que bajo su guía pastoral, esa comunidad diocesana crezca continuamente en comunión de fe y solidaridad cristiana. Impártele de corazón implorada bendición apostólica extensiva sacerdotes, religiosos y pueblo fiel. Cardenal Casaroli.

### TELEGRAMA DE MONSEÑOR CIRARDA

Cuatro días encamado con fuerte gripe, impiden estar con vosotros próximo domingo como pensaba. Encomiendo futuro esa querida nueva diócesis Jerez. Bendición para todos los jerezanos y un abrazo para ti. José María, arzobispo de Pamplona.

## TEXTO DE LA LAPIDA CONMEMORATIVA

D. O. M.  
EL 29 DE JUNIO 1980  
S. S. EL PAPA JUAN PABLO II  
ELEVO ESTA IGLESIA A CATEDRAL  
DEL OBISPADO ASIDONENSE-JEREZANO  
Y ENTRO EN ELLA SU PRIMER OBISPO  
MONS. RAFAEL BELLIDO CARO.

## TEXTO DE LA ESTAMPA-RECUERDO

Para gloria de Dios y servicio de la comunidad cristiana, S.S. el Papa Juan Pablo II ha designado catedral del nuevo obispado asidonense-jerezano a la Santa, Real e Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador, fundada por Alfonso el Sabio el año del Señor 1264. 29 Junio 1980.

PALABRAS CON QUE CONCLUYO LA ASAMBLEA  
EUCARISTICA, PRONUNCIADAS POR S.E. RVDMA. EL  
SR. CARDENAL-AZOBISPO, DON JOSE MARIA  
BUENO MONREAL

Querido señor Obispo, Rafael;  
queridos hermanos;  
Cabildo Colegial;  
queridos hijos todos en Cristo nuestro Señor:

Antes de que disolvamos nuestra asamblea en la paz del Señor, permitidme una sencilla palabra que no es ni mucho menos de despedida sino todo lo contrario, una palabra de satisfacción, una satisfacción que inunda completamente mi alma, y precisamente es por la responsabilidad y por el amor que tengo y he tenido hacia esta ciudad de Jerez y hacia toda esta zona que pasa a ser ahora una nueva diócesis. Podéis creer que tenía la preocupación de que siendo como era esta zona y teniendo esta ciudad una importancia capital como comunidad humana con sus características propias, con su sensibilidad y riquezas religiosas, con su riqueza humana en todos los sentidos, siendo esta comunidad cristiana una comunidad numerosa, rica en fe y en obras de caridad, sentía la preocupación de que no pudiera tener ni la dedicación ni la presencia inmediata que la importancia de esta comunidad necesitaba. El Concilio Ecu­ménico Vaticano II, nos dio un precepto claro y tajante: que cuando una comunidad tiene la importancia necesaria para contar con un propio pastor que se desviva y ponga en ella todo su trabajo y toda su ilusión y toda su responsabilidad, entonces debe crearse una diócesis. La diócesis —como explicaba muy bien el Obispo—

es una porción del pueblo de Dios, de la Iglesia Universal, que se presenta y aparece aquí en este lugar, en esta selecta comunidad humana que es Jerez y toda su comarca. Por eso siento hoy una gran alegría, y podríamos decir que es como la aspiración última de mi vida de obispo el ver aquí constituida una nueva diócesis. La Conferencia Episcopal Española, la Nunciatura y últimamente Su Santidad el Papa Juan Pablo II, han visto la conveniencia, la necesidad, el mérito de esta comunidad para ser una iglesia particular, para ser una iglesia que unida a todas las demás iglesias realiza aquí en el mundo esa gran universalidad y catolicidad, esa gran unidad y santidad de la Iglesia de Dios. Yo siento una viva alegría hoy, un gran agradecimiento al Santo Padre, y creo que este día, esta solemnidad de San Pedro y San Pablo, será para siempre célebre en los anales de Jerez, este Jerez que ya comenzó allá en los tiempos de Alfonso el Sabio, que en algún tiempo llegó a tener su personalidad diocesana, que durante tantos siglos ha sido parte —y parte gloriosa y entrañablemente querida— vuelve a ser otra vez una iglesia, una comunidad cristiana con su propio pastor, un pastor además que ya os conoce, que ha ido penetrando en vuestros corazones, un pastor —os diría— cuya carrera eclesiástica he ido siguiendo paso a paso desde que me lo encontré como sacerdote jovencito en Sanlúcar de Barrameda y pasó a la parroquia de San Andrés de Sevilla, y ha estado como vicario episcopal y obispo vicario auxiliar. Esta es la pena que me queda, que pierdo un auxiliar, pero creo que no pierdo un amigo ni un hermano ni mucho menos, sino que ahora su ayuda y su auxilio como obispo sufragáneo será mucho más valioso y mucho más importante.

Queridos hijos: conocéis a don Rafael desde hace años, como creo que lo conozco yo también. Creo que puedo daros a todos la enhorabuena, que puedo felicitaros a todos vosotros, que nos sentimos todos alegres y gratos por este regalo que nos hace el Señor en esta festividad de San Pedro y San Pablo. Todos los obispos andaluces como sabéis, estamos cons-



tantemente preocupados en el bien espiritual, promoción humana, religiosa y social de nuestra Andalucía. También los obispos andaluces tuvieron presente esta necesidad pastoral y todos pensaron que sería muy conveniente que los preceptos del Concilio comenzaran a realizarse en nuestra España precisamente con la creación de la diócesis de Jerez. Así ha sido. Todos por consiguiente, como estos obispos que por telegrama han enviado su adhesión, todos nos sentimos asociados con gratitud y con alegría a esta fiesta, y todos hemos ofrecido hoy nuestras plegarias al Señor y seguiremos ofreciéndolas en nuestra colegialidad episcopal por el pastoreo fecundo, dichoso, feliz y grato de vuestro querido obispo, el Excelentísimo y Reverendísimo Señor D. Rafael Bellido Caro.

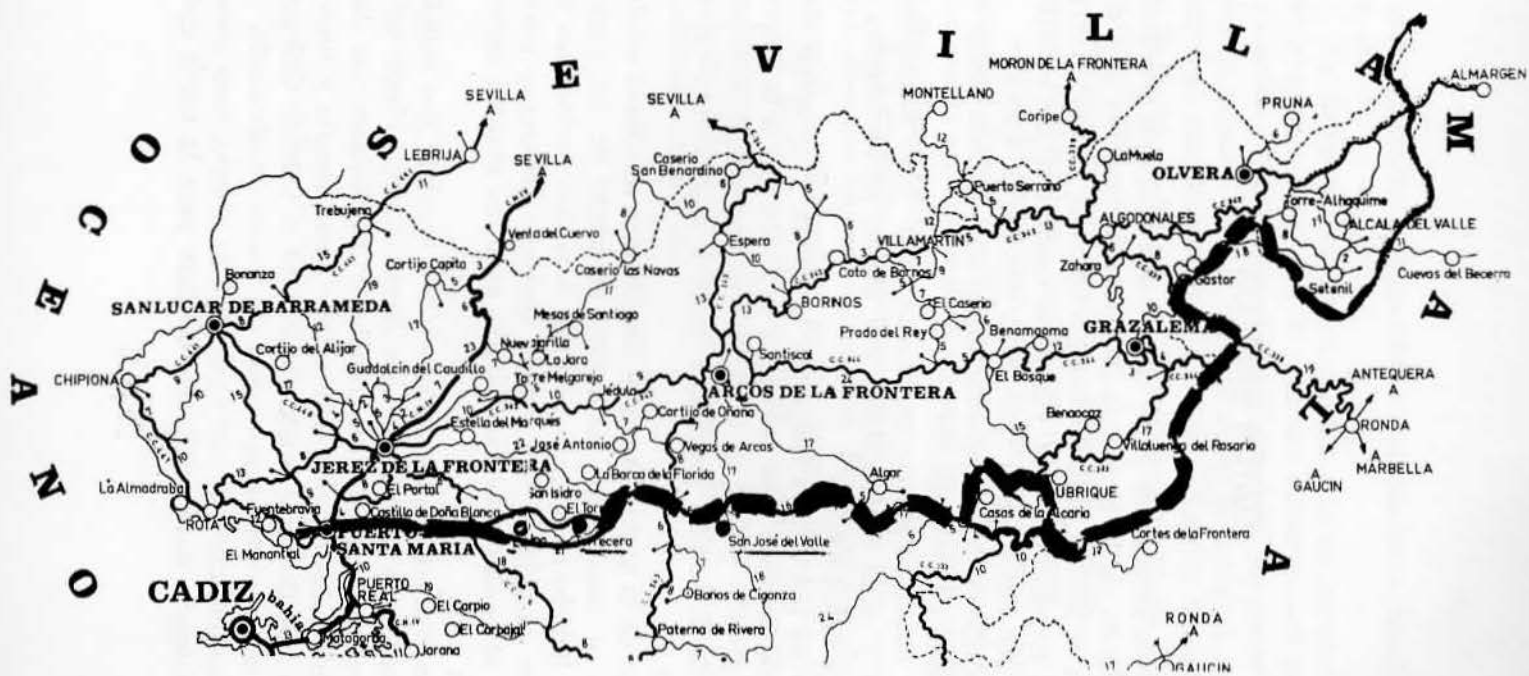
Podeis ir en paz.

## ACTA DE LA ERECCION CANONICA DE LA DIOCESIS ASIDONENSE-JEREZANA, Y DE LA TOMA DE POSESION DEL OBISPO DE LA MISMA, MONS. DON RAFAEL BELLIDO CARO

En la ciudad de Jerez de la Frontera a 29 de Junio del año del Señor 1980, se reunieron en asamblea eucarística en la Iglesia Colegial de N. S. San Salvador el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Bueno Monreal, Cardenal Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Santander, Cádiz-Ceuta, Almería, Málaga, Badajoz, Guadix y el hasta ahora obispo auxiliar de Sevilla, junto con el Illmo. Cabildo Colegial de la citada Iglesia, y sacerdotes, religiosos, religiosas y varios miles de fieles. Terminada la lectura del evangelio, se leyó la Bula de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, felizmente reinante, por la que se erige la nueva Diócesis Asidonense-Jerezana, desmembrada de la Archidiócesis de Sevilla y de la Diócesis de Cádiz, y por la que se eleva a Catedral del nuevo Obispado la citada Iglesia en la que se encontraba la asamblea reunida. Terminada la lectura de la Bula de Su Santidad, se dio lectura al decreto del Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Luís Dadaglio, Nuncio Apostólico en España, por el que se ejecuta la Bula pontificia. Seguidamente se dio lectura a la Bula de Su Santidad por la que se nombra Obispo de la nueva Diócesis Asidonense-Jerezana, al Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Rafael Bellido Caro, hasta ahora Obispo titular de Muzia y auxiliar del Arzobispo de Sevilla. A continuación S. E. Rvdma., el Sr. Cardenal Arzobispo, hizo entrega del báculo pastoral al Obispo Asidonense-Jerezano, quien acompañado de varios capitulares, fue al coro de la Catedral y tomó asiento

en la silla pontifical del mismo, siendo proclamada seguidamente su toma de posesión con grandes muestras de aprobación por parte del clero y de los fieles presentes y sin que nadie discrepara. Seguidamente el Obispo Asidonense-Jerezano ejerció por primera vez su ministerio episcopal en la diócesis predicando la homilía, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, repartiendo la sagrada comunión y dando al final de la Eucaristía su bendición episcopal a la asamblea, juntamente con S.E. Rvdma. el Cardenal Arzobispo y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos presentes. Y en fe de verdad y para que conste que todo se ha realizado bien y ordenadamente, el Abad y Cabildo de la dicha Iglesia de N.S. San Salvador, nombrados notarios para este caso por S.E. Rvdma. nuestro Obispo diocesano, firmamos la presente fecha ut supra y la sellamos con el sello capitular. José Luis Repetto Betes, abad de la Iglesia Colegial; Carlos Huarte Gorriá, secretario capitular.

## PARTE SEGUNDA LA NUEVA DIOCESIS



Plano de la superficie de la diócesis de Jerez integrada por 25 municipios y con más de cuatrocientos mil habitantes, situados en la zona norte de la provincia civil de Cádiz entre la margen derecha del Guadalete y los límites con la provincia civil de Sevilla.



## DATOS BASICOS

La nueva diócesis de Jerez comprende todas las poblaciones que siendo de la provincia de Cádiz pertenecían a la archidiócesis de Sevilla, más los dos poblados de La Ina y Torre-cera, en el término de Jerez, y la parte meridional del término de Arcos, que hasta ahora eran de la diócesis de Cádiz.

Los nombres de los pueblos integrados pueden verse en la Bula Papal de constitución.

Tiene como superficie territorial unos 3.218 kilómetros cuadrados y unas cuatrocientas mil almas, pertenecientes a veintiseis municipios.

Está más poblada la Costa que la Sierra, y la capital diocesana notablemente más cercana a la Costa que a la Sierra, siendo desigual el estado de la red viaria. Las poblaciones más distantes de la capital diocesana están a unos ciento veinte kilómetros.

Dentro de la archidiócesis de Sevilla este territorio estaba agrupado en tres zonas pastorales, al frente de las cuales nunca ha habido un vicario pastoral. Los diez arciprestes de la zona, en cambio, sí han venido teniendo reuniones periódicas con el entonces Obispo-Vicario para los asuntos específicos de la zona.

Los sacerdotes son ciento seis (clero secular). Los religiosos —sacerdotes y hermanos— son ciento cuatro y ciento veinticuatro respectivamente. Las religiosas de clausura son doscientas siete y las de vida activa seiscientas setenta y nueve.

En la hoy Catedral existe desde 1264 el Cabildo Colegial.

Hay una residencia episcopal de nueva construcción en la calle Eguiluz núm. 8, con casa para el obispo, casa sacerdotal, residencia para religiosas, oficinas para la Curia epis-

copal, movimientos apostólicos, salones para reuniones, capilla, etc...

No llegan a diez las parroquias que no cuentan con templo propio, y todas son de creación reciente —al menos relativamente—. Algunas parroquias cuentan con magníficos templos en tamaño y valor artístico como la Catedral, San Miguel, Santiago, San Mateo, etc..., de Jerez; La O y Santo Domingo, en Sanlúcar; la Prioral, en El Puerto; Sta. María y San Pedro, en Arcos; etc...

Algunos conventos (como la Cartuja jerezana o Santo Domingo, de Jerez) son verdaderas joyas de arte.

Los archivos parroquiales se conservan casi todos, aunque algunos ardieron en 1936 (en la Sierra). La Catedral tiene un interesante archivo histórico, y también otras parroquias como la Prioral del Puerto.

Es incontable el número de obras de arte —escultura y pintura— que hay en sus iglesias. Por citar algunos, nombraremos el retablo mayor de San Miguel, de Jerez, (M. Montañés y J. de Arce); el de Espera (P. Legott); el de Santa María, de Arcos; el de La O, de Sanlúcar; el de San Marcos, de Jerez; el de la Merced jerezana (F. Ribas). Hay Zurbaranes (Jerez), Pachecos (Arcos), etc...

## LA NUEVA DIOCESIS DE JEREZ

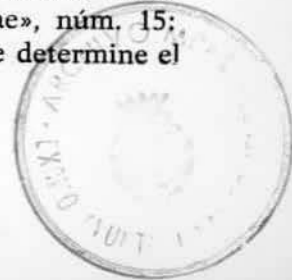
Después de una andadura que bien puede llamarse bisecular, unas veces animada de esperanzas que parecían de cumplimiento inmediato, otras con paradoses decepcionantes, por fin, el Papa Juan Pablo II firmó las Bulas de creación de la nueva diócesis de Jerez el 3 de marzo de 1980. También ha sido largo el paréntesis creado entre aquella fecha y el próximo 29 de junio en que alcanzará lo que bien podemos llamar, en términos de actualidad, su autonomía eclesiástica. Y resulta curioso que, mientras la palabra «autonomía» en otros niveles tiene hoy fuerza para hacer vibrar a grandes masas, la autonomía eclesiástica de Jerez y su comarca ¿va a pasar prácticamente desapercibida para la mayoría de los creyentes jerezanos? ¿Es que creo necesario montar un aparato triunfalista para el día 29? No, no es eso. A mí no me preocupa el día 29, sino del 30 en adelante. Indudablemente en la historia religiosa de Jerez con dificultad podremos encontrar una fecha de más trascendencia que la del día de los Apóstoles Pedro y Pablo de este año de 1980.

Pero ¿qué importancia puede tener para los creyentes la creación de la nueva diócesis de Jerez? Veamos qué es una diócesis.

El Código de Derecho Canónico no da una definición —el Código nunca define sino que da por sentado el hecho de la existencia de las diócesis y se limita a legislar sobre los elementos e instituciones que la integran, las personas que la componen, la misión de cada una, los medios para conseguir los fines y el uso adecuado de estos medios. El Vaticano II en su decreto sobre el «Ministerio pastoral de los obispos» (Christus Dominus, cap. II, núm. 11) nos da una definición de la

diócesis propiamente tal: «La diócesis es una porción del pueblo de Dios, que se confía a un obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que, unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica». Desentrañar un poco la definición nos puede dar una idea de la importancia de la fecha que se nos avecina. De entrada, vemos que la diócesis supone «una porción del pueblo de Dios, un obispo y un presbiterio», como elementos constitutivos de la misma. Una misión concreta que se encomienda al obispo con la cooperación del presbiterio: apacentar esa porción del pueblo de Dios. Unos vínculos de unión, que no son los puramente territoriales, sino que dimanán del Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía. Y un fin muy claro que atañe a obispo, sacerdotes y laicos, cual es hacer realidad la Iglesia de Cristo en esta iglesia local, viviendo en ella la unidad, la santidad, la catolicidad y la apostolicidad.

Ciertamente que esta comunidad queda delimitada en lo externo por un territorio determinado y que aquí abarca en la zona de la playa desde Sanlúcar a Puerto de Santa María; y por la sierra pueden señalarse como puntos extremos Ubrique por el Este y Alcalá del Valle y Olvera por el Oeste hasta seguir los límites con la provincia de Sevilla y llegar nuevamente a Sanlúcar de Barrameda. Casi medio millón de personas constituyen esta porción del pueblo de Dios, vinculados «en una sola fe, un solo Señor, un solo bautismo». Todo esto encomendado a la labor pastoral de un obispo, sucesor de los apóstoles, que no actúa solo, sino con la cooperación de todos los presbíteros. Y es de tal importancia esta conexión sacerdote-obispo que, rota ésta, pierde todo sentido la acción pastoral del sacerdote y queda muy mermada la labor que puede realizar el obispo. Por eso el mismo Concilio prescribe taxativamente en el «motu proprio Ecclesiae Sanctae», núm. 15: «Haya en cada diócesis, en el modo y forma que determine el



obispo, un Consejo Presbiterial, es decir, un grupo o senado de sacerdotes representantes de los presbíteros que pueda ayudar eficazmente al obispo con sus consejos en el gobierno de la diócesis». Los tiempos de los señores feudales han pasado y el obispo gobierna, pero asistido por el consejo de su presbiterio. Bastaría repasar las páginas de los Hechos de los Apóstoles, para comprender el valor tradicional y escriturístico de esta asistencia del presbiterio al obispo.

Y la misión del obispo con su presbiterio es la de apacentar la diócesis. Wach, en su Tratado de Sociología de la Religión, dice que toda religión se basa en tres pilares fundamentales: la expresión teórica o doctrina, la expresión práctica o culto, la expresión sociológica o comunión. Estos tres pilares los expresaba mucho antes San Pablo de forma más hermosa y clara al atribuir a Cristo su triple misión: «Cristo ha venido a seros, de parte de Dios, sabiduría (profeta), justicia (rey), santificación y redención (sacerdote)» (I.ª Cor. 1, 30). Esta triple misión de Cristo es la que ha sido encomendada a la Iglesia y es la que debe realizar el obispo con su presbiterio: anunciar la buena nueva, santificar y salvar, gobernar sirviendo al pueblo que le ha sido confiado. La diócesis, iglesia local, hace realidad el misterio total de la iglesia en una demarcación concreta, con una porción del pueblo de Dios. Se trata de aplicar la salvación de Cristo a unos hombres determinados. Se trata de que la misión evangelizadora y salvadora de Cristo se haga aquí y ahora. Ni la manera de tomar las decisiones, ni su contenido, ni las respuestas que obtienen, son las mismas en una diócesis de hace veinte años y en una diócesis de hoy; ni puede ser la misma la forma de evangelizar a una comunidad del centro de Africa y a la comunidad de la nueva diócesis de Jerez.

Pero podría pensarse, por todo lo expuesto, que los laicos quedan en la diócesis como un elemento mudo y pasivo. No es así. Por el hecho de estar bautizado se participa de la triple misión de Cristo, que hasta el último de los cristianos está llamado a hacer realidad. Han quedado muy lejos los tiempos

en que a los seglares se les admitía, a lo sumo, como colaboradores del apostolado jerárquico. El seglar tiene su lugar propio dentro de la Iglesia, con misión propia que cumplir; pero además le corresponde su parte en la organización y gobierno de la diócesis. El decreto citado «Christus Dominus», en su número 27, dice: «Es muy de desear que se establezca en la diócesis un consejo especial de pastoral, presidido por el obispo diocesano, formado por clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos. El cometido de este consejo será investigar y justipreciar todo lo pertinente a las obras de pastoral y sacar de ello conclusiones prácticas».

Finalmente, la labor de todos en una diócesis es actuar y hacer visibles las cuatro propiedades de la Iglesia, que se nombran, como de pasada, en la definición: la unidad, la santidad, la catolicidad y la apostolicidad. Esto, tan conocido, encierra grandes exigencias para todos. Porque la unidad, pide mayor coordinación y entendimiento entre los diversos grupos eclesiales, para que, con sus diversos carismas, hagan más rico y eficaz el esfuerzo común; la santidad nos urge a todos una mayor vivencia de la caridad para con Dios y para con el prójimo; la catolicidad debe despertar en nosotros una inquietud de expansión, verdadera preocupación misionera; y la apostolicidad exige una mayor fe y obediencia a nuestros pastores, a nuestro obispo en concreto y por él al Papa.

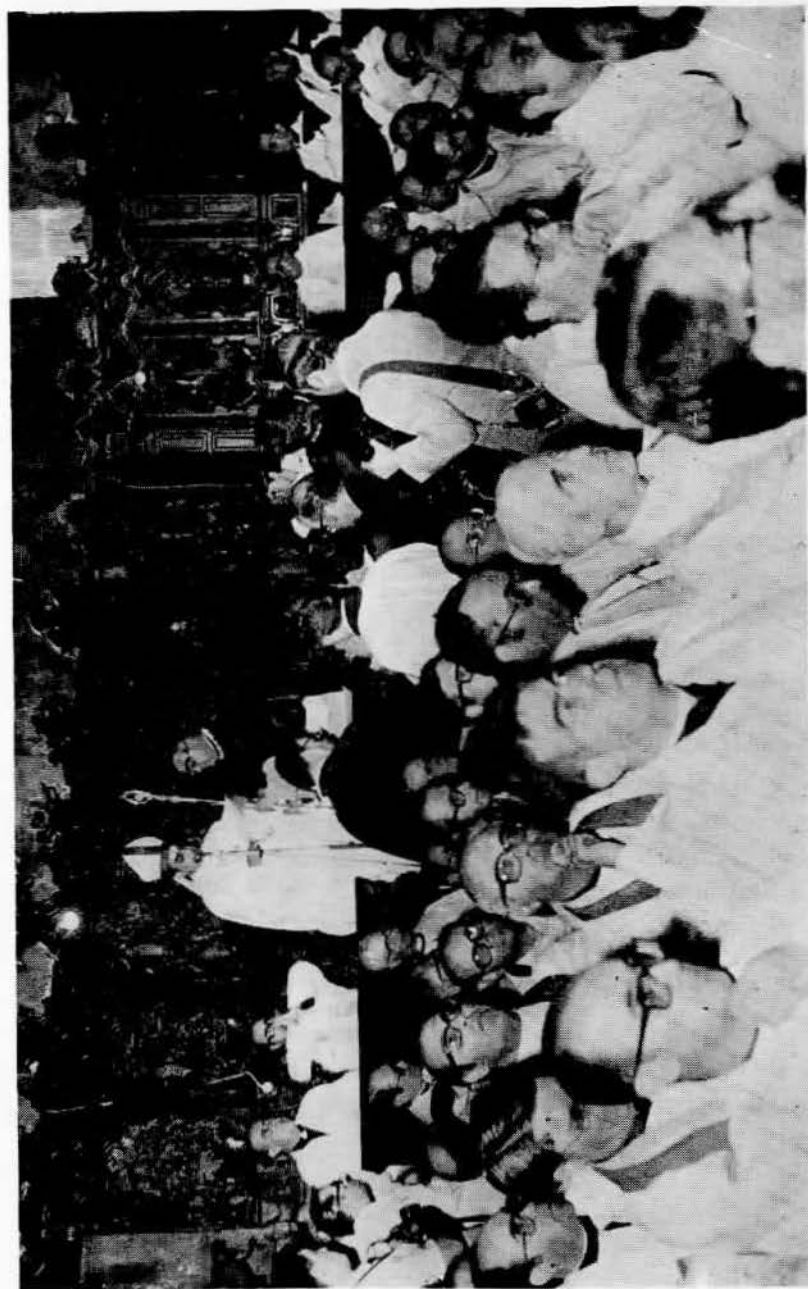
La creación de una nueva diócesis es como la emancipación de la hija de la casa paterna. Parecería que todo sigue igual y, sin embargo, han cambiado muchas cosas. Desde el momento de la emancipación tendrá que hacer frente sola a todas las vicisitudes y problemas que la vida le vaya deparando. Se acabó la tutela paterna con todo lo que lleva de ayuda y asesoramiento. La nueva diócesis de Jerez nos responsabiliza a todos: obispo, sacerdotes, religiosos y laicos. Es un buen momento para renovar nuestras comunidades, asociaciones, hermandades..., para renovarnos todos y emprender esta nue-

va etapa de nuestra vida religiosa con vitalidad, con ilusiones, con ansias nuevas.

Nadie puede quedar indiferente ante la fecha del 29. Y, sobre todo, nadie puede quedar igual del 30 de junio en adelante.

ANGEL ROMERO

Presbítero



El Obispo con su presbiterio.



## ARCIPRESTAZGOS Y PARROQUIAS DE LA DIOCESIS

### I.—ARCIPRESTAZGO CENTRO DE JEREZ.

Arcipreste: Ilmo. Sr. D. José Luis Repetto Betes.

#### Parroquias:

#### 1.—NUESTRO SEÑOR SAN SALVADOR.

Creada por Alfonso X el Sabio en 1264. Confiada a los canónigos, éstos la regentaron hasta 1526 en que fundaron dos curatos. En 1851 quedó encomendada al Abad de la Colegial. Es Parroquia Mayor.

Párroco: Ilmo. Sr. D. José Luis Repetto Betes.

Adscrito: Rvdo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Fernández Fernández.

#### 2.—SAN MARCOS.

Creada por Alfonso X el Sabio en 1264. Fundida en 1911 con las de San Juan, San Mateo y San Lucas, se tituló de los Cuatro Evangelistas. Posteriormente se separó la de San Mateo y San Lucas.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Carlos Manuel González García-Mier.

#### 3.—SAN DIONISIO, PATRON DE LA CIUDAD.

Creada por Alfonso X el Sabio en 1264. Suprimida en 1911 es agregada a la del Salvador. Restablecida en 1964.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Luis Bellido Salguero.

#### 4.—SAN MIGUEL.

Creada en fecha desconocida de los ss. XIV-XV.

Párroco: Ilmo. Sr. D. Angel Romero Castellanos.

Coadjutor: Rvdo. Sr. D. José Leal Andrades.

#### 5.—SAN PEDRO.

Erigido su templo como ayuda de la parroquia de San Miguel en el s. XVIII. Creada parroquia en 1911.

Párroco: Rvdo. Sr. D. José Rodríguez Jiménez.

#### 6.—SAN JUAN BAUTISTA DE LOS DESCALZOS Y NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Su templo perteneció al extinguido convento de Franciscanos Descalzos. Creada la parroquia en 1961.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco de Paula García de Villegas Alcázar.

#### 7.—NTRA. SRA. DE FATIMA.

Creada en 1964.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Buenaventura Sánchez Falcón.

Adscrito: Rvdo. Sr. D. José Carmé Ramírez.

#### 8.—NTRA. SRA. DE LAS NIEVES.

Creada en 1979.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco Fuego Luza.

### II.—ARCIPRESTAZGO NORTE DE JEREZ.

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Francisco González Cornejo.

#### Parroquias:

#### 1.—SAN MATEO.

Creada en 1264 por Alfonso X el Sabio. Suprimida en 1911. Restaurada en 1950. En 1964 se le añade la antigua feligresía de San Lucas.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Carlos Román Ruiloba.

2.—SANTIAGO EL REAL Y DE REFUGIO.

Creada en fecha desconocida de los ss. XIV-XV.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco García Román.

3.—SANTA ANA.

Creada en 1957.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio Bernal.

4.—NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO.

Creada en 1963 con el título de San Joaquín, se cambió en el actual al ser confiada a los religiosos redentoristas.  
Párroco: Rvdo. P. Benigno Colinas Fernández, C. SS. R.  
Coadjutor: Rvdo. P. Juan Antonio González Terron, C. SS. R.

5.—SANTISIMO CORPUS CHRISTI Y NTRA. SRA. DEL DES-  
CONSUELO

Creada en 1968.  
Párroco: Rvdo. P. Manuel Rodríguez Carrajo, O. de M.

6.—SAN BENITO

Creada en 1971.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco González Cornejo.

7.—SAN JUAN DE DIOS.

Creada en 1977.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Jesús Bellido Pérez.

8.—SAN JUAN DE AVILA.

Creada en 1978.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan Luis Calvo Guerrero.

9.—SANTA MARIA DEL PILAR.

Creada en 1978.  
Párroco: Rvdo. P. Rafael Gonzalva Eguiluz, S. M.

III.—ARCIPRESTAZGO SUR DE JEREZ.

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Sebastián Rodríguez Andrades.

Parroquias:

1.—SAN RAFAEL.

Creada en 1957.  
Párroco: Rvdo. P. Ignacio Caballero, C. M.

2.—NTRA. SRA. DE LAS VIÑAS.

Creada en 1957 con el título de la Asunción, que cambió por el actual en 1958.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Guillermo Camacho Negreira.

3.—SANTA MARIA DE LA ASUNCION.

Creada en 1964.  
Párroco: Rvdo. Sr. D. Sebastián Rodríguez Andrades.

4.—SAN GABRIEL.

Creada en 1964, permanece unida en templo y servicio ministerial a la de San Rafael.

5.—MADRE DE DIOS.

Creada en 1964.  
Párroco: Rvdo. D. Federico Gutiérrez Herrera, S. I.  
Coadjutores: Rvdo. P. Joaquín de Bethencourt, S. I. y Rvdo. P. Vicente Luque Baena, S. I.

6.—SAN JOSE.

Creada en 1969, permanecè unida en templo y servicio ministerial a la de Madre de Dios.

7.—INMACULADA CONCEPCION.

Creada en 1969.  
Párroco:

8.—SAN PABLO.

Creada en 1971.

Párroco: Rvdo. P. Félix González López, SS. CC.

Coadjutor: Rvdo. P. Jesús Martínez Henares, SS. CC.

**IV.—ARCIPRESTAZGO RURAL DE JEREZ.**

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Fidel Sagarna Uriarte.

**Parroquias:**

1.—SAN ENRIQUE Y SANTA TERESA.

**Poblado de Caulina.**

Creada en 1911.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco Querejeta Zubia.

2.—SAN ISIDRO.

**Poblado de la Barca de la Florida.**

Ayuda de parroquia de la de San Enrique, creada parroquia en 1956.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Francisco Ceballos.

3.—SAN ISIDRO.

**Poblado de El Torno.**

Ayuda de parroquia de la de San Enrique, creada parroquia en 1964.

Párroco: Rvdo. P. Manuel Estrade Caamuñez, S. I.

4.—NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

**Poblado de Nueva Jarilla.**

Creada en 1964.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Valentín Cunquero.

5.—SAN ANDRES APOSTOL.

**Bda. de los Albarizones.**

Creada en 1969.

Párroco: Rvdo. P. Jorge Alfaro Drets, SS. CC.

6.—LA RESURRECCION DEL SEÑOR.

**Poblado de Mesas de Asta.**

Creada en 1969.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Fidel Sagarna Uriarte.

7.—SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA.

**Bda. de La Granja.**

Creada en 1974.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Eliseo Vicenti González.

8.—PARROQUIA DE LA INA. (Ntra. Sra. de la Victoria).

9.—PARROQUIA DE TORRE-CERA. (San Juan Bautista).

Incorporadas de la Diócesis de Cádiz.

**V.—ARCIPRESTAZGO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.**

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Luis Núñez Rodríguez.

**Parroquias:**

1.—NTRA. SRA. DE LA O.

Creada a raíz de la reconquista de 1264, fue única parroquia hasta 1911. Parroquia Mayor y Matriz.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Luis Núñez Rodríguez.

Coadjutor: Rvdo. Sr. D. Esteban Chacón Chacón.

2.—SANTO DOMINGO.

Su templo perteneció al extinguido convento de la Orden de Predicadores. Creada parroquia en 1911.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan Mateo Padilla.

3.—NTRA. SRA. DEL CARMEN (Bonanza).

Ayuda de parroquia en el s. XIX, creada parroquia en el 1911.

Párroco: Rvdo. P. Alfonso Jiménez Santos, O.F.M. Cap.

4.—NTRA. SRA. DEL CARMEN (Ciudad).

Su templo perteneció al extinguido convento de Carmelitas Descalzos.

Ayuda de parroquia, creada parroquia en 1956.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Miguel Rodríguez Rodríguez.

Coadjutor: Rvdo. Sr. D. Manuel Muñoz Romero.

5.—SAN NICOLAS DE BARI.

Ayuda de parroquia desde el s. XIX, creada parroquia en 1961.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan Sánchez Barragán.

Coadjutor: Rvdo. Sr. D. Luis Huertas Ortega.

6.—NTRA. SRA. DE LOS ANGELES Y SAN SEBASTIAN.

Creada en 1961.

Párroco: Rvdo. P. Berardo de Givors, O.F.M. Cap.

7.—NTRA. SRA. DE LA O.

**Chipiona.**

Existe desde la reconquista.

Párroco: Rvdo. P. Pascual Andrades Gallo, O.F.M.

8.—PURISIMA CONCEPCION.

**Trebujena.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. Pedro Manuel de la Herranz Incierte.

**VI.—ARCIPRESTAZGO DEL PUERTO DE SANTA MARIA.**

Arcipreste: Rvdo. P. Fr. Eugenio Gómez Carmona, O.F.M.

**Parroquias:**

1.—NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS.

Antiguamente prioral, e iglesia mayor y matriz de la Ciudad, su fundación data de la reconquista del Puerto por Alfonso X el Sabio. Es, con la Catedral de Jerez, el templo mayor de la nueva diócesis.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio González Montaña.

Coadjutor: Rvdo. Sr. D. Julio Juez Ahedo.

2.—SAN JOAQUIN.

Creada en 1911.

Párroco: Rvdo. Sr. D. José María Rivas Rodríguez.

3.—NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN MARCOS.

Primitivamente tuvo el título sólo de San Marcos al que se añadió el de Ntra. Sra. del Carmen en 1963. Creada en 1961.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Ramón González Montaña.

Coadjutor: Rvdo. P. Félix Robledo García, O.F.M.

4.—SAN JOSE OBRERO.

Creada en 1970.

Equipo sacerdotal: Rvdos. Sres. D. Francisco González García, D. Manuel Rodríguez Pérez y D. Manuel Ernesto Bellido Romero.

5.—LA MILAGROSA.

Creada en 1979.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Miguel Angel Morales Jerez.

6.—NUESTRA SEÑORA DE LA O.

**Rota.**

Parroquia mayor y matriz de las de esta población, existe desde la fundación de la villa.

Párroco: Rvdo. P. Fray Eugenio Gómez Carmona, O.F.M.

7.—NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

**Rota.**

Creada en 1961.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan González Lagomazzini.

8.—NUESTRA SEÑORA DEL MAR.

**Rota.**

Creada en 1971.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Mallou.

9.—DIVINO SALVADOR.

**Rota.**

Creada en 1975.

Párroco: Rvdo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Mas Florido.

**VII.—ARCIPRESTAZGO DE ARCOS DE LA FRONTERA.**

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. José Manuel Alvarez Benítez.

**Parroquias:**

1.—SANTA MARIA DE LA ASUNCION.

Luego de sonado pleito logró se le reconociese por el papa Clemente XIII el título de mayor y más antigua. Su fundación se remonta a la reconquista. Es la parroquia natal del primer Obispo de la nueva diócesis.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan Candil Ríos.

2.—SAN PEDRO.

Por su antigüedad inmemorial discutió la primacía a la de Santa María.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Luis Díaz Díaz.

3.—SAN FRANCISCO DE ASIS.

Establecida en el templo de un antiguo convento de franciscanos. Creada en 1964.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Salas.

4.—MARIA AUXILIADORA.

Establecida en la iglesia del antiguo colegio salesiano. Creada en 1968.

Equipo sacerdotal: Rvdos. Sres. D. José María y D. Antonio Diosdado.

5.—SAN ISIDRO.

**Poblado de Jédula.**

Creada en 1961.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Pedro Soler Montero.

6.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

**Algar.**

Creada en la fundación de la población, año 1773.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Andrés Orellana Arcos.

7.—SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

**Bornos.**

Parroquia mayor y matriz, que data de la fundación de la villa.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Jesús González Ramos.

8.—SAN JUAN DE RIBERA.

Creada en 1964.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan de la Cruz Madrid Palacios.

9.—NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

**Espera.**

Creada con la reconquista de la villa.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Domingo Gil Baro.

10.—NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

**Prado del Rey.**

Creada cuando la fundación de la villa por Carlos III en el año 1791.

Párroco:

11.—NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES.

**Villamartín.**

Creada cuando la fundación de la villa en 1503.

Párroco: Rvdo. Sr. D. José Manuel Alvarez Benítez.

VIII.—ARCIPRESTAZGO DE GRAZALEMA.

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Ortega.

**Parroquias:**

1.—NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION.

**Grazalema.**

Fundada en el s. XV cuando la conquista de la villa.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio Labrador Jiménez.

2.—SAN ANTONIO.

**Huertas de Benamahoma.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. José Luis Molina.

3.—SAN PEDRO.

**Benaocaz.**

Creada cuando la reconquista de la villa en 1485.

Párroco: Equipo sacerdotal de Ubrique.

4.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

**El Bosque.**

Creada cuando la reconquista del poblado en 1485.

Párroco: Rvdo. Sr. D. José Luis Molina.

5.—NUESTRA SEÑORA DE LA O.

**Ubrique.**

Creada a raíz de la reconquista en 1485.

Equipo sacerdotal: Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Ortega Gómez y Rvdo. Sr. D. Miguel Ugido Cid.

6.—SAN MIGUEL.

**Villaluenga del Rosario.**

Creada cuando la reconquista en 1485.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio Labrador Jiménez.

IX.—ARCIPRESTAZGO DE OLVERA.

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Juan M. Caballero de las Olivas Buzón.

**Parroquias:**

1.—NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

**Olvera.**

Creada cuando la reconquista por Alfonso XI en 1327.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Juan M. Caballero de las Olivas Buzón.

2.—NUESTRA SEÑORA DE CAÑOS SANTOS.

**Corbones.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. Evaristo Pascual Fdez. González.

3.—SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.

**Poblado de Líjar.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. Alfonso Alcántara Garrido.

4.—SANTA MARIA DEL VALLE.

**Alcalá del Valle.**

Creada cuando la reconquista a fines del s. XV.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Evaristo Pascual Fdez. González.

5.—NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION.

**Setenil.**

Creada cuando la reconquista por los Reyes Católicos en el año 1484.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio Cabrero Rodríguez.

6.—NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.

**Torrealháquime.**

Creada cuando la reconquista en 1488.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Alfonso Alcántara Garrido.

X.—ARCIPRESTAZGO DE ZAHARA.

Arcipreste: Rvdo. Sr. D. Antonio Ramírez Palacios.

**Parroquias:**

1.—SANTA MARIA DE LA MESA.

**Zahara.**

Creada cuando la reconquista a finales del s. XV.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Daniel Remesal García.

2.—SANTA ANA.

**Algodonales.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. Antonio Ramírez Palacios.

3.—SANTA MARIA.

**Poblado de La Muela.**

Creada en 1911.

Párroco:

4.—SAN JOSE.

**El Gastor.**

Párroco: Rvdo. Sr. D. Salvador Pérez Gómez.

5.—SANTA MARIA MAGDALENA.

**Puerto Serrano.**

Párroco:



Las religiosas.

## ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN EL NUEVO OBISPADO

### Primera Parte: Masculinas.

#### I.—ORDENES MONASTICAS.

##### 1.—Orden de San Bruno:

Cartuja de Santa María de la Defensa  
Jerez de la Frontera.

#### II.—ORDENES MENDICANTES.

##### 1.—Orden de Predicadores:

Real Convento de Santo Domingo  
Jerez de la Frontera.

##### 2.—Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced:

Basílica de la Merced  
Jerez de la Frontera.

##### 3.—Orden Hermanos Menores:

Real Convento de San Francisco  
Jerez de la Frontera.

Convento-Santuario de Ntra. Sra. de Regla  
Chipiona.

Fraternidad Franciscana  
El Puerto de Santa María.

Convento de San Antonio (Capuchinos)  
Jerez de la Frontera.

Convento de Ntra. Sra. del Buen Viaje y San Antonio  
(Capuchinos)  
Sanlúcar de Barrameda.

#### 4.—Orden de Hermanos de Ntra. Sra. del Carmen:

Convento del Carmen  
Jerez de la Frontera.

#### III.—ORDENES RELIGIOSAS.

##### 1.—Compañía de Jesús:

Parroquias de Madre de Dios y de San José  
Jerez de la Frontera.

Colegio de San Luis Gonzaga  
El Puerto de Santa María.

##### 2.—Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:

Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande  
Jerez de la Frontera.

#### IV.—CONGREGACIONES.

##### 1.—Congregación de la Misión:

Parroquias de San Rafael y de San Gabriel  
Jerez de la Frontera.

##### 2.—Hermanos de las Escuelas Cristianas:

Colegio La Salle  
Arcos de la Frontera.

Colegio La Salle-Buen Pastor  
Jerez de la Frontera.



Colegio Sagrado Corazón de Jesús  
Jerez de la Frontera.

Escuela de San José  
Jerez de la Frontera.

Escuelas Cristianas  
El Puerto de Santa María.

Escuela del Sagrado Corazón-San Francisco  
Sanlúcar de Barrameda.

**3.—Congregación del Santísimo Redentor:**

Parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro  
Jerez de la Frontera.

**4.—Compañía de María (Marianistas):**

Colegio de Ntra. Sra. del Pilar (Santa Fe)  
Jerez de la Frontera.

Colegio de San Juan Bautista  
Jerez de la Frontera.

**5.—Sociedad de María (Maristas):**

Instituto Diocesano de Ntra. Sra. de los Reyes  
Bonanza. (Sanlúcar de Barrameda).

**6.—Sociedad de San Francisco de Sales (Salesianos):**

Escuelas Profesionales Manuel Lora Tamayo  
Jerez de la Frontera.

Colegio Padre Torres Silva (Oratorio Festivo)  
Jerez de la Frontera.

Colegio Salesiano  
Rota.

**7.—Congregación de los Sagrados Corazones:**

Parroquia de San Andrés (Los Albarizones)  
Jerez de la Frontera.

Parroquia de San Pablo  
Jerez de la Frontera.

**8.—Hermanos Fossoreos de la Misericordia:**

Camposanto de Ntra. Sra. de la Merced  
Jerez de la Frontera.

**Segunda Parte: Femeninas.**

**1.—Agustinas:**

Convento de Santa María de Gracia  
Jerez de la Frontera.

**2.—Capuchinas:**

Convento de San Miguel Arcángel  
El Puerto de Santa María.

**3.—Carmelitas Descalzas:**

Convento de Santa Teresa de Jesús  
Sanlúcar de Barrameda.

**4.—Concepcionistas Franciscanas:**

Convento de la Purísima Concepción  
El Puerto de Santa María.

**5.—Dominicas:**

Convento del Espíritu Santo  
Jerez de la Frontera.

Convento de Madre de Dios  
Sanlúcar de Barrameda.

**6.—Espíritu Santo:**

Convento del Espíritu Santo  
El Puerto de Santa María.

**7.—Franciscanas Clarisas:**

Convento de Madre de Dios  
Jerez de la Frontera.

Convento de San José (Descalzas)  
Jerez de la Frontera.

Convento de Regina Coeli  
Sanlúcar de Barrameda.

**8.—Mercedarias Descalzas:**

Convento del Corpus Christi  
Arcos de la Frontera.

**9.—Mínimas:**

Convento de la Inmaculada Concepción  
Jerez de la Frontera.

**10.—RR. de los Ancianos Desamparados:**

Hospital de la Santa Caridad  
Arcos de la Frontera.

**11.—RR. Calasancias Hijas de la Divina Pastora:**

Congregación religiosa fundada en esta diócesis.

Colegio de la Divina Pastora  
Sanlúcar de Barrameda.

Colegio de la Divina Pastora  
Chipiona.

**12.—Carmelitas de la Caridad:**

Colegio del Sagrado Corazón  
El Puerto de Santa María.

**13.—Compañía de María:**

Colegio de la Compañía de María  
Jerez de la Frontera.

Guardería Infantil de las Mesas de Asta  
Jerez de la Frontera.

Colegio Nuestra Señora de la Paz  
Sanlúcar de Barrameda.

**14.—RR. de la Doctrina Cristiana:**

Patronato Ntra. Sra. de la Merced (La Jara)  
Sanlúcar de Barrameda.

Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes  
Villamartín.

**15.—Dominicas del Santísimo Sacramento:**

Congregación fundada en esta diócesis.

Casa Generalicia (Beaterio)  
Colegio de Ntra. Sra. del Rosario  
Jerez de la Frontera.

Centro de Espiritualidad del Calvario  
Jerez de la Frontera.

**16.—Esclavas del Santísimo Sacramento y la Inmaculada:**

Convento de María Reparadora  
Jerez de la Frontera.

**17.—Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús:**

Colegio de la Santísima Trinidad  
Jerez de la Frontera.

Colegio Ntra. Sra. de Lourdes  
El Puerto de Santa María.

**18.—Hermanas de la Cruz:**

Residencia Ntra. Sra. del Carmen  
Jerez de la Frontera.

Colegio San Pedro de Alcántara  
Sanlúcar de Barrameda.

19.—**Hermanitas de los Pobres:**

Asilo de Ancianos Sagrado Corazón  
Jerez de la Frontera.  
Asilo de Ancianos Ntra. Sra. de los Milagros  
El Puerto de Santa María.  
Residencia de Ancianos La Inmaculada Concepción  
Sanlúcar de Barrameda.

20.—**Hijas de la Caridad:**

Escuelas de San José  
Algodonales.  
Hospital de San Juan de Dios  
Arcos de la Frontera.  
Hogar Victoria  
Chipiona.  
Sanatorio de San Carlos  
Chipiona.  
Asilo de San José  
Jerez de la Frontera.  
Colegio Internado (calle Barja)  
Jerez de la Frontera.  
Colegio del Salvador  
Jerez de la Frontera.  
Colegio Parroquial de San Rafael  
Jerez de la Frontera.  
Clínica de la Cruz Roja  
Jerez de la Frontera.  
Escuelas de Madre de Dios  
Jerez de la Frontera.  
Hogar Ntra. Sra. de los Dolores  
Jerez de la Frontera.

Comunidad al servicio de la Residencia del S. O. E.  
Jerez de la Frontera.

Residencia de Lomopardo  
Jerez de la Frontera.

Colegio del Niño Jesús  
El Puerto de Santa María.

Hospital de San Juan de Dios  
El Puerto de Santa María.

Residencia Psiquiátrica  
El Puerto de Santa María.

Internado de Niñas Parque Crevillet  
El Puerto de Santa María.

Colegio del Pilar (Picacho)  
Sanlúcar de Barrameda.

Hospital de San Diego  
Sanlúcar de Barrameda.

21.—**Hijas de la Cruz:**

Residencia Parroquial del Perpetuo Socorro  
Jerez de la Frontera.

22.—**Hijas de María Inmaculada, del Servicio Doméstico:**

Residencia María Inmaculada  
Jerez de la Frontera.

23.—**Hijas de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón:**

Colegio Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Monte Alto)  
Jerez de la Frontera.

24.—**Hijas de San José (Josefinas):**

Colegio de San José  
Jerez de la Frontera.

Obra Social San José (Las Flores)  
Jerez de la Frontera.

Colegio Ntra. Sra. de la Caridad  
Sanlúcar de Barrameda.

Colegio de San José (calle San Agustín)  
Sanlúcar de Barrameda.

**25.—Hospitalarias Franciscanas de Jesús Nazareno:**

Hospital de Santa Isabel  
Colegio de Jesús Nazareno  
Villamartín.

**26.—RR. de Jesús-María:**

Colegio de Jesús-María (El Cuco)  
Jerez de la Frontera.

Colegio de Jesús-María (La Asunción)  
Jerez de la Frontera.

**27.—Oblatas del Santísimo Redentor:**

Residencia del Santísimo Redentor  
Jerez de la Frontera.

**28.—Rebaño de María:**

Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de los Remedios  
Ubrique.

**29.—RR. de María Reparadora:**

Residencia de María Reparadora (Torresoto)  
Jerez de la Frontera.

**30.—RR. de los Sagrados Corazones:**

Centro de Estudios Monseñor Cirarda  
Jerez de la Frontera.

**31.—RR. Salesianas, Hijas de María Auxiliadora:**

Colegio Nuestra Señora de las Nieves  
Arcos de la Frontera.

Colegio de María Auxiliadora (Monte Alto)  
Jerez de la Frontera.

Colegio de San Juan Bosco (calle Cabezas)  
Jerez de la Frontera.

Colegio de San Ramón  
Rota.

**32.—RR. del Santo Angel de la Guarda:**

Obra Social del Santo Angel (El Portal)  
Jerez de la Frontera.

**33.—Siervas de María:**

Residencia Ntra. Sra. de la Salud  
Jerez de la Frontera.

**34.—RR. Siervas de los Pobres:**

Residencia de la Inmaculada Concepción  
El Puerto de Santa María.

**35.—Dominicas de Santa Catalina de Sena:**

Residencia de San Telmo  
Jerez de la Frontera.

## HERMANDADES Y ASOCIACIONES SEGLARES

### 1.—HERMANDADES.

Por toda la diócesis están establecidas hermandades o cofradías, la mayor parte de ellas llamadas «de penitencia», cuyo más neto distintivo es que tienen por titular algún pasaje de la Pasión del Señor y/o a la Stma. Virgen en alguna advocación dolorosa. No hay apenas pueblo de la diócesis en que no exista una o varias procesiones de Semana Santa con su correspondiente cofradía. Jerez tiene treinta, y su Semana Santa puede citarse como una de las más esplendorosas de Andalucía a renglón seguido de Sevilla y Málaga. Sanlúcar tiene doce cofradías de penitencia, diez el Puerto, etc... Por su tipismo es encantadora la Semana Santa de Arcos de la Ftra.

También hay, aunque menos que las de penitencia, las llamadas «de gloria», porque su titular es la Stma. Virgen en alguna advocación de gloria o algún santo, o el Santísimo Sacramento, en cuyo caso se llaman «sacramentales». Aunque teóricamente debería haber hermandad sacramental en cada parroquia, de hecho sólo existe en algunas, pues a lo largo del s. XIX se perdieron casi todas las hermandades sacramentales. Y la mayoría de las que subsisten están fundidas con alguna cofradía de penitencia.

### 2.—ASOCIACIONES SEGLARES.

Los movimientos o asociaciones seculares se especifican fundamentalmente por el objetivo de la piedad, o el apostolado, o el ejercicio de la caridad y la acción social.

Pertencen a los primeros la Adoración Nocturna, que existe en Jerez, Sanlúcar, el Puerto, Villamartín, etc...; las

Adoradoras del Santísimo —en la órbita de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón—; el Apostolado de la Oración, que fomenta el culto al Corazón de Jesús, etc...

Fomentan el apostolado directo la Acción Católica en sus diferentes ramas, de la que la más organizada y extensa en la diócesis es la de Mujeres, con numerosos centros (Jerez, Sanlúcar, el Puerto, Arcos, etc...), y también la JIC, JOC, HOAC... Continúa su tarea el Movimiento de Cursillos de Cristiandad, con numerosos grupos militantes; La Legión de María, con varios centros parroquiales o praesidia; las Asociaciones de Padres de Familia de colegios de la Iglesia, que ejercen su tarea preferentemente en el terreno de la educación de los hijos y la familia. Y están los Equipos de Nuestra Señora, que propiamente es un movimiento de espiritualidad matrimonial. Están las Hermandades del Trabajo, con acción apostólica y social. Y el Movimiento Focolaris, de espiritualidad y apostolado. Hay varios centros de Boys Scouts y su correspondiente rama femenina. También las Montañeras de Santa María, y otros diferentes centros juveniles en parroquias, conventos, etc... Queden reseñadas también las comunidades catecumenales o de base.

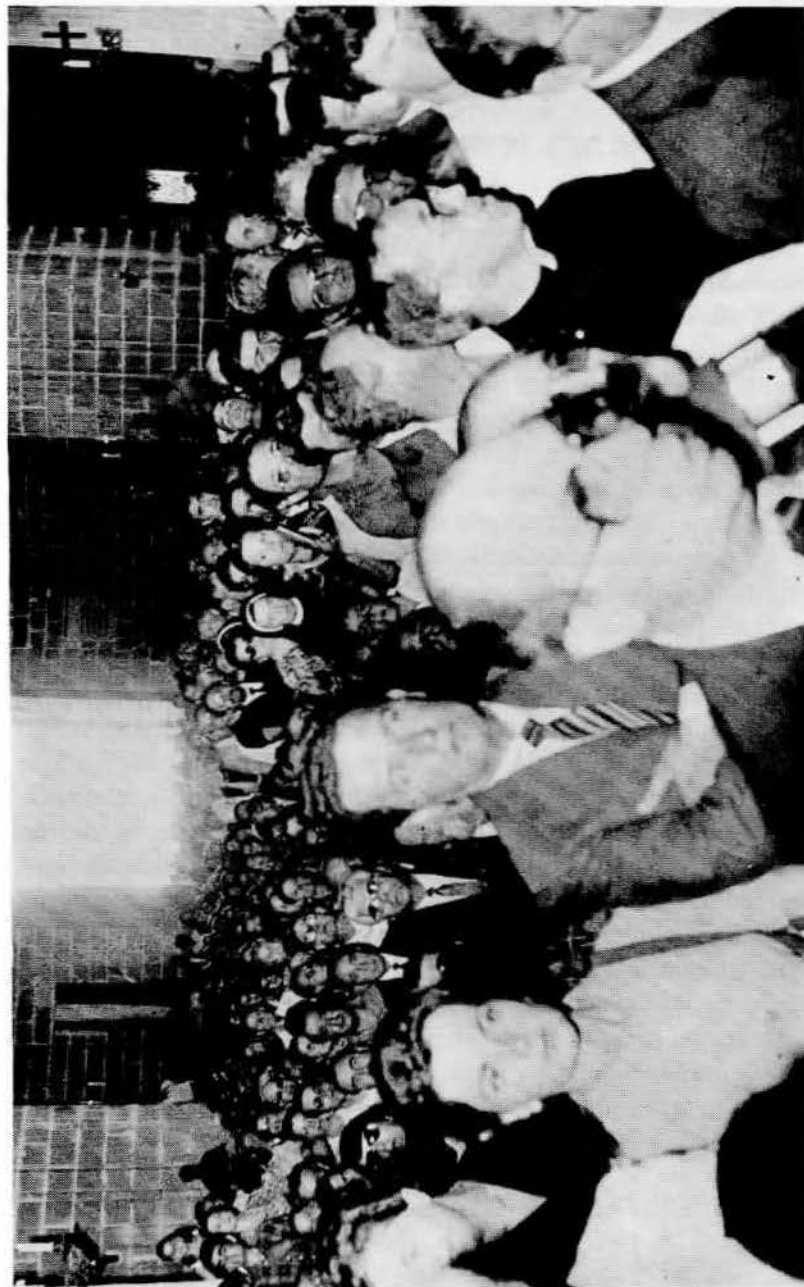
Entre las asociaciones de caridad la más extendida es Cáritas, subsistiendo algunos centros de las Conferencias de San Vicente de Paul, Secretariado de Caridad, etc... Está el movimiento u obra de Jesús Abandonado.

### 3.—MISION EN EL EXTERIOR.

Como avisó el Sr. Obispo en su toma de posesión, la diócesis asume el compromiso de la colaboración misionera con la tarea que se ejerce en El Puyo (Perú).

En este puesto misional, situado en la selva, trabajan religiosos dominicos de la provincia, y religiosas dominicas del Santísimo Sacramento, cuya casa madre está en Jerez, e igualmente un equipo compuesto por cuatro misioneros seculares —dos matrimonios— que marcharon allí desde Jerez.

Este puesto misional lo apoya desde Jerez, no sólo la Orden de Predicadores y las citadas religiosas, sino también el Centro de Misiones que lleva adelante un animoso grupo de jóvenes seculares.



El pueblo fiel inundó las naves del templo.

## RADIO POPULAR DE JEREZ

A principios de Mayo, de 1968, con el indicativo EAK-17, comenzaba su actividad RADIO POPULAR DE JEREZ, emisora de la Cadena de Ondas Populares Españolas, cuya inauguración oficial tuvo lugar el día 12 de Enero del siguiente año, festividad de la Sagrada Familia, presidida por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, doctor don José María Bueno Monreal.

Inicialmente, la emisora dependía de la COPE, hasta el año 1973, en que por acuerdo de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y del Arzobispado de Sevilla, la dirección y explotación de la misma pasó a este último, siendo dotada de personalidad jurídica eclesiástica, como Instituto Eclesiástico no colegial, por Decreto del Cardenal Arzobispo de Sevilla, de fecha 10 de Marzo del indicado año, quien la declaraba instrumento apostólico de evangelización al servicio de la misión de la Iglesia en la Archidiócesis.

Actualmente, y tras la aplicación en 1979 de los acuerdos técnicos de Ginebra, que motivaron una reordenación de las frecuencias de emisión, así como una nueva configuración jurídica de la Radiodifusión española, Radio Popular de Jerez ha pasado a depender de la empresa Radio Popular, S. A., en que ha quedado transformada la antigua Cadena de Ondas Populares Españolas.

La emisora transmite, en Onda Media, de seis de la mañana a una de la madrugada, en la frecuencia de 1.224 kilociclos, e igualmente emite, un programa distinto, en Frecuencia Modulada —la «Onda Nueva»—, de nueve de la mañana a doce de la noche, en la frecuencia de 92.2 Megaciclos.

Durante sus años de existencia, Radio Popular de Jerez ha

promovido numerosas campañas y acciones, muchas de las cuales han obtenido una extraordinaria repercusión en toda la audiencia de la zona. Baste citar, a título de ejemplo, el «Marathon Popular», que llegó a constituirse, sin duda, en un acontecimiento de carácter internacional.

Por otra parte, y en cuanto a la programación se refiere, han alcanzado un eco notable las audiciones que la Emisora ha dedicado al mundo del flamenco, a la Semana Santa, al Rocío, o a los deportes —por citar tan sólo algunos—, que le han deparado, entre otros muchos galardones, la Placa de Plata al Mérito Deportivo de la Real Federación Española de Baloncesto, o el Premio Nacional de Flamenco.

Destacan, también, las numerosas retransmisiones directas que, a lo largo de su existencia, ha llevado a cabo Radio Popular de Jerez, ofreciendo a sus oyentes lo más destacado del fútbol, toros, flamenco, mundo de la cultura, etc.

Propició igualmente la emisora la creación de la Asociación de Belenistas de Jerez, a través de un certamen de «nacimientos» que sigue celebrándose en nuestra ciudad, así como del Cine-Club Popular de Jerez, con lo que se venía a cubrir una necesidad que, en este orden, tenía planteada la población. También son dignas de ser resaltadas las dos donaciones coelivas de sangre, que en colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de Jerez, se han celebrado en las propias dependencias de Radio Popular y que, hasta la fecha, son las dos más numerosas que ha habido en la ciudad.

ANDRES LUIS CAÑADAS MACHADO  
Director de Radio Popular de Jerez

## REVISTAS

Las publicaciones de comunidades religiosas que se editan en la nueva diócesis son:

### 1.—ESCAPULARIO DEL CARMEN.

La editan los religiosos carmelitas de la Antigua Observancia en la imprenta propia que poseen en su convento jerezano, y es el órgano literario de la intensa espiritualidad mariana que dicha casa carmelita viene difundiendo desde su fundación hace justamente un siglo. Esta casa fue la primera de la restauración de la Orden en España.

La revista tiene corte moderno con relación a su ideario y presentación, y no se dedica sólo a la difusión de la devoción mariana sino que pretende impulsar la vida cristiana en general con planteamientos casi siempre vanguardistas.

Su tirada es de diez mil ejemplares, y sus suscripciones van más allá del ámbito de la nueva diócesis.

### 2.—REGLA.

La editan los religiosos franciscanos del Santuario de Regla, en la villa de Chipiona, y es el órgano de la amplia corriente devocional que la imagen negra de la Virgen tiene en su entorno.

Como la anterior, no se reduce al fomento de la devoción mariana, aunque cuida siempre este aspecto importante de su presencia; e igualmente y desde hace mucho tiempo está en la brecha del vanguardismo eclesial.

### 3.—JUAN CIUDAD.

La editan los hermanos de San Juan de Dios y tiene como objetivo la difusión del ideal caritativo y social propio de la Orden. El título responde al nombre civil de San Juan de Dios.

Su radicación en Jerez es reciente.

### 4.—VOZ MISIONERA.

A doble folio mayor y en papel couché, es una interesante publicación misionera de los PP. Dominicos, y su dirección radica en el convento dominicano de Jerez.

A través de ella se comunica la nueva diócesis con el puesto misional de Puyo, cuyas noticias constantemente trae la revista.



## FLORES DE SANTIDAD EN EL NUEVO OBISPADO. SU POSIBLE CALENDARIO

Los santos son la flor y nata de la Iglesia universal y lo mismo de cualquier iglesia particular. Las diócesis que tienen algún hijo suyo venerado en los altares, bien por culto inmemorial, bien por expresa declaración de la Santa Sede (beatificación o canonización), suelen pedir a Roma la oportuna licencia para tener de ellos memoria o fiesta litúrgica celebrando en su honor misa y liturgia de las horas.

En el nuevo obispado asidonense hay dos beatos que cumplen claramente esas dos condiciones básicas tradicionales de o haber nacido o haber muerto en una diócesis; hay otro, que ni nacido ni muerto en tierras del nuevo obispado está íntimamente ligado con él. Y en idénticas condiciones que estos tres ya beatificados, hay otras tres causas de beatificación que, de llegar a buen término, serían sus titulares aptos a que la nueva diócesis los celebrase. Ahora daremos de todos ellos sus datos y nombres. Hay también otros muchos hombres y mujeres que han muerto entre nosotros en olor de santidad, a algunos de los cuales —los más significados— vamos también a subrayar con una breve nota biográfica.

### 1.—BEATO BARTOLOME LAUREL, religioso y mártir.

Este insigne catequista misionero, lego franciscano, murió mártir en Nagasaki el 17 de Agosto de 1627, quemado a fuego lento. Fue beatificado por su martirio el año 1867 por el Papa Pío IX.

Había nacido en El Puerto de Santa María en el último cuarto del s. XVI y joven marchó a Méjico, razón ésta por la que algunos santorales lo suponen mejicano, y es desde luego

en América donde tiene culto popular, del que carece en su ciudad natal, que bien poco lo recuerda. En Morella (Mechoacán) ingresó en la Orden de Menores y profesó el 18 de Octubre de 1617. Pidió ser destinado a las misiones, siendo enviado entonces a Manila donde ejerció un intenso apostolado como enfermero, ya que tenía conocimientos de medicina. Finalmente pudo ir a Japón acompañando al Bto. Francisco de Santa María, sacerdote de su Orden, y juntos —aquél como titular de la misión y nuestro beato como catequista— realizaron una amplia y abnegada labor de evangelización, siendo innumerables los catecúmenos que preparó al bautismo y los niños hijos de cristianos que preparó para la eucaristía. Su trabajo misionero duró desde 1623 en que arribó al Japón, hasta la señalada fecha de su muerte. Los últimos meses los pasó en la cárcel donde soportó muchos padecimientos.

### 2.—BEATO JUAN GRANDE, religioso.

Indudablemente, este heroico hermano hospitalario es el más acreditado personaje de nuestra historia para que una vez canonizado sea el patrono de la nueva diócesis. Salvo nacer —algo que no se elige y que sucedió en Carmona el 6 de Marzo de 1546— todo su apostolado y su trabajo caritativo lo ejerció en Jerez y en los pueblos de su actual obispado. Aquí se vino cuando aún no tenía los diecinueve años, y ello por inspiración divina confesada por él mismo, para dedicarse por entero al servicio de los presos, los enfermos y los desvalidos. Primero en la cárcel, luego en Los Remedios, luego en San Juan de Letrán y finalmente en el Hospital de la Candelaria, fundado por él, Juan Grande ejerció una dilatada labor de caridad en favor de los más pobres y marginados. Reunidos compañeros, no quiso fundar una nueva orden religiosa, sino que humildemente se puso bajo la obediencia de la congregación de San Juan de Dios, y extendió su actividad a Sanlúcar, Arcos, Villamartín, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, etc... El Arzobispo de Sevilla le confió la reducción de hospitales de Jerez, tarea en la que cosechó muchas amarguras y humillaciones.

También la realizó en Sanlúcar. Se contagió de atender a los apestados del año 1600 y el 3 de Junio fallecía santamente en la soledad de su celda. Beatificado por el Papa Pío IX en 1852. Sus restos están en el Sanatorio de Santa Rosalía.

### 3.—BEATO DIEGO JOSE DE CADIZ, presbítero.

Aunque no nacido ni fallecido en este obispado, su vinculación particular con él es clara y evidente. Sus padres vivían en Ubrique y en esta población pasó su infancia, en ella se despertó su vocación capuchina y en el convento de la misma ejerció las primicias de su fecundo apostolado. Dedicado más tarde a las misiones populares, recorrió muchos pueblos del obispado con su proverbial éxito apostólico y fruto espiritual. Contribuyó decisivamente a la fundación de las RR. Dominicanas del SS. Sacramento en Jerez, y aceptó el honor que el Cabildo Colegial jerezano, como tantos otros de España, le hizo de incluirlo entre sus miembros. Nació en 1743 y falleció en Ronda en 1801.

### Causas de beatificación.

#### 1.—VBLE. FRANCISCO CAMACHO, religioso.

Nacido en Jerez el 3 de Octubre de 1629 y bautizado en la parroquia de San Dionisio, luego de una juventud nada edificante y habiendo estado a punto de ser ajusticiado en la horca, marchó a América, asentándose en el Perú. Su conversión tuvo lugar en Lima en 1663 tras escuchar al Vble. Francisco del Castillo, S. I. Ingresó luego en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en la que se distinguió por su celo en el cuidado de los enfermos y por sus altísimas virtudes. Murió el 23 de Diciembre de 1698 y su entierro mostró su firme fama de santidad. Introducida su causa de beatificación en Roma, el Papa León XIII declaró heroicas sus virtudes en 1881. Es sin duda el jerezano con mayores probabilidades de alcanzar el honor de los altares. Nuevamente los HH. Hospitalarios están activando su causa.

#### 2.—VBLE. ESTEBAN DE ADOAIN, presbítero.

Este insigne sacerdote capuchino, misionero popular en América y España, restaurador en nuestra patria de su Orden, extinguida por el decreto de Mendizábal, quiso venir a morir a Sanlúcar de Barrameda, ciudad por la que sentía un especial amor, al que siempre el pueblo católico sanluqueño ha correspondido. Había nacido en 1808 en Adoain (Navarra), y para huir de la exclaustración, una vez terminada la primera guerra carlista, marcha a América donde trabaja apostólicamente largos años, siendo sus hitos principales Venezuela, Cuba y Guatemala. En 1875 regresa a España y se dedica a las misiones populares y a restaurar su orden. Su fallecimiento en Sanlúcar tuvo lugar en 1880, el día 7 de Octubre. Su causa de beatificación se prosigue activamente en Roma.

#### 3.—P. FAUSTINO MIGUEZ DE LA ENCARNACION, presbítero.

Aunque no nació ni murió en tierras de nuestro obispado, la principal labor de este insigne escolapio —cuya causa de beatificación se prosigue en Roma— la desarrolló en Sanlúcar de Barrameda, donde fundó el Pío Instituto Calasancio de Hijas de la Divina Pastora para la enseñanza de las niñas del pueblo. Esta Congregación, ya de derecho pontificio, tiene casas en España y en América. A sus acendradas virtudes unía el P. Faustino una gran sabiduría y ciencia, especialmente en botánica y medicina, siendo en su tiempo acreditado homeópata. Nació en Galicia, y falleció en Getafe en 1925.

### En olor de santidad.

Son muchas las personas que han dejado en nuestros pueblos, los del nuevo obispado, el buen olor de Cristo, olor de santidad que se dice comúnmente. En la imposibilidad de reseñarlos todos nos vamos a fijar en sólo algunos, sin duda los más significados.

1.—VBLE. PEDRO PECADOR, religioso.

La Orden de San Juan de Dios resultó realmente de la fusión en una sola congregación de tres movimientos caritativos inicialmente independientes: el de Juan de Dios en Granada, el de Juan Grande en Jerez y el de Pedro Pecador en Sevilla.

Pedro Pecador era natural de Ubrique, entonces diócesis de Málaga, y hoy población de nuestro obispado. Habiendo llevado vida de ermitaño en la serranía de Ronda, él y sus compañeros marcharon a Sevilla donde fundaron el Hospital de Ntra. Sra. de la Paz, y luego otros varios hospitales por toda Andalucía, y en nuestro obispado el de Arcos, que primeramente había querido fundar Juan Grande. Tenía ya setenta años cuando fue a Granada y se agregó, con sus compañeros y hospitales, a la congregación de San Juan de Dios. Pese a su ancianidad fue enviado a Madrid para algunas gestiones y en el cumplimiento de esta obediencia falleció en Mondéjar en 1572. Había nacido en el año 1500.

2.—VBLE. JUAN DE SANTA MARIA, religioso.

Era natural de La Laguna (Tenerife) e ingresó en la Orden Mínima, en cuyo convento jerezano vivió y murió con gran fama de santidad en la condición de hermano lego. Su muerte tuvo lugar el 5 de Febrero de 1605. Los dos Cabildos, secular y eclesiástico, se pusieron de acuerdo en activar las gestiones para la apertura de su causa de beatificación, encargando el cardenal arzobispo al canónigo magistral Alonso Caballero de los Olivos esta gestión. Sus restos se conservan en el convento de las Mínimas.

3.—VBLE. P. ANDRES RUIZ, presbítero.

Este insigne dominico era natural de Utrera, pero desde los quince años vivió en el convento de su Orden en Jerez, donde alcanzó el grado de Maestro. Sobresalió por sus singulares virtudes, su especial carisma para la dirección de las

conciencias y su gran amor a los pobres y desvalidos, para los que buscaba cuanta ayuda estaba en sus manos. Dirigió a la Vble. María Antonia de Jesús Tirado y le dio la idea de la fundación de su beaterio. Murió con gran fama de santidad el 2 de Enero de 1797, y le hizo la oración fúnebre el Bto. Diego José de Cádiz, su gran amigo. Sus restos, pensando en la posibilidad de abrirle causa de beatificación, se guardan en la capilla del Rosario, de la que tantos años fuera director y capellán.

4.—VBLE. M. MARIA ANTONIA DE JESUS TIRADO, religiosa.

Nació en Jerez el 13 de Diciembre de 1740. Luego de una vida sin relieve por espacio de muchos años, su especial virtud, su amor a los pobres y enfermos, su apostolado intenso y la fama de sus milagros, la hizo muy popular. Dirigida por el Vble. P. Andrés Ruiz y luego por el Bto. Diego José de Cádiz, fundó el Beaterio del Stmo. Sacramento, convertido hoy en Congregación Religiosa y extendida por España y América. Ella y sus hijas se adhirieron a la Orden de Predicadores. Murió el 19 de Abril de 1810 y por su fama de santidad fue enterrada en la Colegial, hasta que en 1886 sus restos fueron llevados al Beaterio. Se activan los preparativos de la introducción de su causa de beatificación.

**Posible calendario diocesano.**

Es posible que cuando se confeccione el calendario propio de la nueva diócesis, además de los tres bienaventurados señalados en el comienzo de este artículo, se fijen como diocesanas las siguientes fechas:

1—10 Diciembre: DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL.

La Colegial jerezana fue consagrada solemnemente por el Cardenal Bueno Monreal, ayudado por el actual Sr. Obispo diocesano, el 10 de Diciembre de 1978 en conmemoración del II Centenario de la inauguración del templo, comenzado en

9 de Mayo de 1695 y concluido y bendecido el 6 de Diciembre de 1778.

En la catedral es solemnidad; en la diócesis, fiesta.

#### 2.—6 Agosto: LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR.

Dedicada la catedral a Nuestro Señor San Salvador, es ya tradicional que la fiesta titular se celebre el día de la Transfiguración del Señor.

Ese mismo día se celebra la fiesta del Cristo de la Viga, cuyo verdadero y antiguo nombre parece ser el de «San Salvador», y que desde tiempo inmemorial se venera en la hoy catedral.

En la catedral es solemnidad; en la diócesis, fiesta.

#### 3.—9 Octubre: SAN DIONISIO AREOPAGITA.

Con la toma de Jerez por Alfonso X el Sabio, el 9 de Octubre de 1264, se restableció en estas tierras el culto cristiano, extinguido a raíz de la invasión almohade a mediados del siglo XII. Esta fiesta del día 9 de Octubre no afecta sólo a la ciudad de Jerez sino a todo el obispado, pues fue a raíz de esa fecha cuando se fue reimplantando el cristianismo por toda la zona.

San Dionisio Areopagita no debe confundirse con el santo del mismo nombre que en este día celebra el Misal Romano. Pues no es el patrón de Jerez el San Dionisio, obispo de París, martirizado hacia el año 250, sino el discípulo de San Pablo, convertido en Atenas por el Apóstol, y al que la tradición oriental designa como primer obispo ateniense y mártir.

En Jerez es solemnidad; en la diócesis debe ser fiesta.

#### 4.—24 Septiembre: NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Por Breve del Papa Pío XII la Virgen de la Merced es patrona canónica de la Ciudad de Jerez, en la que debe celebrarse como solemnidad. En la diócesis se celebraría como memoria.

#### 5.—30 Diciembre: ANIVERSARIO DE LA ORDENACION EPISCOPAL DEL PRELADO.

Aunque por ser octava de Navidad no quepa la misa «Pro episcopo», en este día debe hacerse especial petición por el Obispo en la oración de los fieles.

#### 6.—10 Mayo: SAN JUAN DE AVILA.

La Archidiócesis hispalense obtuvo celebrar como fiesta la memoria de San Juan de Avila. Dado que también en Jerez fundó uno de sus colegios, podría pedirse conservar en Jerez la misma categoría de fiesta que en Sevilla.

## LA DEVOCION MARIANA EN LA DIOCESIS JEREZANA

Aquello de que somos tierra de María Santísima —y que dicho de España es verdad, dicho de Andalucía es verdad especial, y dicho de Sevilla es verdad especialísima— no queda desmentido en absoluto cuando se aplica a los pueblos del nuevo obispado jerezano.

Por todas partes, iglesias, cofradías, imágenes, proclaman la sentida y honda devoción popular de esta zona a la Madre de Jesús.

No es posible dar una descripción exacta de cada manifestación de devoción mariana que como realidad permanente o como acontecimientos pueden verse por aquí, y por ello señalaremos sólo algunas muestras.

Dios nos ha dado un primer Obispo que nadie puede negar que es pionero siempre en este amor evangélico y filial a la Santísima Virgen.

### 1.—PARROQUIAS.

Si nuestra cuenta no está mal hecha son 40 las parroquias de la nueva diócesis dedicadas a la Madre del Señor, de un total de setenta y nueve, lo que rebasa ligeramente la mitad. Añádase a ello toda la lista de conventos de hombres o mujeres que tienen por titular a la Virgen, más las capillas, ermitas, etc...

### 2.—COFRADIAS.

Apenas hay cofradía —de gloria o penitencia— que no tenga por uno de sus titulares a la Virgen María, y sin duda, los «pasos» con alguna imagen de la Señora que salen en procesión a lo largo del año superarán el centenar en todo el ámbito de la diócesis.

### 3.—ADVOCACIONES.

Las advocaciones marianas de la diócesis son sin número, tanto las de origen remoto, nacidas en los primeros tiempos tras la Reconquista, como las de reciente uso en la comunidad, p. ej. Madre de la Iglesia.

### 4.—LAS DE MAYOR DEVOCION.

Muy difícil es señalar las advocaciones de mayor devoción. Cada pueblo o parroquia diría que no cede la primacía del amor a nadie. Mayor entonces lo entenderemos por más conocida:

#### a) **La Inmaculada Concepción.**

Apenas hay parroquia antigua en que no haya una imagen de la Inmaculada y en que no se recuerde cómo hasta hace poco había florecientes congregaciones de Hijas de María que celebraban con extraordinario esplendor la novena de Diciembre y el mes de Mayo. Y abanderada en ésto fue la ciudad de Jerez que ya en 1617 —ayuntamiento, clero y fieles— hicieron voto de profesar y «defender» el dogma inmaculista. Y al parecer esto de «defender» además de profesar sonó en Jerez por primera vez en todo el mundo, rubricado con expreso voto.

#### b) **La Virgen del Carmen.**

Cinco parroquias de la nueva diócesis, numerosos altares e innumerables imágenes, proclaman la gran devoción de los fieles a la Virgen del Carmen. En Jerez tiene una hermosa basílica, a la que SS. Pablo VI le dio tal honor; la imagen fue coronada solemnísimamente en 1925 con la presencia de los Reyes D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y su iglesia ha sido y es un foco de espiritualidad mariana indudable. En Sanlúcar tiene dedicadas dos parroquias y dos capillas. En El Puerto, en Prado del Rey y en Rota sendas parroquias, y en todas partes pueden verse las muestras de esta devoción carmelitana.

c) **La Virgen de la Merced.**

La tradicional devoción jerezana a la Virgen, que en otro tiempo estuvo centrada en varias de sus imágenes, (Consolación, Socorro, Buen Suceso), se fijó finalmente en la Virgen de la Merced, imagen antiquísima, y que venerada desde tiempo inmemorial como patrona, junto con las otras advocaciones, obtuvo el patronazgo canónico a petición del Emmo. Cardenal D. Pedro Segura y Sáenz, del Papa Pío XII, en 1949. Su templo es basílica menor.

d) **La Virgen de Regla.**

Antiquísima imagen que presidió un cenobio de canónigos regulares de San Agustín hasta la exclaustración, y que devuelta a su antigua sede cuando los franciscanos se hicieron cargo del antiguo convento, ha extendido su irradiación desde su santuario de Chipiona. La multitud de veraneantes que todos los años pasan por esta bella población costera, ha contribuido a la extensión del culto a la Virgen morena, a quien cada año acuden a implorar miles de personas.

e) **La Virgen de los Remedios.**

Como la Virgen de Regla en la costa, la Virgen de los Remedios en la sierra atrae la devoción de infinidad de fieles que cada año acuden a su santuario para la oración. Olvera y su comarca rinden un culto devotísimo a esta imagen de la Señora.

f) **La Virgen de los Milagros.**

Patrona de El Puerto de Santa María, la ciudad que está tan justamente orgullosa de llevar el nombre de la Virgen y de tenerla en su escudo; la devoción a Nuestra Señora es consustancial con la historia del Puerto, y se la llamó de los Milagros por los innumerables favores que el pueblo proclama haber recibido de su mano maternal.

g) **La Virgen de la Caridad.**

Pequeña imagen que un soldado de Illescas traía en su mochila cuando llegó a Sanlúcar en los principios del s. XVII y que por sus resonantes milagros se convirtió en la patrona de la ciudad. Desde su templo, obra del gran arquitecto Alonso de Vandelvira, preside la intensa devoción mariana de los sanluqueños. Está coronada canónicamente como las del Carmen y la Merced, de Jerez, la de Regla, y la de los Milagros, de El Puerto de Santa María.

h) **La Virgen de las Nieves.**

Patrona de Arcos de la Frontera, que se une, borrando diferencias de todo tipo, en torno a su amantísima Reina y Señora. No hay hogar arcense que no tenga la efigie de la Virgen de las Nieves.

i) **La Virgen de las Montañas.**

En mitad de la carretera, como bendiciendo a los lanzados viajeros que van hacia la sierra, la Virgen de las Montañas ofrece la andalucísima traza de su ermita deliciosa. Y hasta allí acude Villamartín y las gentes de sus campos para ofrecer su amor a María, representada en una efigie ingenua y candorosa, que refleja el alma de nuestro pueblo.

\* \* \*

De todas las demás quisiera decir algo, pero, ¿acabáramos el libro? No crean que es menor aprecio el que sentimos todos por aquellas devociones y advocaciones que aquí no se reflejan.

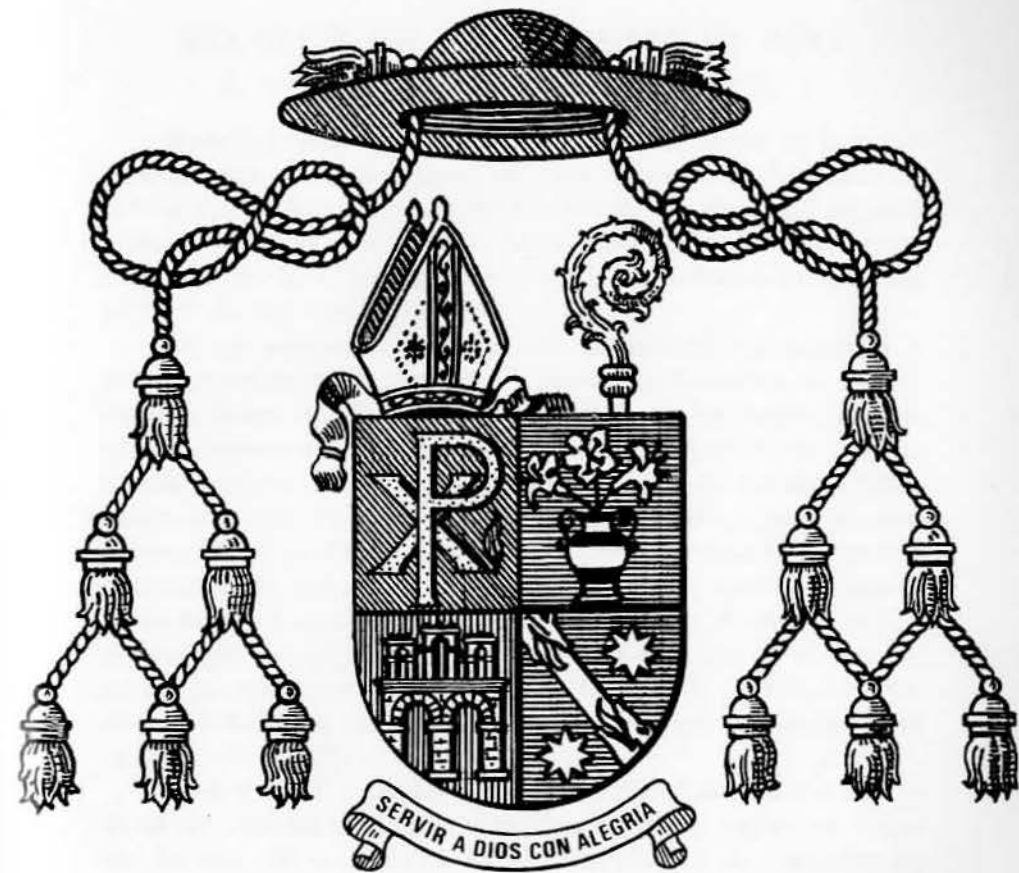
JOSE L. REPETTO BETES

Faint, illegible text at the top of the left page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text on the left page, consisting of several paragraphs.

PARTE TERCERA  
EL PRIMER OBISPO





Emblema episcopal de  
S. E. Rvdma. D. RAFAEL BELLIDO CARO  
Obispo de Asidonia-Jerez



## BIOGRAFIA DEL PRIMER OBISPO DE JEREZ

Monseñor Rafael Bellido Caro nació en Arcos de la Frontera (Cádiz), el 10 de Marzo de 1924. Estudió bachillerato en el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves de esa ciudad e ingresó a los 17 años en el Seminario Metropolitano de Sevilla, donde cursó Filosofía y Teología, recibiendo la ordenación sacerdotal el 7 de Noviembre de 1948.

En sus primeros años de vida sacerdotal fue superior y profesor primero del Seminario Menor de Sanlúcar de Barrameda y luego del Colegio de Ntra. Sra. de los Reyes, en Bonanza. Posteriormente fue párroco de San Andrés de Sevilla, donde también fue párroco el actual obispo de Córdoba Monseñor Infantes Florido. Pasó después al Seminario de San Telmo como profesor y formador y fue designado delegado diocesano de suburbios y consiliario de las ramas juveniles de la Acción Católica Diocesana. Fue durante 14 años capellán del colegio de religiosas Irlandesas de Castilleja de la Cuesta, en las inmediaciones de Sevilla. Y durante 12, profesor numerario de Religión en el Instituto San Isidoro de segunda enseñanza de Sevilla.

La actividad más destacada durante el ministerio sacerdotal de monseñor Bellido, fue el apostolado seglar en todas sus facetas. De un lado la Acción Católica como iniciador de los movimientos especializados rural, junior y de juveniles. De otro lado las hermandades y cofradías, donde durante nueve años, y como presidente adjunto del Consejo que las integra, desarrolló una labor muy destacada. A principios de 1973 fue nombrado vicario episcopal de Laicos.

El día 1 de Diciembre de 1973, Su Santidad Pablo VI le nombró obispo titular de Muzia y auxiliar de Sevilla, y el

cardenal arzobispo de Sevilla le nombró inmediatamente vicario general del Arzobispado con especial dedicación y residencia en la zona pastoral de Jerez de la Frontera.

El Cardenal-Arzobispo de Sevilla doctor don José María Bueno Monreal le consagró obispo el día 30 de Diciembre de 1973 en la parroquia de Santa María de su pueblo natal, Arcos de la Frontera.

En aquella ocasión monseñor Bellido pronunció estas palabras, que por su acento sincero y simpático fueron muy bien acogidas: «Dejadme ser obispo a mi manera, liberándoos de vuestros mismos prejuicios. Procuraré ser obispo de todos y para todos, sin ser exclusivo de nada ni de nadie; sí, de mi Señor Jesús».

El día 6 de Enero de 1974, monseñor Bellido Caro hacía su entrada oficial en Jerez, oficiando una Misa en la S. R. e I. Iglesia Colegial.

Durante todo este tiempo, en su ministerio episcopal, como antes en su ministerio sacerdotal, monseñor Bellido supo ganarse una estima singular por parte del clero y del laicado de la diócesis y de forma muy especial de la Zona Pastoral de Jerez a la que dedicaba todos sus esfuerzos y sentido pastoral. Cabe destacar sus constantes visitas a las poblaciones que comprendían la Zona Pastoral de Jerez como a las parroquias, conventos y manteniendo un estrecho contacto con todos los movimientos de seglares. Monseñor Bellido es miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

El día 4 de Marzo de 1980, el cardenal arzobispo de Sevilla doctor Bueno Monreal, anunciaba por los micrófonos de las emisoras de Radio Popular de Sevilla y de Jerez, la erección de la nueva diócesis y el nombramiento del obispo en la persona del hasta ese momento titular de Muzia y Auxiliar de Sevilla y Vicario General en Jerez, monseñor don Rafael Bellido Caro.



El Arzobispo de Sevilla entrega el báculo, signo de la potestad pastoral, al Obispo de Jerez.

## ACTA DE LA CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONS. D. RAFAEL BELLIDO CARO, COMO OBISPO AUXILIAR DE SEVILLA

Excelentísimo Sr. Obispo, Autoridades, Hermanos y Fieles todos:

El día 1 de Diciembre de 1973, la Radio y la Televisión del país, daban la grata noticia de que Su Santidad el Papa Pablo VI, nombraba Obispo Auxiliar de Sevilla, al sacerdote arcense Rvdo. Don RAFAEL BELLIDO CARO. La alegría y satisfacción fue inmensa en toda la diócesis, por sus cualidades, por su experiencia pastoral y por sus virtudes personales y sacerdotales.

Pero de una forma especial fue desbordante dicha alegría y satisfacción en su ciudad natal —su ARCOS DE LA FRONTERA—. Se veía la providencia de Dios que hacía llegar al Episcopado a un sacerdote humilde, piadoso, sencillo, alegre y trabajador. De modesto y sencillo origen, de familia pobre, pero honrada y cristiana, fue educado en el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves y en el de los Salesianos de esta ciudad.

A los 17 años de edad ingresa en el Seminario y a los 24 fue ordenado sacerdote. Siendo siempre fiel a su vocación, desarrolla y ejerce tareas pastorales de gran responsabilidad y de muy diversos matices.

Su CONSAGRACION como OBISPO tuvo lugar en este templo parroquial de Santa María de la Asunción, el día 30 de Diciembre de 1973 a las 12 de la mañana. Actuó como Obispo Consagrante el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. José María Bueno Monreal, asistido por los Excmos. Sres. D. Luigi Dadaglio, Nuncio de Su Santidad; D. Antonio Montero Moreno, Obispo Auxiliar de Sevilla; Don

José María Cirarda Lachiondo, Obispo de Córdoba; D. Rafael González Moralejo, Obispo de Huelva; D. José Antonio Infantes Florido, Obispo de Las Palmas de Gran Canaria; D. Juan Antonio del Val Gallo, Obispo de Santander, y D. José Manuel Estepa, Obispo Auxiliar de Madrid.

Día grande para ARCOS como quizás pocos habrá tenido en su historia. Repiques jubilosos de campanas, gran afluencia de forasteros que quieren participar en dicho acontecimiento, alegría y alboroto en todos los arcenses por poder presenciar lo nunca visto: La Consagración de un hijo y paisano que asume la gran responsabilidad del Episcopado. El hermoso y monumental templo de Santa María de la Asunción luce toda su majestuosidad, porque un hijo suyo, bautizado en ella, va a ser nuestro Pastor y Guía espiritual.

La ceremonia de su Consagración, muy rica en todo su contenido litúrgico, fue seguida por una inmensa multitud de fieles, resultando insuficiente el Templo y sus alrededores exteriores.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla como Obispo Consagrante, entre otras cosas dijo lo siguiente en la Homilia: «Has sido escogido de entre los hombres, tus hermanos, y constituido en servicio de ellos en todas aquellas cosas que se ordenan a Dios. Por la Consagración Sacramental serás configurado con Cristo, que es el Maestro bueno, el Pontífice Santo, el Pastor que da su vida por sus ovejas; y este te exigirá conformar tu vida personal y el ejercicio de tu ministerio apostólico a Cristo por la Caridad personal; por la que cada día el Obispo se desgasta y se ofrece en sacrificio por el pueblo que le ha sido encomendado. Pero el Señor no nos oculta los sinsabores que le esperan al Obispo: contratiempos, persecución, incomprensiones... «Si el mundo os aborrece, sabed que antes me ha aborrecido a Mí» dijo Cristo. Los Obispos debemos ser los Pregoneros del Evangelio y maestros auténticos de la Iglesia en materia de fe y costumbres. No te avergüences del Evangelio en lo que tiene de cruz. Guarda celosamente el depósito de la fe. Habla de Dios y de Cristo,

a tiempo y a destiempo. Reparte a tus hermanos los misterios de Dios. Tienes el poder de enseñar, santificar y regir a los fieles que se te encomiendan. Vas a ser mi colaborador, pero principalmente tendrás como campo de trabajo esta porción ilustre que tiene como centro y sede, la bella y señorial ciudad de Jerez de la Frontera, y en la que destaca, como florón de arte, historia y naturaleza, esta ciudad de Arcos de la Frontera, que el Señor eligió para que te diera la primera luz en los ojos y en el espíritu».

Preciosas palabras del Sr. Cardenal, pronunciadas en un ambiente de auténtica religiosidad y unción, y rodeado de lo más representativo de la diócesis: Cabildos Catedralicios de Sevilla y Jerez de la Frontera, Vicarios Episcopales, sacerdotes, religiosos y religiosas en gran número. Asisten también las autoridades provinciales de Sevilla y Cádiz y las de la localidad. Hay representaciones de Hermandades, Asociaciones y Movimientos religiosos, diocesanos y locales. Cincuenta sacerdotes concelebran los divinos Oficios, siendo incalculable las comuniones.

Emocionante en extremo fue el Mensaje del Nuevo Obispo: «Este es el día en que actuó el Señor» —comenzó diciéndonos—, sea nuestra alegría y nuestro gozo. Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia. Mi alma proclama la grandeza del Señor y se alegra de mi espíritu en Dios mi Salvador». A continuación se dirige a sus paisanos y les dice: «Vosotros, mejor que nadie, amigos de Arcos, sois testigos de excepción de que es así como debo de dirigirme a mi Dios. Vosotros, que sabéis de mi humilde y sencillo origen, de la pobreza y honradez de mis padres, de la cristiana educación recibida, de la especial providencia con que siempre he sido guiado, hasta ser obsequiado por el Señor con el don inestimable del sacerdocio, que brotó al calor de un ejemplar sacerdote, párroco en este mismo templo, y que descansa en la paz del Señor.

Don precioso de mi vocación sacerdotal, que, por llevarlo en el frágil barro de mi persona, tuvo que ser acariciado por

el corazón sin igual de mi madre siempre madre, y por tantas menos maternales que amparaban mi vida de adolescente y joven».

A continuación da gracias a Dios Padre, y le pide que bendiga con abundancia a todos los que con tanta solicitud cuidaron de la maduración de su vocación sacerdotal. Gratitud a Su Santidad el Papa, al Sr. Cardenal, a los Obispos y a todos los que de una forma u otra, colaboraron en decir que SI, que valía para el ministerio del episcopado.

«No he apetecido, ni deseado, ni buscado nada en mi vida sacerdotal. He aceptado cuanto mis superiores me han pedido. He pretendido servir a todos los hombres. Me ofrezco para lo que valgo, para servir amando. Sé que no es nada ni el que siembra ni el que riega, sino Cristo, el que provoca el crecimiento.

Estoy dispuesto a anunciar con fidelidad y constancia el Evangelio de Cristo, a conservar íntegro y puro el depósito de la fe, a permanecer unido a los Obispos mis hermanos bajo la autoridad del sucesor de Pedro. Sé que he de cuidar del pueblo Santo de Dios y dirigirlo por el camino de la salvación, que he de ser bondadoso y comprensivo con los necesitados, que he de buscar los ovejas dispersas y guiarlas hacia el Señor. Quiero estar presente como un hermano en diálogo frecuente y sincero con todas las comunidades de la diócesis, quiero visitar a los sacerdotes y fieles en sus necesidades, sufrimientos y enfermedades, quiero ser valedor de los pobres y de los que sufren, quiero evitar cualquier apariencia de alianza que comprometa la independencia de la Iglesia. Para todo esto, espero vuestra leal y sincera colaboración».

Y con profunda sencillez, humildad y franqueza, concluye su primer Mensaje de la siguiente forma: «Pedir milagros a los hombres es tentar a Dios, pedir más de lo que yo puedo dar, es comenzar a pedir milagros, que no se van a producir, porque no los puedo hacer. No esperéis que acierte siempre, más bien comprender mis equivocaciones. Dejadme ser Obis-

po a mi manera, liberándoos de vuestros mismos prejuicios, frutos, tantas veces, de los condicionantes de nuestras vidas. Procuraré ser Obispo de todos y para todos, sin ser exclusivo de nada ni de nadie, SI de mi Señor Jesús».

Y finalizó con la siguiente súplica a la Virgen: «Madre, Virgen de las Nieves, que la senda blanca de tu nombre, no se borre ni se me oculte en esta nueva andadura de la vida de tu hijo de siempre».

A continuación tuvo lugar la primera bendición y Besamanos del nuevo Obispo, donde todos los presentes se desbordaron, siendo materialmente imposible acercarse a él.

Actuaron de padrinos, el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad Don Laureano Barrera Ruíz y la madre del nuevo Obispo, Doña Juana Caro Gómez, Vda. de Bellido. Salido a la calle, el Sr. Obispo recorrió grandes zonas de la ciudad acompañando por la multitud, que de esta forma le exteriorizaba la satisfacción de ver a un paisano suyo en la responsabilidad del ministerio episcopal. Tuvo particular empeño en detenerse en cada casa, con cada grupo, y compartir con cuantos acudían a abrazarle y estrechar la mano del viejo amigo, Obispo hoy.

Esto fue lo que ocurrió en Arcos de la Frontera hace cinco años, tal día como hoy: Alegría, Júbilo, Gozo, Olor a Cielo, porque Dios así lo quiso. Todos, aquel día, nos sentimos más unidos, más apiñados, más hermanos. Había motivo para ello. Dios había elegido a lo humilde de la tierra para confundir a los soberbios y confiarle cosas grandes.

Siempre recordaremos con agrado aquellos momentos, pero al refrescarlos hoy en este Quinto Aniversario de su Consagración Episcopal, y en estas fechas, parece como si fuera un dulce cuento de Navidad. Pero no es cuento, no es leyenda, es realidad, que a Dios queremos agradecer y pedir que nos dure muchísimos y largos años. Pero también debemos comprender cada vez mejor, que el ostentar un Ministerio así, no lleva nada de grandeza mundana, ni de lucimiento, ni de ostentación vanidosa, sino todo lo contrario: servicio desinteresado, sinsabores, responsabilidad, incompreensión, so-

ledad, cruz, por amor a Cristo y a la Iglesia. Y ahí está lo meritorio: que un paisano nuestro aceptó este duro programa que Dios le trazó.

Por eso queridos amigos, al reunirnos hoy en esta Eucaristía y al descubrir esa lápida que se ha puesto en la Capilla Bautismal, se hace con la única y sana intención de resaltar la fe que un día recibiera aquí el Sr. Obispo, la vocación que un día se despertó en él, y la plenitud sacerdotal que Dios le ha dado. Todos, con este recuerdo, le queremos manifestar, que le acompañamos en su duro y diario luchar, que le comprendemos, que nos enorgullece su entrega y el ejercicio fiel que está realizando de su ministerio episcopal, que le queremos y que no le dejaremos solo.

SEÑOR OBÍSP0: Este acta de vuestra Consagración Episcopal, queremos que así pase a la posteridad. Por eso, ante Jesús que todo lo sabe, ante la Virgen de las Nieves que a todos nos une, los aquí presentes rubricamos de que esto fue cierto, y de que en Arcos de la Frontera hay valores que pueden llenar muchas páginas hermosas, y de que sus hijos ilustres no se acabarán.

Arcos de la Frontera, a 30 de Diciembre de 1978.

JUAN CANDIL RIOS





El Obispo de Jerez toma posesión de su sede.

## ENTREVISTA CON EL SR. OBISPO DE JEREZ

(PUBLICADA EN «LA VOZ DEL SUR»,  
DEL DÍA 5 DE MARZO DE 1980).

Su Santidad Juan Pablo II —según ha anunciado la Nunciatura Apostólica, en Madrid— ha creado la diócesis de Jerez y ha nombrado obispo de la misma a monseñor don Rafael Bellido Caro, hasta ahora obispo auxiliar de Sevilla y vicario general del Arzobispado en Jerez.

La noticia se conoció en la zona a las doce horas.

El cardenal arzobispo de Sevilla doctor don José María Bueno Monreal, se dirigió a todos los diocesanos a través de los micrófonos de Radio Popular, para anunciar la buena nueva.

La noticia fue acogida con no poca sorpresa y mucha alegría. Desde hacía tiempo los jerezanos venían esperando este reconocimiento a nivel de Iglesia y la declaración de diócesis provocó numerosas muestras de alegría.

Quizás la nota más simbólica, a nivel de Iglesia, cabe destacar el repique continuado de las campanas de los templos jerezanos que de esta forma participaron a toda la población de la buena nueva. En la Capital Hispalense, la Giralda dejó al vuelo todas sus campanas en una muestra de alegría por el nacimiento de una nueva diócesis.

### 1.—LA NUEVA DIOCESIS

La nueva diócesis nace al ser separada del Arzobispado de Sevilla la zona pastoral de Jerez, que desde el año 1957 venía siendo atendida por un obispo vicario general.

El primer obispo vicario residente en Jerez fue el actual obispo de Pamplona, monseñor don José María Cirarda La-

chiondo. Fue en este tiempo, cuando se iniciaron los trámites burocráticos y jurídicos para la declaración de diócesis a la extensa zona pastoral de Jerez. Posteriormente fue nombrado obispo vicario en Jerez, don Juan Antonio del Val, actual obispo de Santander.

Finalmente en 1974, fue nombrado obispo auxiliar de Sevilla y vicario general, monseñor don Rafael Bellido Caro, quien ha venido desempeñando una intensa labor pastoral en toda la zona. Podríamos decir que contaba con una serie de delegaciones del cardenal-arzobispo hasta el extremo de que su actuación en toda la zona lo era casi como si de una diócesis se tratara.

La nueva diócesis comprende un total de veinticinco municipios, situados todos en la provincia de Cádiz, en la margen derecha del río Guadalete, con una superficie de cuatro mil kilómetros cuadrados y una población superior a los 400.000 habitantes, con unos 200 sacerdotes, 150 seminaristas, 288 religiosos y 886 religiosas.

## 2.—MONSEÑOR BELLIDO

Su Santidad Juan Pablo II ha nombrado también obispo residente de la diócesis de Jerez al hasta ahora obispo auxiliar y vicario general del Arzobispado de Sevilla, en Jerez, monseñor don Rafael Bellido Caro.

Monseñor Bellido nació en Arcos de la Frontera, el año 1924, siendo ordenado sacerdote en 1948 iniciando desde ese momento una inmensa labor pastoral.

Entre los cargos que ha desempeñado, cabe destacar los de profesor y superior del Seminario Menor de Sevilla, el de ecónomo de la parroquia de San Andrés de Sevilla y el de vicario episcopal para el Apostolado Seglar en la Archidiócesis de Sevilla.

El día 1 de Diciembre de 1973, fue nombrado obispo titular Muzia y auxiliar y auxiliar del cardenal arzobispo de Sevilla, monseñor Bueno Monreal.

La consagración episcopal de monseñor Bellido se efectuó el día 30 de Diciembre de 1973, en la iglesia de Santa María de Arcos, tomando posesión de la Vicaría General de Jerez el día 6 de Enero de 1974.

## 3.—PERFIL HUMANO DEL OBISPO DE JEREZ

Monseñor Bellido Caro, primer obispo de la diócesis de Jerez, se caracteriza por su sencillez y su forma directa de entender el ministerio pastoral.

Desde que fue ordenado sacerdote y comenzó su labor en una parroquia, hasta que el cardenal Bueno Monreal lo propuso para obispo auxiliar y lo destinó a la zona pastoral de Jerez, ha venido dando pruebas muy claras de esa sencillez fiel reflejo del espíritu de Cristo.

Cuando fue consagrado obispo en Arcos de la Frontera, su tierra natal, pidió que lo dejaran ser obispo a su manera. Una manera muy sencilla y muy directa. No es hombre de gabinete, sino de una actuación directa con los fieles, a través de la constante celebración eucaristía en los templos de su zona como a través de contactos con la juventud y con cuantas personas han necesitado de su aliento.

Durante los años que ha venido desempeñando su misión como obispo vicario se ha recorrido toda la zona una y otra vez para tener una visión directa de los problemas de cada arciprestazgo de la zona. En los últimos dos años, su coche ha contabilizado más de sesenta mil kilómetros, realizados todos ellos a través de los caminos de la zona pastoral.

Esa labor directa ha venido dando sus frutos, no sólo en Jerez, sino también en otros pueblos de la zona. Hay que decir que en la casa de la Iglesia, en Jerez, funcionan con gran vitalidad diversos movimientos eclesiales, como pueden ser el de jóvenes, vocaciones, matrimonios, entre otros. Además ha creado una dinámica, un estilo de vida en toda la Iglesia jerezana en la que siempre ha encontrado el calor y la colaboración directa de todo el clero y de los fieles jerezanos.

#### 4.—«SEGUIRE SIENDO UN OBISPO A MI MANERA»

El teléfono del Obispado se vio bloqueado pasado el mediodía de ayer. Todo Jerez quería acercarse hasta monseñor Bellido para felicitarle por su nombramiento.

Una de las primeras llamadas que recibió fue la del alcalde, quien le felicitó y con quien departió durante algunos minutos, de una forma cordial.

Al filo ya de las primeras horas de la tarde pudimos acceder hasta el despacho de trabajo de monseñor Bellido, quien atendía a las numerosas llamadas que le hacían desde los puntos más dispares.

A pesar de la dura prueba de tensión que supone estos momentos, la sonrisa y la cordialidad no se separaron ni por un momento de su rostro. No era una sonrisa de protocolo, sino la expresión sincera de su estado de ánimo.

Tras felicitarle y expresarle nuestra alegría por saberle obispo de la diócesis de Jerez, le pedimos que nos manifestara cuál era su estado de ánimo al conocer la noticia de forma oficial.

—*Bueno, me siento igual que siempre. Lo único que ha variado es esta oleada de manifestación de felicitación que están llegando de todos los lugares. Por lo demás, la jornada de hoy ha sido normal. El hecho de la declaración de diócesis y mi nombramiento, no han alterado para nada mi programa establecido desde hace mucho tiempo.*

—Al ser nombrado obispo de Jerez, ¿cambiará en algo su estilo de vida?

—*Si cuando recibí la consagración episcopal pedí que me dejaran ser obispo a mi manera, ahora seguiré en esa línea. Mi forma de actuación pastoral tiene que ser directa. Estar allí donde la presencia del pastor es necesaria; junto a los humildes, junto a los que le flaquea la fe, en definitiva, junto al pueblo de Dios.*

—¿Cuándo conoció la decisión de Su Santidad?

—*El escrito de la Nunciatura, de fecha 5 de Febrero,*

*llegó a Jerez el día 8. Desde ese momento conocí la nueva realidad. Pero el secreto pontificio me impedía revelar la noticia.*

—¿Cómo han sido estos días de espera?

—*Bueno, todas las noches cuando hacía un rato de oración, solía decir «Señor, aún tienes tiempo de arrepentirte». Han sido días de oración y de esperanza. Y, hoy, por supuesto, de alegría.*

—¿Qué supone para la amplia zona pastoral de Jerez la declaración de diócesis?

—*Una actuación más directa en cuanto a la labor de administración. En el plano laboral, todo sigue igual. Claro está, que se crearán una serie de organismos necesarios para la marcha de la diócesis.*

—¿Cuáles son esos organismos?

—*Hay dos aspectos que tiene que crear. De un lado, una administración y de otro, el tribunal eclesiástico.*

—¿Cuenta con sacerdotes suficientes para atender las necesidades pastorales?

—*De momento, sí. Aunque claro, ahora hay que esperar un tiempo prudencial para ver qué postura adoptan los sacerdotes que están en Jerez y que están vinculados a la diócesis de Sevilla.*

—¿Cuándo se procederá a la ejecución de la bula pontificia de creación de la diócesis de Jerez?

—*Hemos estudiado una serie de fechas, pero que por coincidir con otros actos programados con anterioridad, han ido postergando el acto hasta el día 13 de Abril.*

—¿Dónde se celebrará el acto?

—*En la Colegial con una misa a las doce horas y en la que el cardenal-arzobispo de Sevilla, dará cuenta de la bula pontificia de creación de la nueva diócesis de Jerez y mi nombramiento como obispo residente de la misma.*

—¿Se elevará a la categoría de Catedral la actual Colegial?

—*No corresponde a mí precisar este detalle, aunque efectivamente yo puedo elegir para Catedral cualquier templo y,*



en este caso, sería la Colegial. Ahora, sería la Santa Sede la que procedería a dar el nombramiento adecuado.

—¿Cuál será su programa de actuación hasta el día 13 de Abril?

—Dadas las características de mis funciones en esta zona pastoral hoy erigida en diócesis, puedo seguir desempeñando mis funciones como obispo y desarrollando con toda normalidad mi programa pastoral. Hoy marcharé a Sevilla y los demás días seguiré con mi agenda de trabajo tal como fue estudiada y planificada con anterioridad. El día 9 marzo a Tierra Santa donde pasaré unas jornadas. Espero que con esta visita, mi espíritu se impregne del auténtico sentido pastoral de Cristo.

Antes de despedirnos, monseñor Bellido Caro escribe unas líneas de salutación a los ya diocesanos.

Al leer estas líneas, le hemos preguntado a monseñor Bellido si como obispo de Jerez se planteará alguna directriz especial en su actuación pastoral.

—No. Seguiré fiel a las palabras de Jesucristo en el sentido de venir a servir y no a ser servido. Y en este sentido y como le decía antes, quiero trabajar por todos aquellos cuya fe está más o menos débil, y también por todos los que, estando en el corazón de Dios, son hijos suyos, y aún cuando no puedan exteriorizar su fe como creyentes, sin embargo yo quiero también sintonizar con ese amor de Dios que vive en sus corazones. Seguiré en esa línea de tomar contacto con todos los miembros de la diócesis siguiendo la enseñanza de Jesús, del Buen Pastor que conoce a todas sus ovejas.

—Esto supondrá una dura misión.

—No es difícil. Y, además, puesto que ese es mi ministerio debo entregar mi vida por todo ello; por todos, especialmente por los más pobres, por los más alejados, por los marginados, por todos en una palabra.

JUAN CONTRERAS SANCHEZ



Doña Juana Caro abraza a su hijo, el Obispo de Jerez.

PARTE CUARTA  
LA CATEDRAL

## LA CATEDRAL

### I.—LA CATEDRAL. SU TITULO.

La Santa, Real e Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador, ha pasado a ser la catedral del nuevo obispado asidonense-jerezano.

Establecida por Alfonso X el Sabio en el edificio que fuera la mezquita principal de la ciudad y dotada desde 1778 de un nuevo y prestante templo, a nadie le cabía duda de que, conservando además su Cabildo, y siendo la Iglesia Mayor —no en sentido material sino jurídico—, esta iglesia sería la catedral del nuevo obispado.

Su título antiguo y documentalmente probadísimo es el de «NUESTRO SEÑOR SAN SALVADOR», que la bula latina dice «SANCTISSIMUS», sin duda porque la catedral de Roma, vulgarmente llamada de San Juan de Letrán, tiene precisamente como título el de «SANTISIMO SALVADOR». Pero no creemos que por la letra latina de la bula deba perder su histórico título, que reivindicó con éxito Don Antonio Gómez Villalobos, cura regente de su parroquia, desterrando el de «DIVINO SALVADOR», surgido a fines del s. XIX y sin historia anterior.

Una vez hecha catedral, ya no debe llamarse más Real ni Insigne. No debe llamarse Real porque, si como Colegial era fundación del Rey Alfonso el Sabio y por tanto tenía justo derecho al apelativo de Real, que ha llevado siempre con legítimo orgullo, en cuanto Catedral no es de institución real y, dada la actual Constitución española, S.M. el Rey D. Juan Carlos I no ha intervenido en su creación. Y no debe llamarse más Insigne porque este título sólo conviene a las Cole-

giatas. Claro que mientras siga teniendo un Cabildo Colegial canónicamente constituido, además de Catedral sigue siendo Colegial, pero es evidente que se trata de una situación transitoria, a la que se dará su lógica salida.

Debe, pues, llamarse «SANTA IGLESIA CATEDRAL DE NUESTRO SEÑOR SAN SALVADOR».

La parroquia del Salvador, en cambio, sí podría llamarse Real, como las otras de 1264, pues sí es de institución regia.

## II.—EL CABILDO COLEGIAL.

### 1.—La reconquista:

Alfonso X el Sabio reconquistó definitivamente la ciudad de Jerez de la Frontera el día 9 de Octubre de 1264, fiesta de San Dionisio.

Menos de un año más tarde, el 23 de Septiembre de 1265, ante el escribano Vela Gómez, firmaba el rey un privilegio en favor del abad y canónigos de San Salvador. Este documento revela la existencia de la Colegial ya en ese año, nos la presenta como iglesia mayor y asentada en el que había sido edificio de la mezquita principal.

Ese mismo día en que firmaba el privilegio de la Colegial, ratificaba el rey el reparto que de la actual provincia gaditana se hacían las diócesis de Sevilla y Cádiz.

En 1783 la Colegial, apoyada y más aún, movida por la Ciudad, emprendió un proceso reclamando que la sede episcopal se restableciera o se creara de nuevo.

### 2.—Primitivo número de Canónigos:

Los estudiosos de la historia de Jerez no concuerdan sobre el primitivo número de canónigos. Lo probable parece ocho. Pero a la hora de determinar esto mismo, Mesa Xinete pretende que los capellanes del Alcázar eran a un tiempo capitulares de San Salvador, e Hipólito Sancho lo niega.



La Catedral del Salvador.

La fuente para conocer el primitivo Cabildo no es otra sino el Libro de Repartimiento, que recoge la disposición real al respecto, y se hizo en 1266. Por él se ve que el rey asignó a la Colegial una feligresía doble de la de las otras cinco parroquias. Para su sustento, el rey asignaba al abad y canónigo todos los diezmos de la collación, incluso los tradicionalmente reservados al soberano.

La primera casa que se reparte es para el abad D. Ferrand Domínguez. Se discutió mucho si eran residenciales los primeros abades de Jerez. Desde luego no lo fueron a partir del reinado de Sancho IV, y sólo la tenacidad increíble del jerezano D. Antonio de Morla, abad, logró que a partir de 1793 se le reconociese su residencia y principalidad. Hasta tiempos recientes, no ha sido el abad al mismo tiempo el párroco del Salvador.

Actualmente hay diez canonicatos, de los cuales uno es magistral, creado en el siglo XVI, y otro doctoral, creado en el siglo pasado.

Y hay también seis beneficios, convertidos en tales a partir de 1851. Antes eran raciones o prebendas y las erigió el Papa Benedicto XIV, por bula de 1745.

### 3.—«Iglesia mayor»:

Desde su principio, la Colegial es la «iglesia mayor» de la ciudad, y a través de los tiempos gozó de los derechos que tal categoría tenía en la ordenación jurídica de entonces. Como tal, su Cabildo figuró siempre como la primera corporación de la ciudad detrás del Ayuntamiento o Cabildo secular, con el que mantuvo relaciones frecuentes y —es alegre constatarlo— bastante cordiales siempre.

Como iglesia mayor, guardó siempre el Pendón de la ciudad. El que ahora se conserva es, según algunos, un famoso pendón que los caballeros jerezanos conquistaron en la batalla del Salado en 1340; según otros, es simplemente el pendón oficial que se hizo en el siglo XIV. Sus seis siglos de

antigüedad hacen que esté muy deteriorado. Sólo se usa en la procesión cívico-religiosa del día 9 de Octubre.

### 4.—Los Canónigos de los ss. XVI y XVII:

Pese a afirmaciones en contrario, los canónigos de los siglos XVI y XVII no eran de baja extracción social ni de nula preparación intelectual. La Colegial proporcionó a la ciudad no pocos priores del Clero y Vicarios a lo largo de esos siglos, así como humanistas y literatos (p. e., Quirós, Lozano, Flores, Caballero de los Olivos), inquisidores (p. e., Gago, Monroy, etc.), fundadores de capellanías y obras benéficas (p. e., Melgarejo), y los apellidos de los canónigos de esos siglos son los mismos que se ven entre los caballeros 24 de la ciudad. En el siglo XVIII sobresalen por su gran erudición, piedad y acendrado jerezanismo el doctor Don Francisco de Mesa Xinete († 1775), carmonés, que escribió una documentada historia de la ciudad y con sus escritos puso la base para la alegación posterior de que a Jerez se le atribuyese silla episcopal. Fundó la primera escuela de Jerez para niñas pobres, y de su peculio costeó no pocos objetos de culto para la Colegial. Con acusada personalidad intervinieron localmente en política, a principios del siglo XIX, los canónigos D. Joaquín de Canovés, provisor del Arzobispado, miembro de la Junta de Defensa en 1808, (falleció en 1841); D. Fernando José de Zuloeta, abad, († 1830) furibundo anticonstitucionalista, y D. José de Loredó († 1843), acérrimo enemigo de Bonaparte, huído a Cádiz en 1810, y despojado de su canonjía y de todos sus bienes por orden del rey José. Luego de excelente marino, fue músico y canónigo el aristócrata D. Antonio M.<sup>a</sup> de Zurita y Adorno († 1865). De este nuestro siglo, recordaremos a Don Baldomero de Lorenzo († 1907), gran erudito y excelente orador, director de «La Revista Católica», y cuya escogida biblioteca legó a la Colegial; a Don Diego Uña Calleja († 1953), titulado en Teología, Filosofía y Derecho, así como al abad D. Pedro Riaño († 1972), autores ambos de varios libros. Por

su estela de santidad y bondad, merece mención aparte el inolvidable D. Juan Torres Silva († 1971), que fundó los Oratorios Festivos de Orihuela y Jerez, ciudad que lo hizo hijo adoptivo. Digamos, por fin, que el Beato Diego José de Cádiz fue canónigo honorario de la Colegial, en la que predicó repetidas veces, y que el doctoral D. Juan Ruíz Candil, anciano ejemplar, por su simple condición de sacerdote fue fusilado en 1936.

#### 5.—Obispos:

De la Colegial han salido los siguientes obispos: en 1496, D. Juan de Ortega, abad, fue obispo de Almería; en 1682, el abad D. Gabriel de la Calle fue obispo de Valladolid; en 1539, el canónigo D. Sancho Díaz Trujillo de Gatica fue obispo de Marruecos en Sevilla; el magistral D. Blas Joaquín Alvarez de Palma, tras ser obispo auxiliar de Sigüenza y titular de Albarracín y Teruel, fue en 1815, arzobispo de Granada; y el canónigo D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros († 1903) fue cardenal arzobispo de Valencia; en 1860, D. Pedro Núñez fue obispo de Coria.

#### 6.—Dificultades del Cabildo durante la construcción:

Durante la construcción del nuevo templo, el Cabildo mostró una gran capacidad de sacrificio, pues estuvo exactamente sesenta y un años en condiciones precarias.

Primero, de 1695 a 1715 estuvo en la nave lateral de la antigua Iglesia, en lo que hoy es Plaza de la Encarnación, única parte no derruida del viejo edificio. Un tinglado de tablas y esteras servía de pared en los arcos, lo que no quitaba el frío del invierno ni resguardaba del todo de las lluvias. En el solar donde se habían echado los cimientos de la nueva Iglesia, pero cuya obra estaba parada por falta de dinero, —España estaba en plena guerra de Sucesión—, acrecentado con el derribo de unas casas expropiadas para la obra, se formaba —dicen las Actas— tales charcos cuando llovía, que hacía di-

ficilísimo muchas veces el paso de los canónigos a la «iglesia». Luego, cuando la obra se reemprende en 1715, como hay que tirar ya incluso la nave lateral, el Cabildo se vio obligado a pedir refugio en otra parte y lo halló en San Dionisio; pero las Actas reflejan las lógicas dificultades de estar dos corporaciones eclesiásticas —la parroquia de San Dionisio y la Colegial— usando un mismo templo. Pero en 1728, la iglesia de San Dionisio amenaza ruina y ha de procederse a su restauración. Entonces el Cabildo se traslada a una pequeña capilla adosada a la torre de la Colegial, única edificación antigua que subsistía, y en ese pequeño espacio estuvo hasta que en 1756 se inaugura la primera parte de la Iglesia. Pese a tantas dificultades nunca hubo dispensa de coro, nunca se interrumpió el culto ni ninguna de las actividades acostumbradas, y siguió también en funcionamiento la parroquia.

#### 7.—Actuales componentes:

Los actuales componentes del Cabildo Colegial son los siguientes sacerdotes:

##### 1.—Abad:

Iltmo. Sr. D. José Luís Repetto Betes.

##### 2.—Canónigos:

M. Iltre. Sr. Ldo. D. Cristóbal Romero Coloma.

M. Iltre. Sr. D. Carlos Huarte Gorría.

M. Iltre. Sr. D. Maximino Bacas Alvarez.

M. Iltre. Sr. D. Manuel López Rodríguez.

M. Iltre. Sr. D. Manuel Palacios Muñoz-Seca.

Una canonjía vacante.

M. Iltre. Sr. Dr. Don José Cervantes Cervantes, doctoral.

M. Iltre. Sr. Ldo. D. Juan Carreto Aparicio, magistral.

M. Iltre. Sr. D. Fernando Rueda Cantarero.

M. Iltre. Sr. D. Lino Muñoz Barbes.

### 3.—Beneficiados:

Rvdo. Sr. D. José Rueda Cantarero, organista.  
Rvdo. Sr. D. Claudio Huidobro Díez, sochantre.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Abad Fajardo.  
Rvdo. Sr. D. José Luís Caro García.  
Rvdo. Sr. D. Domingo Fernández Peña.

## III.—EL TEMPLO ACTUAL.

### 1.—Su construcción:

Convertida primitivamente en Colegiata la Mezquita mayor de Jerez, no puede saberse si el edificio derruido en 1695 era esa antigua mezquita que aún subsistía o un nuevo edificio hecho en el siglo XIV. Esta última es la hipótesis de Hipólito Sancho, según el cual las descripciones de la antigua Colegial más sugieren un edificio mudéjar que una antigua mezquita. Pero cabe que los sucesivos arreglos fueran dándole a la mezquita-colegiata un aspecto mudéjar; y por otra parte, no hay documentación sobre la construcción de una Colegial en el siglo XIV, salvo quizás la carta del arzobispo D. Juan.

Sí es seguro que ya en la primera mitad del siglo XVI la Colegial estaba en mal estado, tanto que llegó a obtenerse de Carlos V licencia para edificar una nueva iglesia en la hoy plaza del Arenal. En 1540 se pusieron los cimientos, pero la obra no fue a más. Se reparó la antigua bajo la supervisión de Hernán Ruíz II, que la visita en 1557, y se continúa en ella hasta que en la tarde del 7 de Diciembre de 1694, durante los maitines de la Inmaculada, cruje todo el edificio y los flejes huyen despavoridos, pensándose desde entonces más que en una reparación a fondo, en una nueva construcción.

Aunque se levantaron voces enérgicamente opuestas, en la primavera de 1695 se pusieron los cimientos de la iglesia actual, tras aprobarse su planta.

Las obras se pararon en 1699 por motivos económicos, y no se reanudan en sentido verdadero sino en 1715, cuando el

cardenal arzobispo de Sevilla, D. Manuel Arias, decide dedicar todo su caudal a la obra del templo y dejarle en testamento todo su haber. El cardenal murió en 1717 y su dinero duró hasta 1724, en que otra vez la obra se para. Se reanuda a poco, porque el Cabildo acudió al joven rey Luís I, el cual concedió unos arbitrios sobre el vino de Jerez, Sanlúcar y El Puerto, con los cuales se continuó la obra. Por su parte, el Papa Benedicto XIII concedió en 1725 que los estipendios de todas las misas alcanzadas en la visita canónica trienal se destinasen a las obras del nuevo templo. Años más tarde, Fernando VI y Carlos III renovaron la concesión de arbitrios hecha por su hermano mayor.

La primera mitad de la iglesia se abrió al culto en 1756, y sólo hasta veintidós años más tarde, el 6 de Diciembre de 1778, no se inauguró la totalidad de la Iglesia. Restaban por hacer el sagrario, la sacristía y demás dependencias que no se ultiman hasta 1820.

### 2.—Su forma y estilo:

La iglesia es de planta cuadrangular, con el solo saliente de la capilla del Sagrario. Sus dimensiones son de 54 metros de largo por 41 de ancho. Tiene cinco naves y transepto, de diferente altura; la central es de 22 metros, las colaterales de 13 y las de junto a los muros de 8. En la intercesión de la nave mayor y el crucero se alza la airosa cúpula de 40 metros de altura, profusamente adornada por dentro con motivos rocalla, y por fuera dividida mediante aristas a cuyas bases hay grandes estatuas de los Santos Doctores.

Las bóvedas son cruzadas, sin adornos en las laterales y con abigarrada ornamentación barroca en la nave central y el crucero, donde parten de una espléndida cornisa igualmente decorada, así como los arcos torales y los fajones.

Las naves laterales tienen los pilares en estilo gótico; la central y el transepto tienen medias columnas istriadas adosadas a los pilares y rematadas en capiteles corintios.

En la cabecera de la Iglesia hay una espléndida portada neoclásica, construida entre 1780 y 1784, que da acceso a la sacristía. Está tallada en piedra con primorosos motivos ornamentales de objetos litúrgicos, flanqueando el arco de medio punto central columnas pareadas de jaspe rojo, istriadas, rematadas en capiteles corintios en mármol blanco. Sobre la cornisa, descansan cuatro grandes estatuas de Apóstoles y en el centro hay un gran bajorrelieve con la Ascensión del Señor.

Dignos de mención son los cancelos de las dos puertas laterales, llamadas de la Visitación y de la Encarnación, respectivamente, tallados en pino en estilo rocalla hacia 1765.

Tiene la iglesia cuarenta ventanales, que proporcionan una magnífica iluminación natural a lo largo de la mayor parte de las horas de luz del día; estos ventanales son unos con arco rebajado y otros en forma de ojo lobulado. Veinticuatro ventanales tienen vidrieras policromas, con Santos o escenas evangélicas y son del siglo XIX.

En el exterior, la iglesia presenta un aspecto de gran monumentalidad, a lo que contribuye la subida a ella por un reducto en forma de cuesta, de estilo neoclásico, con suelo de ladrillo y barandal de piedra. Otro reducto rodea casi toda la iglesia, enlosado en piedra y con balaustrada de lo mismo, rematada en bolas.

Las diferentes alturas de las bóvedas están compensadas por arbotantes y contrafuertes, de la tradición estilica gótica, bordeando todo el perímetro de las bóvedas balaustres en forma de murillos o columnatas con aiosos pináculos barroco. Estatuas pétreas de ángeles coronan todas las subidas.

En la fachada principal hay un triple pórtico, de estilo churrigueresco, encajado en la construcción, cuyo cuerpo central en su parte alta, está decorado con una escenificación elocuente de la escena de la Transfiguración.

Las puertas de las fachadas laterales son también de estilo barroco, flanqueadas por medias columnas adosadas con capiteles jónicos, y sobre la cornisa escenas evangélicas e imá-

genes de santos, campeando en el centro del dintel de la puerta, el escudo de armas del benemérito cardenal Arias.

### 3.—La Torre:

Es la única edificación que resta de lo que fue la anterior iglesia. Estaba adosada a ella, pero en la nueva construcción quedó fuera del edificio del templo. Es claro que no hubo voluntad de integrarla en la nueva construcción y constando que se pensaba edificar una torre barroca en la cabecera del templo, quizá la antigua estuviera destinada a desaparecer.

Tiene un doble cuerpo que indica tiempos y estilos bien diferentes. El primer cuerpo, si no es parte de la mezquita mayor, como se ha venido creyendo, es una construcción lo más tarde de principios del siglo XV. La decoración es de estilo gótico, con algunos rasgos del arte musulmán. Así aparece en sus tres ventanas, dos de ellas ciegas, cuyo tremolado ajimez muestra una crestería de gótico florido y un arrabá de delgadas cañas.

La parte superior o segundo cuerpo es añadidura del siglo XVIII, y es una triple construcción para cuerpo de campanas. Lo bordea una baranda o balcón de hierro sobre amplia cornisa, que se repite en el segundo tramo, pero sin balcón corrido, sino con baranda en cada ventanal. El tercer tramo es una cúpula sobre cuerpo de luces octogonal. Cada una de las ventanas, en forma de arco romano, está flanqueada por medias columnas adosadas, adornadas con azulejos. Es también de azulejos, el exterior de la bóveda o cúpula del tercer tramo.

### 4.—Valor artístico de la iglesia:

El principal valor artístico de la Iglesia, radica en su armónica conjunción de elementos góticos, renacentistas y barrocos. Como dice el profesor Esteve, da una primera sensación de confusión, pero luego se impone el admirable equi-



librio de las masas y su evidente monumentalidad. La armonía en el plural contraste no es pequeño mérito de los que la planearon y realizaron.

En un Jerez con edificios góticos de la categoría de un San Miguel y obras barrocas tan espléndidas como la fachada de la Cartuja, y con edificios renacentistas de tanta belleza como el antiguo Consistorio, sintetizar todos esos elementos en un solo templo equivalía a hacer de la Colegial un epítome de la historia del arte jerezano. Subsisten, por otra parte, mudéjares tan magníficos como San Dionisio, que testimonien el buen hacer artístico de los jerezanos en la Baja Edad Media. La Colegial vino así a ocupar un sitio en el «Emporio del Arte» que es Jerez, según frase feliz del profesor Hernández Díaz, original y de recapitulación, bueno, por tanto, para expresar su principalidad.

Nadie podrá negar que la Catedral es un templo inconfundible.

#### 5.—Autores de los planos:

Los críticos de arte han venido apuntando al arquitecto jerezano Diego Moreno Meléndez como el autor de los planos de la nueva Iglesia. El libro de actas correspondiente a 1695 señala cómo en la sesión del día 15 de Marzo el caballero D. Juan Núñez de Villavicencio, que había tomado a su cargo el asunto de la confección de la nueva planta, la presenta allí aquel mismo día y queda aprobada. El primer libro de clavería señala en Octubre la cantidad que se pagó por dicha traza. Pero ninguno de estos dos libros mencionan nombres de autor o autores de los planos.

#### 6.—Directores de la obra:

El primer libro de clavería de la obra, ya citado, señala muchos pagos al maestro de obras que la dirigía, pero nunca su nombre. Pero sabemos con certeza que era Diego Moreno Meléndez.



El Cabildo Colegial saluda al Obispo.

A partir de 1715, cuando el cardenal Arias se hizo cargo de la obra, y tras mandar hacer una maqueta del proyecto, el prelado encargó de la dirección al arquitecto Diego Antonio Díaz de los Reyes, que lo era del Cabildo Catedral y de las obras del Palacio Arzobispal, y cuyas venidas y trabajos en Jerez, están perfectamente documentados en nuestro archivo. Pero a poco, sin duda por no poder abandonar Sevilla con la precisa frecuencia, el encargado de las obras es Ignacio Díaz, hermano de Diego, el cual sirve primero como portador de los dineros que enviaba el cardenal y que su hermano recogía del administrador del Arzobispado, y luego se establece fijamente en Jerez, a donde se viene con su mujer y sus hijos. El Cabildo le asigna una de sus casas, en la calle de los Ciegos, donde fallece el 9 de Agosto de 1748, estando su partida de defunción en el archivo de la parroquia del Salvador.

A su muerte le sucede en el cargo de director de las obras el maestro Juan de Pina, que ya venía trabajando en ellas como ayudante de Ignacio Díaz, pasando a vivir en la misma casa; fallece en Abril de 1778, pocos meses después de jubilarse. Tuvo siempre la entera confianza del Cabildo, seguramente por la sujeción plena que mostró a los canónigos. Su partida de defunción, también está en nuestro archivo parroquial.

Toma entonces el cargo Miguel de Olivares, que había venido a Jerez como ayudante de Cayon de la Vega; él ejecuta los encargos del Cabildo a Cayon, y a Olivares se debe la magnífica portada neoclásica de la cabecera de la iglesia, diseñada por él y elegida por Cayon entre tres diseños que le fueron presentados. En 1783, el Cabildo acuerda expulsar a Miguel de Olivares por graves irregularidades que no especifica.

Siendo maestro de obras Juan de Pina, fue llamado por el Cabildo el arquitecto Torcuato Cayon de la Vega, que dirigía las obras de la Catedral de Cádiz. Se ha venido diciendo que se hizo cargo de las obras de la Colegial. A tal afirmación no le hemos hallado apoyo documental en nuestro archivo,

en el que sólo hemos encontrado las siguientes intervenciones de Cayon: 1755, revisa la torre afectada por un rayo y da normas para su conservación; 1772, hace el plano para el reducto bajo y termina la cúpula; 1778, diseña el altar mayor que ejecuta Jácome Baccaro; 1780, elige diseño para la portada de la sacristía de entre los tres que le remite el Cabildo. Mientras estas intervenciones tienen lugar, no pierde Juan de Pina su calificativo de «maestro mayor de las obras» y, como vimos, le sustituye en el cargo en 1778, Miguel de Olivares.

#### IV.—CARTA DEL SR. OBISPO AL CABILDO COLEGIAL.

2 - Julio - 1980.

Al Illmo. Cabildo Colegial  
CIUDAD.

Muy estimados todos en el Señor. Paz y Bien.

Deseo manifestaros a todos mi personal reconocimiento por la magnífica y edificante colaboración que habéis prestado al acto de la proclamación de nuestra nueva Diócesis y del nombramiento de su Obispo.

Conste en las actas de ese Illmo. Cabildo esta manifestación de mis más sinceros y profundos sentimientos.

Quiero también agradeceros, en todo lo que vale, el acuerdo tomado en cabildo extraordinario, y pido al Señor, día tras día, que de esa mutua colaboración según el espíritu del evangelio, saquemos las fuerzas para seguir adelante en esta tarea de nuestra Iglesia diocesana, que se nos ha entregado a todos, para que entre todos procuremos encontrar siempre los caminos más aptos de servicio a la Comunidad.

Con mi cordial bendición y abrazo en Cristo:

RAFAEL, Obispo



10 Diciembre 1978. II Centenario de la construcción del templo. El Cardenal

Arzobispo consagra la Iglesia Colegial.

## PARTE QUINTA LA GENESIS DEL NUEVO OBISPADO

## LA LARGA MARCHA HACIA EL OBISPADO

### 1.—Colegial y no Catedral:

Mucho mejor que hacer cábalas acerca de las causas será recordar el hecho de que tras la reconquista definitiva de Jerez en 1264, lo que se establece es una Iglesia Mayor con abad y canónigos (una Colegial) pero sin obispo, y por tanto no catedral, y que Jerez quedó adscrita al arzobispado hispalense. El mismo día en que el rey Alfonso X el Sabio firmaba el famoso y sustancioso privilegio de los diezmos para el abad y calonges de San Salvador (25 Septiembre 1265), se ratificaba por el rey la línea divisoria entre el arzobispado de Sevilla y el obispado (asidonense o no) establecido en la ciudad de Cádiz, la cual ciertamente antes de esa fecha, esto es, en la antigüedad cristiana preárabe, nunca había tenido obispado. El que en la catedral de Sevilla se pusiera un arcediano de Jerez como se pusieron otros a título de Niebla y Ecija, ¿no reconocía de algún modo que Jerez debería tener obispado pero que razones poderosas habían aconsejado su incorporación a Sevilla como sucedía con Ecija y Niebla, ciertamente obispados antiguos?

### 2.—La convicción de haber sido obispado:

La convicción jerezana de que había sido sede del obispado asidonense aparece con toda claridad en el s. XV, concretamente en 1487 cuando, tras la reconquista de Málaga por los Reyes Católicos, se procede a la restauración de su antiguo obispado y para ello se abre un proceso en el que los jerezanos declaran que Jerez había sido la sede del obispado asidonense, que reputaban trasladado a Cádiz. Y como muy bien puntuali-

za Bertemati, los testigos que declararon en este proceso no dijeron que Jerez fuera la antigua ciudad de Asido o Asidonia, sino que el obispado asidonense había tenido su sede en Jerez, que es lo que directamente se deduce de la afirmación del arzobispo Don Rodrigo. No puede menos que subrayarse la anotación de Bertemati de que en aquella ocasión los testigos aducidos por Cádiz en modo alguno contradijeron que la sede última del obispado asidonense hubiera sido Jerez, es más: los testigos jerezanos eran presentados por Cádiz para lograr que no pasara a Málaga población alguna que hubiera pertenecido al antiguo obispado asidonense.

Como cuando se hicieron estas declaraciones Jerez no reclamaba obispado para sí, sino que se ponía al servicio de la justicia con Cádiz, esta imparcialidad no puede menos que ser una prueba de que la afirmación de haber sido sede del obispado asidonense era pacíficamente compartida, era una tradición local, que para entonces aún se apoyaba —y así se alega— en documentos.

### 3.—Petición de obispado en 1580:

La fama de haber sido Jerez obispado no se difuminó nunca del todo —pese a afirmaciones autoapologéticas de Messa Xinete— y en sus escritos se hace eco de ello el propio San Juan de Avila. Sin abrir un pleito histórico, el Cabildo municipal acordó los días 3 y 6 de Octubre de 1580 comisionar al corregidor y varios caballeros veinticuatro para que acudieran a Su Majestad (Felipe II) pidiéndole la erección de un obispado en Jerez. Se erigió por entonces el obispado de Valladolid.

Pero no era fácil lograr un obispado ni entonces ni ahora, y la adhesión de la Colegial y otros estamentos jerezanos a la petición municipal no presionaron suficiente como para conseguir el propósito.

### 4.—El obispado y los santos de Asta:

El rescoldo de esta petición, frustrada en sus efectos, de 1580, prendió el fuego fatuo del obispado y los santos de Asta.

Partiendo de la identidad entre la población hispanorromana de Asta Regia (hoy Mesas de Asta) con la actual Jerez, y confundidos por los falsos Cronicones de Flavio Dextro, tomaron la ciudad italiana de Asti (en latín Asta) con la Asta Regia bética y asignaron a Jerez los santos mártires Honorio, Eutiquio y Esteban como santos de Asta, llegándose a obtener del papa Clemente VIII la licencia para celebrarlos Jerez como patronos suyos y santos propios. La Compañía de Jesús fue el adalid de esta cuestión de los santos de Asta. Y como en el martirologio figura un San Segundo, obispo de Asta, que Flavio Dextro hizo radicar en Asta Regia (y era de Asta en Italia) se halló Jerez de pronto no sólo con un santo más sino con un obispo propio con una estupenda base para apuntalar su maltrucha petición de 1580.

Pero como la patraña de Flavio Dextro era —pese a todo— demasiado burda, aquel bendito San Segundo no podía servirle a Jerez para pretender en serio el obispado, y toda esta cuestión de los santos de Asta a la postre no sirvió sino para desacreditar la seriedad de nuestras aspiraciones. La mentira es mala compañera, aunque a veces aparezca como útil.

### 5.—La pretensión del s. XVIII:

Hay que esperar al siglo siguiente a cuando se planteó la cuestión del obispado de Asta a raíz del escrito del P. Roa (1617), para que la conciencia jerezana se despertara nuevamente en torno al tema del obispado.

Se gloria Messa Xinete de haber sido él el primero en suscitarla, y esto sólo puede ser verdad si se entiende como referida a su siglo y a sus concretas circunstancias. En efecto, en 1762 publica un opúsculo en el que pretende probar demasiadas cosas imposibles, pero con la clara intención de resaltar

a Jerez y de sostener una nueva pretensión al obispado. Como dice A. Góngora, no resplandece en este escrito una sana crítica que separe fábulas de historias, y no ayuda nunca eso, como ya queda dicho, a prestigiar una petición. Era mejor camino tomar la vertiente pastoral, la que ha tomado finalmente, y no dejó de verlo Messa Xinete ni los que en 1783, muerto el piadoso canónico, se lanzaron al llamado en nuestras actas capitulares «el pleito por la mitra».

En la imposibilidad de relatar aquí todo el proceso de esta pretensión, remitimos al artículo que reproducimos más adelante, recordando sólo que con la tenaz oposición de Sevilla y Cádiz no hubo modo de sacar adelante lo que Jerez tanto anhelaba.

#### 6.—La Vicaría General de 1961:

El lector tiene testimonios sobre los pasos dados en orden a la creación finalmente conseguida ahora del obispado jerezano en las páginas siguientes. Baste reseñar que la venida y permanente residencia en Jerez de un Obispo-Vicario ha sido la decisiva demostración de la conveniencia pastoral del obispado jerezano. Estos veinte años desde que se nombrara a Monseñor Cirarda, hasta la entrada de Mons. Bellido como obispo propio, han traído consigo la germinación lenta pero segura del obispado, amparada esa germinación por el sentido de pastoral desprendimiento del Sr. Cardenal Arzobispo. No poco habrá contribuido también el que esta vez la Iglesia de Cádiz —su dignísimo obispo Mons. Antonio Dorado, su Excmo. Cabildo Catedral y su Consejo del Presbiterio— no se hayan opuesto.



Una asamblea llena de alegría...

### TRES PIONEROS: MESSA XINETE, FERNANDO RAMOS DAVILA Y EL MARQUES DE VARGAS MACHUCA

El día 4 de Marzo de 1980 pasará a la historia local como el del feliz logro de una vieja aspiración jerezana que ha debido aguardar casi dos siglos para hacerse realidad.

En efecto, fue en Enero de 1782 cuando el Ayuntamiento de Jerez decidió iniciar un expediente, a fin de conseguir del rey la erección de silla episcopal en nuestra ciudad. La iniciativa fue del Ayuntamiento, no del Cabildo Colegial, y quizás los que la comenzaron la creyeron más fácil teniendo en cuenta la categoría de Jerez, pero muy pronto debieron comprobar que nuestra ciudad era objeto de la apetencia, seguramente no pastoral, de dos diócesis: Sevilla, que no quería perder Jerez, y Cádiz que quería llevárselo. En el tira y afloja se ha mantenido el status quo durante dos centurias.

El Cabildo Colegial, en su sesión del 9 de Febrero de aquel año de 1782, se limitó a tomar nota de la pretensión del Ayuntamiento, sin duda sabiendo que ello sería una fuente de complicaciones y que al arzobispo hispalense no podía hacerle mucha gracia, y así se acordó «que el Cabildo se esté sin dar paso de su parte, porque dicha pretensión sólo pertenece a la ciudad compuesta de sus seguidores y diputados del común».

Pero al Ayuntamiento no le haría mucha gracia esta actitud del Cabildo, teniendo en cuenta que no era una actitud muy jerezanista y que los primeros beneficiados del intento iban a ser los canónigos al convertirse su Colegiata en Catedral. Y por ello al año siguiente, el 30 de Junio, al conocer que el Ayuntamiento iba a insistir en su demanda, el Cabildo Colegial decidió tomar parte en la misma y concurrir con personas y gastos. Desde entonces se forma una comisión capitular para

ello, compuesta de varios canónigos, uno de ellos residente en Madrid, y a cada instante veremos surgir en adelante en las actas capitulares los apremios de dinero que esta comisión tenía para la continuación del pleito.

Sevilla y Cádiz, como ya hemos dicho, se opusieron. Y Cádiz, en un intento de atraerse a Jerez a su partido, propuso al Cabildo que la Colegiata se convirtiera en Concatedral al pasar Jerez a la diócesis gaditana. El Cabildo leyó en su sesión del 27 de Enero de 1786 la propuesta del obispo de Cádiz, don José Escalzo y Miguel, en tal sentido.

Corrió la tinta abundantemente, y no sólo la tinta manual sino la de imprenta, y el lector puede ver la referencia de lo publicado con este motivo en el libro de A. Góngora, sobre «Materiales para la Historia de Jerez».

Imposible decir en un solo artículo todo el complicado desarrollo de este proceso. Baste saber que, al poco de la ida de los franceses, el obispado de Cádiz volvió a la carga sobre la concatedralidad. Pero Jerez —como el perro porfiado que saca bocado— quería un obispado propio y un obispo propio, como lo acaba de conseguir.

En esta hora feliz del nuevo obispado hay unos nombres del s. XVIII que, en justicia, no pueden olvidarse.

El primero es el del canónigo don Francisco de Messa Xinete, que cuando a nadie se le había ocurrido pensar que Jerez fuera obispado, él fue el primero en proponerlo alegando que Jerez y la antigua sede episcopal de Asido eran la misma ciudad, y que por tanto debería ser obispado distinto del de Sevilla, alegando además que la erección del obispado de Cádiz no había supuesto la restauración del antiguo asidonense. Las bases históricas en que Messa Xinete fundó su alegato, publicado en 1762, no eran muy sólidas pero despertó un entusiasmo, quizás latente pero firme, en no pocos sectores de la ciudad. Cuando el expediente se puso en marcha se llegó a alegar que durante cerca de cincuenta años el arzobispo en persona no había puesto los pies en Jerez y justamente esta cercanía del obispo era lo que Messa Xinete más echaba de menos.

El segundo nombre es el del también canónigo don Fernando Ramos Dávila, que había entrado muy joven en la Colegial y vivió lo bastante para ver la inauguración de la primera parte de la iglesia (1756) y para bendecir él personalmente, como canónigo más antiguo, la totalidad del templo en 1778. Falleció el 16 de Agosto de 1786, luego de haber contribuido generosamente al decoro de la nueva iglesia y culminó su afán por ella dejando todo su caudal (era un Dávila), una vez pagadas ciertas mandas de obligación, para la prosecución del pleito por la mitra. El había tenido la satisfacción de que el Rey, Carlos III, el 18 de Marzo de 1784 hubiera admitido la petición de los dos Cabildos jerezanos y mandado probar la justicia de la misma recogiendo testimonios y documentos. En Enero de 1789 el Cabildo vendió las fincas de don Fernando para costear los cuantiosos gastos del pleito.

Y el tercer nombre es el del marqués de Casa Vargas, don Pedro Vargas y Machuca, que fallecería en la epidemia de fiebre amarilla en Octubre de 1800, el cual fue en el Ayuntamiento el alma de la petición al Rey para un obispado en Jerez. Puso entusiasmo y dinero, puso en movimiento voluntades y amistades, queriendo para la ciudad no sólo el obispado sino también el derecho a voto en Cortes, siendo indudablemente uno de los grandes jerezanistas de todos los tiempos.

\* \* \*

Se había dicho en los últimos años tantas veces que la diócesis era un hecho, que nadie se determinaba ya a señalar fechas, porque habían fallado tantas anteriores. Pero luego de la aprobación masiva del episcopado andaluz y de la conferencia episcopal española, era claro que no quedaba ninguna posible dificultad sino que el Santo Padre no quisiera. Y como el Santo Padre está en sólida relación con sus hermanos los obispos, la aprobación episcopal andaluza y española no ha podido menos que inclinar su ánimo a la erección de Jerez en obispado.

Así, por otros caminos, el Señor le ha dado a Jerez lo que desde hacía tanto tiempo Jerez había soñado. Una vez más se cumple aquello de que unos siembran y otros recogen.

Pero bien se merecían hoy un recuerdo los que tanto buscaron el feliz suceso de este día 4 de Marzo.

JOSE L. REPETTO BETES

(Publicado en «La Voz del Sur»)



## LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ

DEL LIBRO DE MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO:  
«LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE JEREZ»  
(Artículo ASIDONA)

«Ya hemos visto que con las pruebas aducidas en reivindicación de los mártires de Asta, logró Xerez desde principios del siglo XVII identificarse con aquella colonia; y preciso será que hagamos caso omiso de este acontecimiento, ilustrado por los trabajos del P. Martín de Roa, si queremos ahora examinar los anteriores títulos de esta ciudad á la posesión del nombre y de la historia de Asido: porque suponer que haya podido ser ambas colonias á un tiempo, es cosa tan repugnante á los textos y al buen sentido, como contraria al crédito de los escritores que gastaron su ingenio en tamañas paradojas. Dejando pues á un lado la cuestión de Asta y su obispado para fijarnos en la lucha emprendida contra Medina Sidonia, empecemos por manifestar ingenuamente que si hay algo de claro en las relaciones de los geógrafos antiguos, y particularmente en Plinio, cuando describe los pueblos del Convento jurídico de Sevilla, es la distinción que unos y otros hacen entre Asta Regia y Asido Cesariana: dos colonias romanas, situadas la primera entre las marismas del Betis, y la segunda tierra adentro, *in mediterráneo*.

La situación respectiva de estas dos ciudades podrá convenir mejor á Xerez, ó á Medina, cosa que no pretendo ahora averiguar: lo que consta es que eran dos distintas poblaciones, situadas separadamente la una de la otra. No es tan explícita en este punto la Historia de España que escribió el árabe *Ahmed ebn Mohamed, ebn Musa, er Razí*, historiador

reputado entre los suyos, que floreció en el reinado de Abdo Rahman III, cuya obra, terminada por los años 977, fue traducida por primera vez á nuestro idioma á fines del siglo XIII ó principios del XIV, siendo comunmente conocida con el nombre de *Historia del moro Rasis*. D. Pascual de Gayangos, con su autoridad de eminente orientalista, ha realzado algo el crédito de esta obra, que tan mal parada salió de manos de D. Antonio Conde; pero aparte lo inculto del lenguaje, que ciertamente no es culpa del autor, ni es inferior al de las traducciones que se hacían de libros árabes en la Edad media, no puede negarse que hay en esta Historia, por lo que á Xerez atañe, alguna confusión de nombres y lugares, y cierta novedad en determinados sucesos, que por falta de buena y sana interpretación tachan de falsos nuestros más autorizados eruditos. Tal es, por ejemplo, la supuesta venida á España del emperador Constantino Magno, y la división que, según Rasis, hizo del territorio en seis Iglesias metropolitanas con sus respectivos obispados sufragáneos, colocando entre estos últimos algunos que eran entonces de más reciente fecha, como el de Xerez Saduña, que existía en tiempo del autor; y como esta división la apadrinó más tarde el apócrifo Cronicón de Dextro, cuyo advenimiento al palenque de las letras dejó atrás consignado, de aquí el descrédito de la Historia de Ahmed er Razí. En otros lugares del texto dice el moro que «en el término de Xerez Saduña había muchas y antiguas ruínas, y señaladamente las de Saduña, en el sitio en que primeramente fue poblada»; aludiendo á las ruinas que se veían en el valle de Sidonia ó Sidueña. De modo que, si valiera esta autoridad, Xerez sería la sucesora de otra antigua Sidonia, cabeza de una Sede episcopal desde los tiempos de Constantino. Entra ahora la confusión de nombres. Saduña no es más que la versión del traductor español de la voz árabe de *Scheduna*, así como esta es la versión árabe de nuestra voz hispano-latina Assidona ó Sidonia, con cuyo nombre se distinguía toda esta comarca en general, y en particular la ciudad que, por ser cabeza de estos lugares, recibió

de los árabes el nombre de *Medina*. Esto puede verse en las historias árabes que manejó D. Antonio Conde, ó mejor aún, en las que andan traducidas al francés, inglés y castellano, y entre otras es de fácil acceso la Historia de España de Don Carlos Romey, tan estimable por la erudición árabe que contiene: resultando de estas autoridades que Saduña, Scheduna, Sidonia, Asidona y Medina Sidonia eran la misma ciudad que hoy conocemos con este último nombre. En este supuesto no hallo dificultad en interpretar otros manoseados textos del moro Rasis en que, refiriéndose á la invasión de Muza, quien, como es sabido, entró en España por Algeciras, dice que vino desde allí por el camino de Xereto hasta que llegó á Saduña, y la expugnó y tomó con mucha mortandad de una y otra parte.

Que aquí Xereto sea nombre abreviado de Xeres Saduña, ó que como quieren algunos sea la *Torre de Sera*, siempre resultará que uno y otro lugar son distintos de la ciudad fuerte de Saduña, así como está fuera de toda duda que la ciudad expugnada por las tropas de Muza fue Medina Sidonia, porque Xerez no quiso ni pudo hacer resistencia.

Mal llenaría el objeto que me propongo en el presente Discurso, si no tratase de explicar los errores del moro Rasis de la manera racional que puede y debe hacerse, en beneficio de la Bibliografía y de la Historia: y conviene insistir en este punto, porque el manuscrito del moro, compuesto en un siglo vacío de escritores útiles á nuestro propósito, es la fuente en que bebieron el arzobispo Don Rodrigo y los cronistas que le han sucedido, en lo que respecta á la cuestión local que ventilamos. Creo, de acuerdo con los mismos detractores del escritor árabe, que su obra es digna de estimación en la parte geográfica, y añadiré que en lo demás merece ser consultada, interpretada y expurgada con benevolencia y detenimiento, porque no hay en el siglo X otra autoridad que le reemplace. Desde luego podemos asegurar, por ser un hecho histórico indudable, que en tiempo de Constantino Magno se dividió la España, con la parte de Africa Tingitana, en seis

*Provincias civiles*, atemperándose después á esta división el arreglo de las *Provincias eclesiásticas*; y en este sentido, dice el mismo P. Maestro Fr. Enrique Flórez, «es legítimo decir que Constantino Magno hizo nueva división de obispados en España». Por otra parte, la venida de Constantino para fundar Iglesias es invención propia de un monje, no de un árabe, que no podía tener afición ni interés en ello; así como la reunión de un Concilio en Toledo, presidido por el obispo Natal para el mismo fin, es una falsedad del Cronicón de Dextro, que tuvo el mismo origen, aunque saliera á luz 600 años después. Históricamente considerado, este género de fraudes no entra bien en el carácter de los orientales, cuyas narraciones, por lo que tocan á nuestra común reñida historia, dan frecuentes muestras de justicia y de veracidad. Sus historiadores yerran, como todos, por ignorancia, y á menudo son inexactos en fuerza de ser poetas, pero sin negarlas; llegan al colmo de la hipérbole al ponderar sus victorias; vacilan á veces entre lo sublime y lo ridículo en la pintura triste ó risueña de su buena ó mala fortuna, de la grandeza, de la sabiduría, del valor y del poder. Pero inventar de propósito y sin objeto una fraudulenta historia de Iglesias cristianas, con una antigüedad de seis siglos, esto no es original de Ahmed er Razi; ó los traductores falsearon sus textos, ó el autor tomó sus informes de algún oscuro manuscrito, producto de la industria de los monjes de la Edad media, que no ha pasado al dominio de los eruditos. En lo tocante á la enumeración de las provincias eclesiásticas, el P. Maestro Flórez, de quien habré de ocuparme con frecuencia, prueba con buenas razones que Rasis juzgó de lo que aquellas habían sido por lo que eran en su tiempo; y así, por ejemplo, al ver que el arzobispado de Narbona pertenecía entonces á la Iglesia de España, le dio una antigüedad que no tenía, atribuyendo su erección á Constantino, error común en tiempo del moro. Lo mismo respecto del obispado de Dunio, cuya existencia sólo databa del siglo VI; del de Caliabria, en Mérida, que no fue silla episcopal hasta el tiempo de los godos; y de la misma manera,

si puso Rasis en Xeres Saduña la sede Assidonense, fue porque en su tiempo residía en Xerez el obispo de Assidona, lo que le movió á suponerle el mismo origen que á las demás. Erró, pues, el historiador árabe en cuanto al origen y á la antigüedad de los obispados, pero es un testigo fidedigno y seguro para fijar la situación respectiva de las sillas episcopales en el siglo X. Y no digamos que, por lo que á Xerez se refiere, contradice esencialmente á los geógrafos antiguos, ni que la confusión y aspereza de sus nombres son tales que oscurecen por completo el recto sentido de sus palabras. Su Xeres Sodunia no es la Asido de Plinio, ni la Asidona de los godos, ni la Saduña que Muza tomó por asalto: es Xerez de Sidonia, ciudad de la comarca de este nombre, que él supone heredera de otra Sidonia antigua y arruinada en su término, y que era realmente residencia de obispado en los tiempos en que escribía. Si exceptuamos la alusión á la Sidonia del Valle, yo no hallo autoridad ninguna admisible capaz de destruir esta conclusión; y en cambio las hay de mucho peso, que han podido compulsar sin gran trabajo las noticias de Rasis referentes al obispado Assidonense, y lejos de impugnarlas las han repetido y completado.

Es la primera de éstas el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez. Este ínclito varón, que apenas contaba treinta años de edad cuando fue elevado á la mayor de las sillas arzobiscales de España; gran diplomático y negociador en el cuarto Concilio general Lateranense; animoso guerrero, que con la cruz al pecho y la espada en la mano, combatió allado de Alfonso VIII en la inolvidable batalla de las Navas; consumado político, que sostuvo con sus consejos en las más críticas circunstancias el peso de la gobernación del Estado; tan docto entre los doctos de su tiempo, que al decir de sus biógrafos, no le aventajaban sabios árabes ni hebreos en el conocimiento de estos idiomas; esta es la autoridad que, confirmando en lo que basta el dicho de Ahmed er Razi, declara implícitamente que Xerez era la residencia del obispo de Asidona, cuando en 1145 entraron por Andalucía los fanáticos. En

vano se han empeñado en desautorizar á este historiador, suponiendo unos que se contradice, otros que es oscuro, otros que cometió solecismos; porque cuando se quiere que un autor diga lo contrario de lo que escribe, no es mal expediente tachar su lenguaje para tener el derecho de interpretarlo y corregirlo. En su tratado «De las cosas de España», cuenta el arzobispo que los árabes, al invadir esta parte de Andalucía, llegaron á una plaza fuerte llamada en latín *Civitas Salva*, y en árabe Medina Sidonia, situada entre el mar y la ciudad á que ahora llaman Xerez, en latín *Assidona*; y los que se empeñan en torturar este claro pasaje, á fuerza de trasponer palabras y colocar paréntesis donde nunca los hubo, aplican á Medina los dos nombres de *Assidona* y *Civitas Salva*; error manifiesto, porque aquí se trata de las ciudades que tiene cada una su nombre árabe vulgar y su correspondiente nombre latino; de lo que llanamente se deduce que Xerez, en tiempo del arzobispo D. Rodrigo, y en el lenguaje latino eclesiástico, llevaba el nombre de Asidona. Si todavía se quisiera mayor claridad, el mismo arzobispado nos dice en otro anterior capítulo, que cuando el rey D. Rodrigo llegó con sus godos á las márgenes del Guadalete, *cerca de Asidona, á que hoy llaman Xerez*, halló á los africanos acampados en la orilla opuesta: y aquí no caben paréntesis ni transposiciones. Pero lo que da gran valor á este testimonio, á la vez que explica el motivo de llamar *Asidona* á Xerez, es lo que refiere el autor más adelante con estas palabras: «...llegaron también á Toledo (huyendo de los Almohades) tres obispos: el Assidonense, el Elipense y el tercero de Marchena... los cuales permanecieron y ejercieron en la ciudad hasta su muerte, y uno de ellos está sepultado en la Iglesia Mayor». Y si tenemos presente que el arzobispo escribía esto por los años 1240, es decir, noventa y seis años después de la entrada de los moros Almohades y de la llegada de los obispos cuya muerte recuerda, se comprenderá por lo cercano de las fechas que bien pudo el autor tratar á los que los conocieron, y tener ocasión de cerciorarse de la residencia

del prelado de Assidona, como arguye con razón el erudito Maestro Flórez. Y aun sin esta circunstancia, ¿cómo se comprende que un arzobispo de Toledo, tan conocedor de la España muzárabe, ignorase los lugares donde residían los obispos sufragáneos? Ignorancias de este calibre, cuando no se pueden probar, no deben suponerse, porque no son admisibles e sana crítica; y por consiguiente, debemos concluir que si D. Rodrigo Ximénez llama á Xerez *Assidona*, con relación al siglo XII, es porque la permanencia en Toledo del obispo Assidonense, ya que no el conocimiento de las Iglesias de España, le dió ocasión de saber que en Xerez tenía su silla, y de Xerez salió huyendo aquel prelado, cuando invadieron la ciudad los moros Almohades.

Muchos son los historiadores y cronistas, que, siguiendo al moro Rasis y al arzobispo D. Rodrigo, han labrado en el suelo xerezano ese profundo surco donde la tradición teje, nutre y extiende sus tenaces raíces, que no han logrado extirpar los críticos modernos. Inútil es su enumeración, siendo ya conocida la semilla de donde salieron; pero citaré de pasada, entre los documentos mejor registrados, la «Crónica general de D. Alonso el Sabio, y los privilegios que este y otros reyes sus sucesores otorgaron á la ciudad de Xerez Sidonia». El último de éstos es el rey D. Alonso XI, expedido en 1333, poco más de 85 años después de la muerte del arzobispo, en cuyo período, no obstante el distintivo de *Frontera* con que se venía designando á esta ciudad desde la reconquista, todavía le daban los reyes el nombre de *Sidonia*, *Sidonis* ó *Sedueña*, como recuerdo del que había llevado siglos atrás entre los cristianos latinos, por haber albergado dentro de sus muros al obispo de la antigua Asidona. Estos testimonios sirven cuando menos para explicar el error de los escritores que, ansiando medros, ó ciegos de amor patrio, han ido más allá de lo que la tradición y la historia les permiten».

MANUEL DE BERTEMATI



Una diócesis catequista y misionera...

## ALEGACION EN DERECHO

QUE PUBLICO EL CABILDO COLEGIAL Y EL MUNICIPAL DE  
JEREZ EN 1798, SOBRE LA PRETENSION A LA CONSTITUCION  
DEL OBISPADO JEREZANO

(Transcripción de algunas de sus páginas)

«Ya es tiempo que nos acerquemos á la demostracion de las causas canónicas de necesidad ó utilidad, en que no se ha de entender una necesidad absoluta, sino de congruencia ó conveniencia conforme á la práctica de la Iglesia Universal, y la de España, pues de otro modo, rara ó ninguna vez se verificarían erecciones de nuevos Obispados en Provincias ó distritos que las necesitasen, á no mediar mares, montes inaccesibles, bosques ó pantanos intransitables.

La experiencia de nuestros días, la historia y los Bularios ofrecen á cada paso exemplares muy diferentes adoptados en la práctica, quando concurren juntas ó separadas la necesidad ó utilidad, por deber tomarse en el sentido legal, y no en el puramente gramático, conforme á las máximas inspiradas por nuestra Santa Madre Iglesia, que se anticipa á poner llanos los caminos espirituales, y mira como necesarios todos los auxilios que nos hacen mas fácil y expedita la carrera de nuestra salvación, procurándola por todos medios, siempre que no hallen inconvenientes opuestos á sus santos y espirituales fines.

Apénas se ha verificado dismembración alguna en que no haya tomado parte el interés temporal, originándose controversias, que han dado lugar á interpretaciones en la inteligencia de la extravagante del Papa XXII, donde despues de referirse por causas legítimas á la erección de una Mitra en

territorio de otra, lo vasto y extendido de la Silla que se dismembra; y lo inmenso de sus rentas, no se omitió tampoco el excesivo número de los fieles, y se adicionáron otras muchas legítimas causas por las cuales puede procederse canónicamente á la dismembración de una Diócesi, ó á la ereccion de una nueva Silla, sin la necesidad funesta de probar excesos ó defectos personales en los Obispos dismembrados.

Son varios los textos que afianzan esta verdad, caracterizada por Cánones expresos, y por una carta de Gregorio III. inserta en el Decreto de Graciano, donde unicamente se encarga se atienda con religioso cuidado á que en las nuevas erecciones no se envilezca la autoridad y dignidad Episcopal.

Contrayendo, pues, estas doctrinas á la grandeza y circunstancias de la Metrópoli de Sevilla, cuyo cargo pastoral abraza no solamente una capital la más vasta y numerosa en clero y pueblo despues de la Corte, sino tambien una jurisdiccion diocesana de grande extension, que incluye muchas, muy ricas y populosas ciudades y villas, recae de necesidad uno de los principales fundamentos contenidos en la extravagante, por la natural conseqüencia, de que repartida la atencion del Prelado entre tantos objetos, llegará mas remisa la actividad de su vigilancia á los distantes que á los presentes.

Mas claro: la residencia personal del Prelado en una capital donde el rebaño es tan copioso, tan abundante y tan capaz por sí solo de abrumar las fuerzas mas robustas, induce de necesidad, que los otros pueblos, particularmente los distantes, no lleguen á disfrutar con la igualdad á que tienen derecho los consuelos y la plenitud de gracias que Dios ha unido al Sacerdocio y á la presencia y persona del Pastor propio.

No es imposible que un Obispo zeloso gobierne competentemente qualquiera Diócesi por vasta y extendida que sea, pues las reglas escritas en los Cánones, las Visitas Delegadas, los Párrocos y demas Sacerdotes Seculares y Regulares, contribuyen á un buen gobierno: ¿Pero son comparables los efectos de estas con la Personales?

Ellas son el nervio principal de la disciplina, la ocupacion continua y apostólica mas recomendada á los Pastores, y el medio eficaz para corregir las malas costumbres en clero y pueblo, mejorando las buenas: Xerez ha carecido de este consuelo por espacio de mas de cincuenta años, como lo acredita la que hizo personalmente el M. R. Arzobispo Don Luis de Salzedo y Ancona en el año de 1728, desde cuyo tiempo no volvió á verificarse otra visita personal hasta el de 1782, padeciendo proporcionalmente igual atraso en el Santo Sacramento de la Confirmacion, que es de los mas importantes á la luz de la fé, pues si bien su necesidad no es absoluta para la salvacion, se miraban en los primeros siglos como christianos imperfectos los que despues del Bautismo no recibian este Sacramento.

El invariable espíritu de la Iglesia ha recomendado en todos los tiempos la frecuencia de su administracion, mirando lo contrario como un mal gravísimo, y reprobando qualquiera retraso, en que tambien se conforman nuestras leyes pátrias, imitando las canónicas; y á la verdad, que no se habrian experimentado estos perniciosos efectos á no intervenir la grandeza de la Metrópoli, su vastísima administracion, y otras circunstancias que lo han impedido por las ocupaciones, dignidades y demas empleos públicos, que no permitieron á los M. R. Arzobispos desempeñar por sí propios este cargo pontifical.

El alto grado que ocupa la mitra de Sevilla hará siempre igual su merecimiento, y de consiguiente no puede quedar esperanza de que dexen de reproducirse los mismos motivos; por cuya consideracion, si atendemos al Concilio español celebrado en Lugo, nos presenta la idea mas clara de que en tanto mandó multiplicar los Obispos en Portugal, y mas particularmente en Galicia, en quanto reconoció que en este último Reyno eran las Diócesis mas extendidas de lo que convenia para que pudiesen visitarse personalmente cada año. Y esta decision abraza á Sevilla en términos, que ni por lo vasto de su Diócesi, ni por las comisiones eclesiásticas de

que siempre serán dignos sus Prelados, cesarán las ansias con que Xerez desea tener Obispo propio, que les asista personalmente, manifestando por este medio la sublime idea del Ministerio Episcopal, y su profunda veneracion.

Santo Tomas de Villanueva animado de su virtud y zelo anheló durante su vida el consuelo de poder llamar por su propio nombre á las ovejas encargadas á su direccion y gobierno; cuya máxima si se hubiere de observar por Sevilla, necesariamente se condescenderia, en que la sola multitud de sus Feligreses era poderosa razon á que tuviese efecto la dismembracion con arreglo á lo resuelto en los Cánones y en las Extravagantes citadas.

Aun en la asistencia del Auxiliar al remedio de las necesidades de Xerez se han encontrado dificultades como lo acreditan las súplicas, que los Diputados y Personero dirigieron al M. R. Arzobispo Cardenal Solis en Septiembre de 1774; las que reconocidas por urgentes en aquel pueblo, y otras partes, ofreció socorrerlas luego que se desprendiese de los graves negocios, que nunca pueden faltar en Sevilla, ni servir de consecuencia las muchas confirmaciones que se han suministrado en los últimos cincuenta ó mas años, ni la residencia en Xerez del R. Obispo Don Fr. Manuel Tercero por espacio de doce años, desde el 740 hasta el 752; pues este accidente ó casualidad no puede llenar el vacío de los tiempos posteriores, ni formar regla en lo sucesivo.

Estas verdades son muy notorias, y tambien se avivan por los clamores de San Carlos Borromeo en los Concilios quarto y quinto de Milan, donde mereció su principal cuidado la exhortación á la frecuencia del Santo Sacramento de la Confirmación, en que no es disimulable la menor falta.

Por último, de qualquier lado que se mire el resumen de todas partes que nos propusimos desde el exordio, no puede negarse que Xerez de la Frontera es una Ciudad ilustre y célebre desde la antigüedad; que encierra mas de cincuenta mil almas; que está llena de distinciones y decoraciones civiles con mucha nobleza; que su Colegiata nada dexa que desear

por la magnificencia de su Templo para la Catedralidad; que el Clero Regular y Secular, sus Parroquias, sus Ermitas, Hospitales y sus Obras de Piedad públicas y particulares forman un número considerable de obúetos propios á la administracion eclesiástica; que sus rentas decimales unidas á las de la Colegial son mucho mayores que las de una gran parte de las antiguas Catedrales de España, p exceden á las modernamente erigidas; que tiene la mayor proporcion y facilidad para qu se agreguen por territorio de la Mitra que se erija los quatro pueblos de su Tesorería titulados la Ciudad de Arcos, y las Villas de Bornos, Espera y Villa-Martin; que para ello no se necesitan de otros mapas geográficos ó topográficos que los presentados, ni otras ulteriores diligencias; que con esta dotacion se logrará un Obispado muy abundante en pueblo y rentas, sin riesgo de que padezca el decoro de la Dignidad, y se acrecentará el honor de un sufraganeo mas á la Mitra Metropolitana.

Los Prelados de Sevilla no necesitan á Xerez para que sea inmenso su pueblo; el número de almas que encierra la Capital, y el que en el resto de la Diócesi ocupan las poblaciones mas lucidas y ricas, es casi infinito; las rentas son proporcionadas á este gran número, y á la fecundidad de su suelo el mas fértil en todo género de frutos; y en medio de tanta multitud, la vigilancia Pastoral no puede extenderse de un mismo modo a todas partes, ni comunicarse con igualdad.

Por lo mismo son consigüentes los efectos á semejante constitución, y los Cánones ordenan, que concurriendo necesidad y evidente utilidad, con las demas proporciones que en grado eminente logra Xerez se le conceda Obispo.

Sus necesidades no se remedian con el establecimiento de un Vicario general, cuyas facultades por mas amplias que sean, podrán servir á evitar vejaciones al vecindario de Xerez en la administracion de justicia, y no llenan los otros objetos recomendables de las visitas personales, de la viva voz del Prelado, de sus exemplos y de sus exhortaciones, ni las limosnas alcanzan con proporcion á lo que se contribuye.

No hay una obra de piedad que haga mas honor á la Religion, y á la memoria de los Príncipes Católicos, que la ereccion de Sillas Episcopales, ni que ceda en mayor bien del Estado, porque siendo de cargo de los Prelados imprimir en sus súbditos los preceptos de conciencia, no pueden pasar en silencio las obligaciones del vasallage, y su impresion produce, no solo ciudadanos christianos, sino tambien fieles y obedientes, haciéndoles al mismo tiempo buenos patricios, útiles y qual deben ser.

El zelo con que la Cámara protege la observancia de los Cánones, la conservacion y restauracion de la disciplina es tanto mas notorio, quanto no se ocultan las repetidas y acertadas Reales Resoluciones tomadas para que se cumplan las intenciones de la Iglesia en sus establecimientos, ya de la ereccion de Sillas Episcopales, ya de Seminarios Conciliares, y ya en fin del debido arreglo de las Catedrales, conciliando de todos modos las disposiciones canónicas, que es lo que aspira Xerez, á fin de que á exemplo de lo executado en otras Ciudades de ménos proporciones, se atienda su solicitud, se estimen por bastantes sus causas canónicas, y se interpongan con la Silla Apostólica los oficios correspondientes para que se erija en Catedral la Iglesia Colegial de San Salvador con Obispo que la presida y gobierne, y con el número de Canónigos, Prebendados, Ministros, territorio y demas circunstancias que ofrece facilmente su situacion local, segun espera merecer de la suprema justificacion de la Cámara.

Madrid y Octubre veinte y quatro de mil setecientos noventa y ocho.

LICENCIADO DON JULIAN DE ITURRALDE

## OBISPADO DE JEREZ

La idea de un Obispo en Jerez fue, entre otros, contemplada por la Juventud Masculina de Acción Católica, desde los primeros momentos de su fundación. En la década de los cuarenta se intentó incluso aunar los esfuerzos de acción apostólica de las distintas parroquias, mediante la constitución de un Consejo de ámbito local, para solucionar la incomunicación y el inconveniente de las relaciones con Sevilla. Llegó incluso a aprobarse por los centros parroquiales esta constitución y publicada y convocada la Asamblea para constituirlo que fue malograda por un telegrama dirigido al Hermano Samuel, de la Escuela de San José, donde se celebraría el acto, transmitiendo una orden del Cardenal Segura prohibiéndolo.

Extrañó que el Cardenal, que desde el comienzo de su pontificado sevillano era partidario de la división en Huelva, Jerez y Ecija, abandonara la idea cuando se orientaron las gestiones por el entonces alcalde de Jerez, don Antonio Mateos Mancilla y el primer teniente de alcalde, don Angel Rodríguez Pascual, quienes llevaron este deseo al Cardenal Segura pero teniendo en la conversación una muestra de que rechazaba la idea, seguramente por la concepción que de Jerez se tenía en Sevilla y por los siete siglos de unión que originaba una serie de obstáculos.

Un estudio muy profundo de la necesidad de este obispado, de la historia de gestación de las peticiones sobre la constitución del mismo, de la propia historia del obispado «Asidense», lo hizo don Enrique Bitaubé Núñez, quien mejor que nadie, por haber sido una constante de su afán en toda su vida, podía ilustrar este período histórico si se decidiera algún día a publicar sus estudios.

Después del Concordato de 1953 se veía el peligro de que fuera desmembrada de Sevilla y pasara a Cádiz, sin haber obtenido el obispado. Entonces se encaminaron las gestiones por la vía civil, aportando documentación a la petición que el propio don Alvaro de Domecq y Díez entregó al Generalísimo Franco, quien dijo lo estudiaría pero que tenía el inconveniente de que no podía hacerse una provincia.

La llegada a Sevilla de su actual arzobispo, el Dr. Cardenal Bueno Monreal, hizo renovar las peticiones, ya que Huelva funcionaba como obispado hacía algunos años y no se había cumplido estrictamente la letra del Concordato en algunas regiones españolas.

De las conversaciones que se realizaron en aquellos tiempos fructificó la constitución del primer Consejo Regional de la Acción Católica, presidido por don Juan Pedro Domecq y Díez, y del que fue Consiliario don Cristóbal Romero, canónigo, y fue secretario Bartolomé Lora Lara.

En las primeras reuniones con el Sr. Cardenal se expuso la necesidad de que Jerez tuviera un obispo que aunara y llevara la acción eclesial en Jerez. El Sr. Cardenal vio con simpatía esta idea y nos hizo algunas sugerencias posteriormente. Entre ellas estaba el que la petición se realizara por las distintas asociaciones y por el clero, tanto secular como regular.

A este efecto se convocó una reunión en la que asistieron la casi totalidad de las cofradías y hermanadas, la Acción Católica y parte del clero. En ella se acordó formar una comisión para que estudiara la petición y que la presidiera don Cristóbal Romero.

En todas las ocasiones propicias se volvía a hablar del obispo para Jerez con el Sr. Cardenal y siempre tuvimos alientos en este sentido.

La noche del Sábado Santo de 1960 recibí una llamada del paje del Sr. Cardenal, indicándome que en las noticias de la noche tendría una noticia grata, pero sin decirme cual. Mi sorpresa y alegría cuando oí el nombramiento de Monseñor Cirarda residenciándolo en Jerez puede suponerse.



A la mañana siguiente fui a Sevilla al pontifical de la Pascua de Resurrección, y al terminar el mismo le dije al Sr. Cardenal nuestra alegría por el acontecimiento a su pregunta de si estaba satisfecho. Pero le añadí: Ahora el paso siguiente es el obispado. Recuerdo las palabras que me contestó: «Confíe Vd. en Dios; en la Iglesia los pasos son cortos pero seguros. Ayuden a que se consolide ésto y verán cómo se logran sus deseos».

BARTOLOME LORA LARA



El Excmo. Sr. D. Pedro Pacheco, alcalde de Jerez, saluda al Sr. Obispo.

## TESTIMONIO DE UN ALCALDE

Por los años cincuenta, siendo alcalde del Excmo. Ayuntamiento, la Corporación que tuve el honor de presidir, siguiendo la solicitud presentada por Acción Católica y otros distintos elementos de la vida religiosa de la Ciudad, elaboró un escrito dirigido al Vaticano en el que se hacía la historia de la antigüedad cristiana de Jerez y se solicitaba la creación de la nueva diócesis.

Recuerdo que en repetidas reuniones, con la colaboración de los fieles de Jerez, se hizo un dossier perfectamente completo en el que se daban razones de todo tipo para la creación de la diócesis, y que fue entregado al Sr. Cardenal Bueno Monreal para su tramitación.

La Corporación Municipal a la que cupo este honor consideraba que con ello cumplía un deseo trascendental para la ciudad de Jerez, al mismo tiempo que recogía una aspiración unánime de los católicos de nuestro pueblo.

Jerez, 11 de Julio de 1980.

ALVARO DE DOMEQ Y DIEZ  
Ex-Alcalde de Jerez

NOTA: Este testimonio del Excmo. Sr. D. Alvaro de Domecq y Díez se recoge aquí, no sólo como reconocimiento a quien desde su puesto de alcalde tanto alentó y promovió el proceso que ha conducido finalmente a la creación de la diócesis jerezana, sino a todo el Ayuntamiento de la Ciudad que

desde el s. XVI hasta ahora ha venido no sólo apoyando sino incluso teniendo la iniciativa y siendo el máximo adelantado en la consecución de esta gran aspiración jerezana.

La presencia en la catedral el día 29 de Junio de 1980 de su actual alcalde, el Excmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, y otros munícipes jerezanos, representaba la adhesión viva del Cabildo Municipal a esta ilusión del pueblo y su sintonía con la Historia.

Era también un testimonio de cómo sigue vigente el afecto y la solidaridad mútua que ambos Cabildos —el Municipal y el Colegial— siempre se tuvieron.

## LA VICARIA GENERAL DEL ARZOBISPADO EN JEREZ PRINCIPALES FECHAS EN SU DESARROLLO

### 1.—EDICTO DEL SR. CARDENAL ARZOBISPO SOBRE LA VICARIA GENERAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. ASUNTOS QUE DEBERAN SER CURSADOS EN ELLA.

Desde el día 1 de Abril de 1961, la Vicaría General del Arzobispado, constituida en Jerez de la Frontera, actuará con jurisdicción ordinaria en toda la parte de la Archidiócesis que pertenece a la provincia de Cádiz.

Los asuntos que deberán ser cursados por ella serán:

#### **Vicaría:**

1) Expedientes matrimoniales ordinarios con sus dispensas. (Amonestaciones, velaciones, impedimentos, etc.).

Seguirán tramitándose por la Vicaría de Sevilla los expedientes que requieren ordinariamente informe fiscal; en los que existe alguna especial dificultad jurídica y especialmente los que se refieren a uso de Privilegio Paulino o asimilados; impedimentos de yuxta religión y disparidad de cultos.

2) Expedientes de entable y enmienda de partidas, de legitimación.

3) Expedientes de abjuración (masonería, herejía, excomunión).

4) Las preces a la Nunciatura, sobre impedimentos.

Seguirán tramitándose por la Agencia de Preces de Sevilla todas las que se eleven directamente a Roma.

#### **Secretaría:**

1) Licencias ministeriales, a excepción de los exámenes de sínodo y cuatrienio, que se seguirán haciendo en Sevilla.

2) Binaciones, trinaciones, Misas vespertinas...

3) Licencias para Exposición Mayor y para bendiciones de imágenes, ornamentos, lugares sagrados, etc.

4) Transitoriales y permisos de ausencia para el clero.

5) Certificaciones de conducta y testimoniales.

6) Todo lo referente a cementerios y traslados de restos.

7) Toda la documentación de Cofradías y Asociaciones Píadosas.

#### **Administración:**

Se enviarán a la Vicaría de Jerez todos los fondos de colectas imperadas en la Archidiócesis, del sello por Seminario, donativos para fines diocesanos, etc.

Pero la Habilitación del Clero y Administración de la Santa Bula, Fundaciones, Capellanías y Colecturía de Misas seguirán llevándose por la Administración General.

NOTA: Todo lo referente a la atención y visita de religiosas seguirá llevándose por el Visitador de Sevilla.

### 2.—CRONICA DE LA LLEGADA A JEREZ COMO OBISPO-VI- CARIO DE MONS. JOSE MARIA CIRARDA LACHIONDO. OBISPO AUXILIAR DE SEVILLA.

(Aparecida en el B. O. del Arzobispado de Sevilla, año 1960, págs. 347 y ss.).

El jueves 14 del pasado Julio cupo a Jerez el honor de albergar en unas horas en jornada memorable al Sr. Cardenal Arzobispo y al Obispo Auxiliar de la Archidiócesis, Excmo. y

Rvdmo. Sr. Dr. D. José María Cirarda Lachiondo, en su primera visita a la ciudad y a los que Jerez dispensó entusiasta y cariñoso recibimiento, llenando las naves de la Colegiata, en el acto oficial de la brillante recepción correspondiendo así con su reconocida hidalguía a las invitaciones cursadas al efecto por los Cabildos civil y eclesiástico.

Sobre las diez y media de la mañana se trasladaron a El Cuervo, límite de la provincia, para dar la bienvenida a ambos Prelados, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, presidente de la Diputación Provincial, alcalde de Jerez y abad de la Colegiata y arcipreste de la ciudad.

Mientras tanto iban congregándose en la Colegiata y sus alrededores las demás autoridades locales, clero secular y regular, representaciones de entidades y corporaciones oficiales, organizaciones religiosas y colegios.

Poco antes de las once, hizo acto de presencia el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, precedido de la banda municipal, y cerrando la comitiva una sección de la Policía Municipal con uniforme de gala.

Los alrededores del primer templo jerezano aparecían engalanados con banderas y gallardetes, y en la puerta principal se encontraba el Ilmo. Cabildo Colegial integrado por los capitulares muy ilustres señores Becerra Fernández, González Cuevas, Torres Silva, Ortiz Zamudio, Romero Coloma y Ordóñez Márquez, canónigo honorario ilustrísimo señor don Manuel González de la Peña y Alonso-Fernández, a más de los beneficiados señores Muñoz Barbés, Palacios Muñoz-Seca, Fontádez Rodríguez, De la Cuesta y Rueda Cantarero.

El Sr. Cardenal y Mons. Cirarda, a su llegada a Jerez, acompañados de las autoridades provinciales y locales, antes consignadas, se trasladaron a la residencia de las RR. del Servicio Doméstico del Arroyo, par descansar unos momentos, trasladándose a pie a la Colegiata.

Eran las doce menos cuarto cuando los sones del himno nacional anunciaban la llegada de ambos Prelados, que tras de recibir el saludo de la Excmo. Corporación Municipal, ha-

cían su solemne entrada en la Colegiata, entre los aplausos y entusiastas aclamaciones del gentío allí congregado.

El Sr. Cardenal y el Sr. Obispo Auxiliar hicieron su entrada bajo palio, dirigiéndose al Sagrario para orar unos momentos, pasando después al presbiterio. El Dr. Bueno Monreal ocupó el trono, acompañándole los canónigos señores Becerra Fernández y Ordóñez Márquez, y el familiar de S. E. R., señor Pavón; y Mons. Cirarda se situó al lado de la Epístola, acompañándole el doctoral señor Gonzalo Cuevas y el canónigo señor Ortiz Zamudio.

Las primeras autoridades provinciales y locales se situaron en el crucero y las demás representaciones en los lugares designados, dando comienzo el ceremonial con el Te-Deum, actuando de preste el abad doctor Riaño Campos y de maestro de ceremonias el beneficiado señor Muñoz Barbés.

«Resuenan hoy bajo las bóvedas de este templo colegial —comenzó diciendo el Sr. Cardenal—, las notas solemnes del Te-Deum que la Iglesia celebra cuando debe dar gracias por algún beneficio recibido».

Hace resaltar el gozo que todos experimentamos en este día y añade: «Todos sabéis cuán grande es mi preocupación constante por el bien espiritual de esta hermosa y señorial ciudad de Jerez, la segunda capital de nuestra diócesis, centro y comarca de su región dentro de la provincia de Cádiz.

Jerez, por la abundancia de sus conventos, profusión de casas y colegios religiosos, gran actividad religiosa reflejada en sus Cofradías, Apostolado de Caridad, Acción Católica y que cuenta además con Propagandistas Católicos, Legión de María y tantas otras organizaciones religiosas, exige a los pastores de almas una gran responsabilidad, habida cuenta del millón y medio de fieles de la Archidiócesis.

Por todos estos motivos veníamos entusiasmados con la idea de que pudiera haber en Jerez un Prelado que fuera pastor de esta gran grey tal como conviene a su importancia y necesidades».

Hace notar el Dr. Bueno Monreal la benignidad del Santo

Padre al acceder a la petición que le hiciera el pasado año en Roma, concediéndole un Obispo Auxiliar para que le ayudase en su labor pastoral, atendiendo a su súplica, designándole un Obispo —dijo— como nunca hubiera podido soñar, en la persona de Mons. Cirarda, de quien el Sr. Cardenal hace cumplidísimos elogios, recordando la valiosa ayuda que le prestó en Vitoria, siendo un eficaz colaborador suyo.

«Mi corazón —añade— da gracias al Señor por concederme este valioso auxiliar, sin que tenga un ámbito especial, ya que ejercerá sus funciones en toda la Archidiócesis, unas veces en visita pastoral y otras en actos de misión y, en general, todo lo que constituye la carga pastoral de un Prelado.

Será, pues, un magnífico colaborador que, especialmente, ejercerá su cometido en esta ciudad para fomentar la vida cristiana y hacer crecer el apostolado en esta región, de la que es cabeza y por eso tendrá una residencia en Jerez, ya que ha de tener vinculación especial con Jerez y toda su zona, dando brillo a cuantas funciones ejerza como continuación de mi presencia.

¿Os dais cuenta —pregunta— de lo que esto supone? Por eso es muy justo el gozo que veo reflejado en vuestros rostros.

Confío —dice el Sr. Cardenal— en que abriréis vuestra reconocida generosidad y señorío para recibir a Mons. Cirarda. El encontrará, a buen seguro, grandes consuelos y entera colaboración en el Cabildo Colegial, en ambos Cleros y en todos los buenos católicos. ¡Qué magnífico panorama se abre para la vida cristiana de Jerez y su zona, a estas 350.000 almas que la integran para su alivio y esperanza!».

Termina el señor Cardenal reafirmando en esta confianza y pidiendo las oraciones de todos para el mejor éxito de la misión del nuevo Obispo Auxiliar.

El abad de la Colegiata y arcipreste de las iglesias de la ciudad, doctor Riaño Campos, usó de la palabra a continuación para, en nombre del clero y de los católicos de Jerez, como súbditos, colaboradores y subordinados, expresar su gratitud

al señor Cardenal y su complacencia al señor Obispo por su llegada.

«Yo no sé —comenzó diciendo Mons. Cirarda— si acertaré a deciros cuánto siento en mi corazón episcopal y si sabré expresar mi gratitud por este recibimiento tan cordial y espléndido, por la delicadeza de nuestro Cardenal al venir a presentarme y por las cariñosas palabras del señor Abad.

Yo quisiera hablaros en la intimidad hogareña que será siempre mi norma y abrir un poco mi corazón para expresar mis sentimientos. Nadie puede ser amado si no es conocido previamente.

Pero, ¿quién no ha oído hablar de Jerez, de vuestros productos de fama mundial y de vuestro señorío? Por eso, yo, sin conocer personalmente a Jerez, ya os amaba desde hace varios meses, desde que el señor Cardenal me anunció la noticia de mi designación. Desde entonces os amo con amor de padre, con todas las veras de mi alma y por eso quiero darme totalmente a vosotros, con la promesa de cumplir con fidelidad las misiones que el señor Cardenal quiera encomendarme.

Seguro de vuestra hidalguía y con el valimiento de vuestra Patrona, cuya coronación espero sea pronto una realidad, seremos una sola cosa. Con S. S. el Papa, con nuestro Cardenal, todos formaremos una sola unión, para que esta unión sea prenda fecunda de mi labor en Jerez y su comarca.

Seguidamente comenzó la brillante recepción, desfilando primero ante el señor Obispo el gobernador civil, seguido del alcalde de Jerez y del presidente de la Diputación.

Pasó después el ilustre Cabildo Colegial, el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, autoridades militares y representaciones oficiales de la ciudad, Ramas de A. C., organizaciones religiosas femeninas, Hermandades y Cofradías y, por último, los colegios dirigidos por religiosas, aparte del clero secular y regular.

El desfile duró cerca de dos horas, ya que terminó sobre la una y media de la tarde, teniendo Mons. Cirarda para cada uno de los allí presentes un saludo cordial y afectuoso.

Al abandonar ambos preladados el sagrado recinto, tuvieron ocasión de admirar la suntuosa custodia de plata del Corpus, haciendo grandes elogios de tan maravillosa obra de arte.

En la puerta principal fueron despedidos el señor Cardenal y Mons. Cirarda con los mismos honores que a su entrada, dirigiéndose a pie al convento del Arroyo de religiosas del Servicio Doméstico.

Por la tarde emprendieron viaje de regreso a Sevilla.

### 3.—NUEVO OBISPO VICARIO.

El 15 de Mayo de 1969, fiesta de la Ascensión del Señor, fue consagrado obispo en la Iglesia Colegial de Jerez, por el Sr. Cardenal Arzobispo, el nuevo Obispo Vicario de Jerez S. E. Rvdma. Mons. Juan Antonio del Val Gallo, quien pronunció el siguiente saludo al Sr. Cardenal y demás asistentes:

«El primer sentimiento que debo expresar al abrir mi corazón ante vosotros es el de gratitud: ante todo a Dios, por traerme a mí, indigno pecador, a la plenitud del sacerdocio, y después, a vosotros, amigos todos. Estoy conmovido por vuestra generosa acogida, por vuestra cordialidad. Estoy ya viviendo en este primer encuentro personal con vosotros todo lo que es el alma jerezana y andaluza: ya me siento uno de vosotros, con vosotros y par vosotros.

Tanto monseñor Montero como yo —los dos obispos auxiliares del señor Cardenal— habríamos deseado que él y dos hermanos en el episcopado nos hubiesen impuesto las manos en el recogimiento y soledad de la capilla del arzobispado sevillano, y a la media hora estar cada uno sencillamente en nuestro puesto de trabajo.

Pero vosotros en vuestra fe cristiana veis a Cristo en el obispo, y le habeis querido recibir con la solemnidad y el amor debidos a Cristo. Sea todo estos dirigido a El, mientras yo tomo así conciencia de mi tremenda responsabilidad al representar a Cristo entre vosotros.

Me brota del alma un recuerdo entrañable para vuestro primer obispo auxiliar en Jerez, monseñor José María Cirarda. Monseñor Cirarda es una de las inteligencias más claras que hemos conocido, está dotado de admirable dinamismo, de un corazón inmenso y alegre, de una valentía y fortaleza eclesial. Yo, sinceramente, no podré igualar a mi predecesor y sólo hay una cosa en que no me superará: en amaros.

Si vosotros, jerezanos queridos, me recibís jubilosos de alegría, ellos —los santanderinos— me han despedido como algo entrañable que se les iba —se lo estoy agradeciendo una vez más— y muchos de ellos han querido llegar hasta aquí con un recorrido de mil kilómetros al cruzar España entera. Por un momento dejadme recordar que en el escudo de Santander aparece la Torre del Oro, porque de Santander vinieron los marinos de Bonifaz para unirse a San Fernando en la gesta de Sevilla.

Os presento como respuesta el lema de mi episcopado en su expresión paulina: «Realicemos la verdad en la caridad» (Efes. IV, 14).

Esto exige para el obispo el espíritu de pobreza para vivir en su comunidad —«Bienaventurados los pobres». «Bienaventurados los que tienen espíritu de pobres», según palabras evangélicas—. Al llegar aquí nos acordamos del Papa Juan XXIII. Nadie habló más que él de su propia biografía, pero nadie pensó en el mundo que eso era vanidad —Juan XXIII vivió en el palacio Vaticano y usó los instrumentos que aquel ambiente le prestaba—, pero nadie pensó en el mundo que Juan XXIII tenía algún apego a aquello de que disponía.

¿Por qué ésto? Porque el alma de Juan XXIII estaba rotundamente atravesada por la pobreza y la humildad.

También este obispo auxiliar que os llega quiere —con profunda modestia— ser pobre. Y con la pobreza el obispo quiere ser digno de esperanza para el pueblo de Dios. «Los gozos y las esperanzas —dice el Concilio—, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son, a la vez, gozo y esperanza,

tristeza y angustia de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.

Para todos, de corazón, mi bendición».

† JUAN ANTONIO DEL VAL

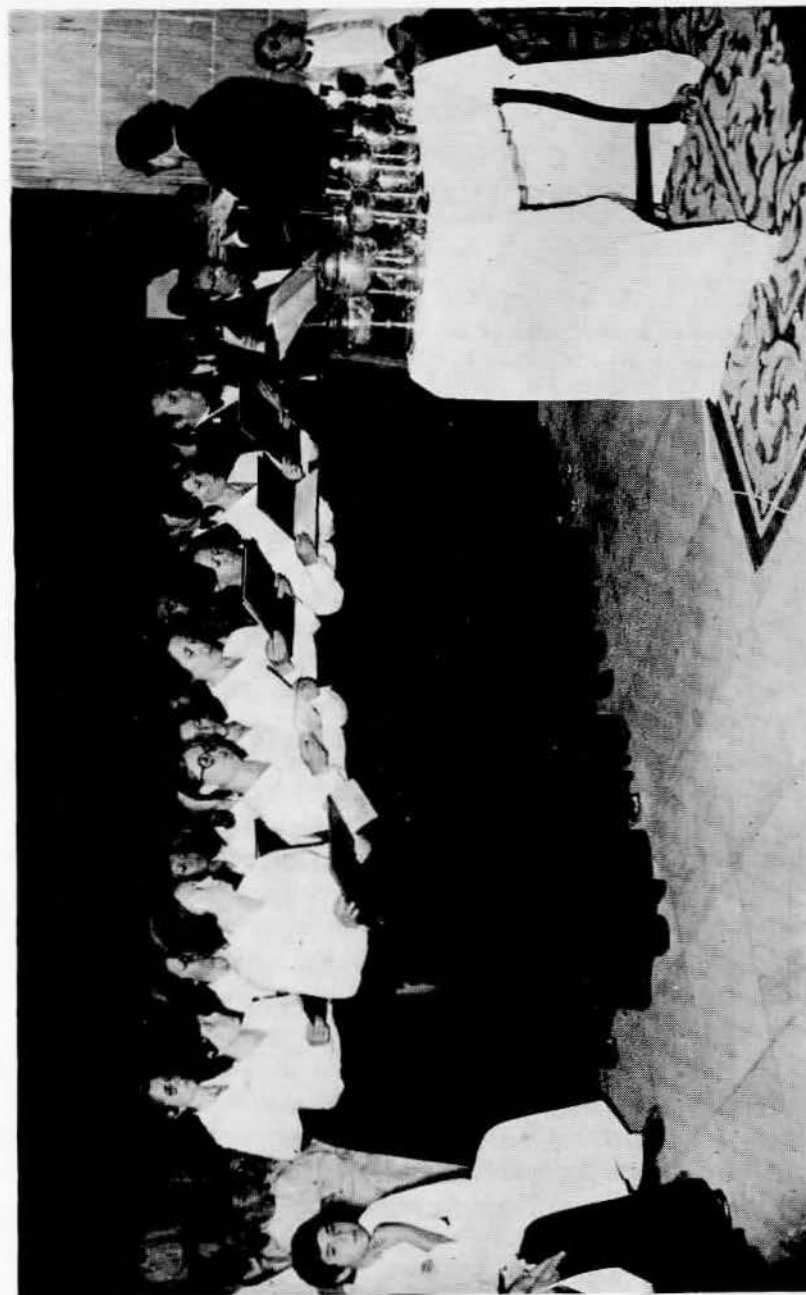
#### 4.—EL TERCER Y ULTIMO OBISPO VICARIO.

El 1 de Diciembre de 1973 se hacía pública la noticia de que el Papa Pablo VI había nombrado para obispo auxiliar de Sevilla al sacerdote arcense don Rafael Bellido Caro y que su residencia sería Jerez.

La crónica de su consagración la tiene el lector en este mismo libro. Tuvo lugar en la parroquia de Santa María, de Arcos de la Frontera, el 30 de Diciembre de aquel año.

Al siguiente 6 de Enero entró solemnemente en Jerez, celebrándose una misa en la Iglesia Colegial. Estuvo presente el Sr. Cardenal Arzobispo, ante quien se leyó el decreto de nombramiento como Vicario General del nuevo Obispo Auxiliar.

Los demás datos biográficos de Mons. Bellido ya quedan reseñados.



La Coral Philharmonia dirigida por el Mtro. Caballero.

## CUESTIONARIO QUE RESPONDE S.E. RVDMA. EL SR. CARDENAL ARZOBISPO

Preguntas que se someten a la amable respuesta de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal D. José María Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla.

—Señor Cardenal: la idea de que Jerez se convirtiera en una diócesis tiene, como V.E. sabe, antecedentes muy anteriores a la venida de V.E. al arzobispado hispalense; pero realmente ¿nació en V.E. de manera espontánea o se la sugirieron desde Jerez y V.E. la aceptó?

—Ciertamente, la idea de que Jerez fuera sede diocesana era ya antigua y el mismo Cabildo Metropolitano había informado ya sobre ello, negativamente, en el siglo pasado. Cuando, en el año 1956 se hizo un reajuste de límites diocesanos en Sevilla, Málaga y Córdoba, por los que pasaron a Sevilla diversos pueblos de la provincia de Cádiz que pertenecían a la diócesis de Málaga, como Ubrique, Setenil y otros, se suscitó por el Sr. Obispo de Cádiz la petición de que dichos pueblos pasaran a la diócesis de Cádiz, incluso solicitaba todos los territorios de la diócesis de Sevilla pertenecientes a la provincia de Cádiz. El estudio de estas peticiones, sugirió la oportunidad de considerar la creación de la nueva diócesis. Se comenzaron entonces los estudios de ese proyecto, entre los que estaba un amplio informe que hizo D. Alvaro Domecq, entonces Alcalde de Jerez.

—¿Hacia qué fecha tomó la firme decisión de abrir el expediente adecuado para plantear formalmente la cuestión de la diócesis jerezana a la Santa Sede? ¿Confió a alguien concretamente la formación de ese expediente?

—Sobre ello se me pidieron informes de la Nunciatura, que di imparcialmente estimando que tanto por la extensión territorial: 3.117 km<sup>2</sup>, como por la población: 385.000 habitantes, como por la importancia social y económica, con rango de capitalidad, de la ciudad de Jerez de la Frontera, con antecedentes históricos ya remotos como diócesis, aparecía pastoralmente conveniente desmembrar de Sevilla aquella población y comarca y constituir nueva diócesis con su propio Pastor. Todo el estudio a que me refiero fue enviado a la Nunciatura.

—Hasta llegar a la constitución efectiva de la diócesis jerezana, ¿cuáles son las principales dificultades que se han encontrado? Por otra parte la dilación habida ¿puede decirse que haya supuesto dudas de la Santa Sede respecto a la oportunidad de esta erección de diócesis?

—El Jefe del Estado, cuyo acuerdo con la Santa Sede era necesario para crear una nueva diócesis, según el art. IX del Concordato de 1953, no fue favorable a dicho acuerdo. Fuera de esto no hubo ninguna otra dificultad. El expediente hubo de quedar archivado hasta que el nuevo Concordato ha dejado expedita la libertad de la Iglesia para ello.

—Cuando estableció en Jerez la Vicaría General tras la venida de Mons. Cirarda como obispo auxiliar vuestro, ¿lo hizo justamente con lo idea de ir preparando la nueva diócesis y de demostrar prácticamente la viabilidad del proyecto? ¿Cree que realmente el funcionamiento durante cerca de veinte años de dicha Vicaría ha pesado en Roma a la hora de aprobar la constitución de la diócesis jerezana?

—No se tuvo precisamente concreto ese propósito, aunque ya antes se había visto la conveniencia de dar a Jerez un Pastor propio. Por esa conveniencia pastoral determiné que Mons. Cirarda, siendo Vicario General de toda la diócesis, residiera y atendiera personalmente a Jerez y su zona. En esta ocasión, la ciudad de Jerez ayudó con gran generosidad a la adquisición, disposición y mobiliario de la Casa Episcopal en Eguiluz, donde ahora se ha reconstruido el



edificio como Casa de la Iglesia. Me figuro que estos veinte años de Vicaría en Jerez, con Mons. Cirarda, Mons. Del Val y Mons. Bellido, han pesado en Roma como argumento de la conveniencia pastoral de la creación de la nueva Diócesis.

—*Sabe V.E. que en algunos ambientes ha causado malestar que la Santa Sede haya titulado «asidonense-jerezana» a la nueva diócesis y no simplemente «xericiense» como hubiera sido lo esperable a partir del nombre latino de Jerez (Xeritium). ¿Cree V.E. que la Santa Sede haya pretendido de algún modo resolver el pleito histórico que ha venido enfrentando a Jerez con Medina Sidonia sobre la identidad de la antigua Assidonia, o más bien cree que la Santa Sede ha puesto ese apelativo de asidonense, sencillamente en recuerdo de la antigua diócesis que existió por estas tierras sin intentar resolver una cuestión debatida en el terreno de la Historia?*

—Quizás en algún reducido y particular ambiente ha extrañado la denominación oficial de la diócesis «Asidonense-Jerezana». No creo que haya habido en esto intención alguna de resolver pleitos históricos, sino simplemente el recuerdo del primer documento histórico sobre el Obispo Asidonense asistente a un Concilio Toledano, luego desaparecida aquella denominación y sustituida por la sede en Jerez, en la Frontera movediza con las guerras musulmanas.

—*La intención mostrada en el Concordato de 1953 de que los límites diocesanos coincidieran con los límites provinciales sugería que la zona gaditana de la archidiócesis hubiera pasado a Cádiz sin hacerse nueva diócesis: ¿le preguntó a V.E. al respecto alguna autoridad del Estado Español o de la Santa Sede? Y si hubo caso. ¿fue negativa la respuesta de V.E.?*

—Durante los años 70 al 76, los Obispos de Andalucía han tratado en algunas ocasiones sobre las dimensiones de las diócesis que se consideran excesivamente grandes para que un Pastor pueda atenderlas personal y suficientemente. Desde el primer momento se vio que la Diócesis de Sevilla,

no obstante haber sido reducida por la desmembración de Huelva, era todavía «macrodiócesis», y que la consideración administrativa de la Provincia no debía prevalecer sobre la necesidad pastoral. Esta necesidad hubiera sido obstáculo igualmente si todo se hubiera anexionado a la diócesis de Cádiz, que habría quedado con una población y extensión excesivamente crecida. Nadie me preguntó sobre esto, pero era cosa evidente.

—*Ya ha manifestado V. E. que el actual obispo de Cádiz, Mons. Dorado, así como su Cabildo Catedral y su Consejo del Presbiterio no se han opuesto a la creación de la nueva diócesis jerezana. Pero, ¿fueron iguales las cosas con los anteriores obispos gaditanos del tiempo de V.E.?*

—Ha sido ejemplar la actitud de Mons. Dorado, netamente pastoral, y lo mismo se diga del Cabildo y del Consejo del Presbiterio de Cádiz, que han tenido presente el bien de las almas exclusivamente. No siempre se tuvo la misma consideración porque los tiempos han cambiado y el problema de las macrodiócesis que hoy vemos, hace veinte años no se sentía con la misma exigencia. Pero he de decir que tampoco los obispos anteriores se opusieron a la creación de la nueva diócesis, aun cuando estimaran más el criterio del Concordato de mantener la unidad diocesana con la unidad provincial.

† JOSE MARIA, CARD. BUENO MONREAL

